



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

LA BANCA DE DESARROLLO ANTE LA DESREGULACIÓN FINANCIERA.
UN ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS (1986-2004)

BAJO LA MODALIDAD DE SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

MARÍA EUGENIA NAVARRO PANIAGUA

ASESOR: MTRO. LUIS ÁNGEL ORTÍZ PALACIOS

JUNIO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Cuando admiro la maravilla de un ocaso o la belleza de la luna, toda mi alma se ensancha adorando al Creador”.

Mahatma Gandhi

Para mi hija Dulce.

Por recordarme día a día todas las cosas hermosas de la vida. Te dedico el resultado de mi esfuerzo como una prueba de que los sueños pueden superarse. Gracias por brindarme tu amor y comprensión.

Para mis padres Rogelio y Anita:

En agradecimiento al amor y al apoyo incondicional que me han brindado durante toda la vida y de manera especial para la culminación de este trabajo. Porque la mejor manera de educarnos siempre ha sido su ejemplo.

A mis hermanos Rogelio y Virginia:

Como reconocimiento en su lucha personal y profesional, por todo el camino que hemos recorrido juntos.

A mis sobrinos Susy, David y Juan:

Por el cariño y los momentos agradables que me han regalado; que este trabajo les sirva de aliciente en su preparación académica.

A Rosa, Victoria y Marcela:

Quienes forman parte de mi familia y con las que espero seguir compartiendo los sucesos importantes de mi vida.

A mis maestros:

Lic. María Teresa Fernández Lozano

Dra. Irma Manrique Campos

Mtra. Patricia Rodríguez López

De manera muy especial a mi asesor, el *Mtro. Luis Ángel Ortíz Palacios* y a la *Dra. Teresa López González* por el tiempo, la paciencia y la dedicación que me brindaron para que culminara esta investigación. Muchas Gracias.

A mis amigos y compañeros.

**LA BANCA DE DESARROLLO ANTE LA DESREGULACIÓN FINANCIERA
UN ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS
(1986-2004)**

INTRODUCCION

CAPITULO I DESREGULACIÓN Y LIBERALIZACION FINANCIERA EN MÉXICO 1986-2004.....	1
1. Liberalización de las tasas de interés.....	1
1.2 Sistema de flotación cambiaria.....	4
1.3 Reprivatización de la banca comercial.....	9
2. Origen y consecuencias de la crisis cambiario financiera. 1994-2004.....	11
2.1 Fragilidad financiera y vulnerabilidad cambiaria.....	12
2.2 Recesión económica y cartera vencida.....	14
2.3 Extranjerización de la banca.....	20
CAPITULO II LA BANCA DE DESARROLLO EN MÉXICO.....	23
1. Estructura y funciones de la banca de desarrollo en México.....	24
2. Transformaciones de la banca de desarrollo en el sistema financiero desregulado.....	29
2.1 Marco jurídico normativo.....	29
2.2 Reestructuración de la banca de desarrollo.....	36
2.3 Reestructuración, fusión y liquidación de la banca de desarrollo.....	43
2.4 Perspectivas de la banca de desarrollo en México.....	47
CAPITULO III ANÁLISIS FINANCIERO DE LA BANCA DE DESARROLLO.....	51
1. Transformación y desregulación de la banca de desarrollo 1986-1994.....	51
1.1 Indicadores financieros de rentabilidad.....	55
1.2 Indicadores financieros de calidad crediticia.....	59
1.3 Indicadores de fondeo y riesgo.....	63

2.	Crisis y desmantelamiento de la banca de desarrollo: 1995-2004.....	66
2.1	Indicadores financieros de rentabilidad.....	69
2.2	Indicadores financieros de calidad crediticia.....	72
2.3	Indicadores de fondeo y riesgo.....	75
2.4	Análisis financiero de Nacional Financiera (Nafin) Y Banco de Comercio Exterior (Bancomext).....	77

CONCLUSIONES

ANEXO ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El financiamiento al crecimiento con estabilidad que caracterizó a la economía mexicana, durante el largo periodo de 1950-1970, estuvo sustentado en la estrecha relación entre el sistema bancario y los grupos financieros. El papel de la banca de desarrollo fue indispensable, pues ésta no sólo financió la construcción de la infraestructura física necesaria para la revalorización de la inversión privada, sino también proveyó de las divisas necesarias para el financiamiento de las importaciones de bienes de capital indispensables para la consolidación de la formación de capital en el país. De esta forma, se desarrolló una estructura complementaria entre la banca comercial y la banca de desarrollo que permitió la acumulación de capital necesaria en el proceso de industrialización del país

La política de tasas de interés reguladas y el mecanismo de encaje legal generaron las condiciones para mantener un crecimiento del producto estable y sostenido, pues aseguró la disponibilidad y accesibilidad del crédito a los sectores productivos prioritarios. En efecto, en la medida que el gobierno dotaba de instrumentos a los bancos comerciales que les permitiera mantener una expansión de sus activos acorde con el ciclo de los negocios, se aseguró un ritmo de crecimiento del crédito. Esta política de disponibilidad de crédito privado se complementaba con el financiamiento de la banca de desarrollo, la cual inyectaba certidumbre y garantizaba rentabilidad a la inversión privada. Esta estructura, banca comercial, banca pública y crecimiento económico se constituyó en la base del crecimiento de la inversión productiva y, en esa medida, contribuyó a mantener la estabilidad del peso.

La estructura del sistema financiero mexicano experimentó cambios profundos a partir de 1970, como consecuencia de las transformaciones del sistema financiero internacional cuya principal tendencia ha sido la liberalización y desregulación de los sistemas financieros locales. La primera transformación se dio con la nacionalización de la banca en 1982; ya que los mecanismos de financiamiento empezaron a cambiar, el crédito muestra una tendencia a su racionamiento. En general, durante toda la década de los ochenta la banca

comercial mantuvo un comportamiento especulativo y baja disposición a otorgar créditos, como respuesta a su aversión al riesgo. En tanto que la banca de desarrollo, en el marco de la estrategia de cambio estructural que instrumentó el gobierno de Miguel de la Madrid, empieza a mostrar y debilitamiento de su función promotora del crecimiento económico.

La privatización de la banca iniciada en 1991, parecía abrir la posibilidad de reestablecer la relación entre crédito e inversión productiva; sin embargo, la desregulación y liberalización financiera profundizó el carácter oligopólico de la banca comercial e impidió la reestructuración de la banca de desarrollo. Por otro lado, si bien la entrada de capitales extranjeros en cartera, estimulados por el proceso de reprivatización de empresas estatales, contribuyó en un primer momento a la expansión del crédito, posteriormente dichos flujos se convirtieron en un factor generador de inestabilidad monetaria. Así que, a finales de 1994 se precipita la devaluación de peso, conduciendo a la crisis cambiaria y financiera, más grave de la historia de nuestro país.

Hacia la década de los noventa, en el contexto de la desregulación y liberalización del sistema financiero, la banca de desarrollo inicia un proceso de desregulación y reducción de su estructura y funciones que la conducen a constituirse como banca de “segundo piso”. En un ambiente de economía abierta, y con un sistema bancario privado altamente oligopólico, las funciones de la nueva banca de desarrollo se concretaron a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas que presentan grandes desventajas como sujetos de crédito y, al mismo tiempo desarrollar nuevas opciones e instrumentos de financiamiento que contemplen características como negociabilidad, oportunidad, simplicidad, agilidad y permanencia

Hasta principios de la década de los noventa, la banca de desarrollo estaba conformada por siete instituciones: Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banco Nacional de Crédito Rural, Financiera Nacional Azucarera y Banco Nacional de Comercio Interior; estas instituciones conformaron una estructura institucional que permitió al gobierno federal, en estrecha colaboración con el Banco de

México, captar ahorro interno y crédito externo, para financiar la inversión a sectores prioritarios para el crecimiento económico. No obstante, la desregulación económica, en particular la liberalización financiera ha conducido al desmantelamiento de la banca pública.

En este contexto, la banca de desarrollo es presentada como una institución ineficiente e inviable para justificar la transformación, desaparición y/o fusión de algunas de sus instituciones. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la reestructuración y desempeño de la banca de desarrollo en México durante el periodo 1986-2004, con base en el comportamiento y evolución de sus indicadores financieros más importantes que se clasifican en tres tipos, los de rentabilidad, calidad crediticia y fondeo.

La hipótesis general que guía nuestro trabajo es que la desregulación financiera que inició en los años 80 y que fue acelerada por la crisis financiera de 1994 afectó de manera directa el papel que había desempeñado la banca de desarrollo como impulsora del crecimiento del país; los cambios realizados estuvieron orientados a limitar cada vez más sus funciones y objetivos, ya que su transformación como banca de segundo piso afectó sus operaciones de captación y canalización de recursos que estuvieron orientadas a actividades o proyectos prioritarios para el Gobierno Federal y que obedecen a las fallas de mercado de la banca comercial. Esta situación ha generado cambios importantes en la estructura de la Banca de Desarrollo generando la fusión y liquidación de varias instituciones, argumentando elevados costos para el gobierno federal, situación que pone en duda su eficiencia.

En el capítulo I analizaremos la desregulación y liberalización financiera en México en el periodo de 1986 a 2004, resaltando la importancia del proceso de desregulación financiera y por lo tanto el de la política monetaria, que generaron cambios importantes en la estructura financiera y económica del país, limitando la actividad de la banca de desarrollo.

El capítulo II trata sobre la Banca de Desarrollo en México, destacando la importancia histórica y el proceso de reestructuración y contracción por el que atraviesan actualmente, como una consecuencia del proceso de desregulación financiera.

En el capítulo III se realizará un análisis financiero de la Banca de desarrollo a través de una serie de indicadores financieros basados básicamente en los estados financieros, destacando el caso de Nacional Financiera y Banco de Comercio Exterior, con el objetivo de determinar si la banca de fomento es por sí sola rentable.

CAPÍTULO I

DESREGULACIÓN Y LIBERALIZACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

1986-2004

La mayoría de los países en vías de desarrollo tanto en América Latina como en Asia han adoptado un modelo neoliberal basado en la desregulación financiera, como resultado de la competitividad derivada de la apertura comercial y la globalización de la economía mundial, México se enmarca dentro de este contexto. Tres son las características en las que se concentra este modelo que promueve la desregulación y la apertura de los sistemas financieros como medio para el desarrollo económico: La primera, postula que el sistema financiero es la manera más eficiente de canalizar recursos a la inversión productiva. La segunda, que el desarrollo de un sistema financiero eleva la propensión a ahorrar y por lo tanto acelera el crecimiento económico. La tercera, es que la intervención del estado en los mercados financieros es innecesaria y costosa. Este último punto es muy importante ya que determinó la política monetaria del país, sustituyendo los mecanismos de control directo por un sistema de control más relajado como, por ejemplo, los toques de las tasas de interés y el encaje legal. (Mántey, 2002)

En este contexto, el proceso de desregulación y liberalización financiera en México ha sido paulatino y parcial, entendiéndolo como una sucesión de normas y leyes que ha dictado el gobierno federal para mantener el control y otorgar una relativa libertad a los intermediarios financieros, resultado de una inadecuación del sistema financiero mexicano a las transformaciones mundiales, proceso que poco tiene que ver con su eficiencia y funcionalidad.

1. Liberalización de las tasas de interés

La caída de los precios internacionales del petróleo en 1986 afectó seriamente el desarrollo macroeconómico del país, en tanto que el restringido acceso a los mercados de capitales provocó una elevación de las tasas de interés, factores que

en su conjunto amenazarían el crecimiento económico y presionaron sobre el nivel de precios; se consideraba que un ajuste en el tipo de cambio que lo ubicara en un nivel de subvaluación, así como la reducción de las tasas de interés permitiría reactivar la inversión privada y, con ello, el crecimiento del producto y el empleo.

Para 1987, la recuperación económica pronosticada permitiría una recuperación de las utilidades de las empresas, derivada de la demanda tanto interna como externa; se esperaba una baja en las tasas de interés domésticas como parte fundamental de la política económica. Existía la posibilidad de un arreglo con los acreedores para la obtención de un crédito que garantizaría la recuperación económica. Un acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP para fijar un precio del petróleo por arriba de su nivel medio de 1986, reforzaba el optimismo de los empresarios. La reducción de la brecha entre el tipo de cambio controlado y el tipo de cambio real a finales de 1986 dio confianza en el peso, esperándose un proceso de repatriación de capitales (López, 2001).

A finales de 1987 el desplome de la Bolsa Mexicana de valores, en parte provocada por la caída de la Bolsa de valores de Nueva York y de los principales centros financieros internacionales irrumpió el proceso de recuperación de la economía con lo que generó un ambiente de incertidumbre, seguido por un crecimiento acelerado de la inflación, así como por la amenaza de que se iniciara una nueva oleada de fuga de capitales y presiones salariales. Todo esto parecía indicar que el país entraría en un ciclo hiperinflacionario que provocaría graves desequilibrios macroeconómicos y sociales.

En diciembre de 1987 se suscribieron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que tenía como objetivos reducir el tamaño del sector público y privatizar las empresas no estratégicas administradas por el estado, aplicar una política económica restrictiva orientada a controlar la inflación y los salarios, propiciar la apertura comercial y controlar los precios. Debido a que los problemas productivos y financieros presionan sobre los precios, se plantea la necesidad de que la política

de ingreso vaya acompañada de políticas contraccionistas para disminuir las presiones de demanda sobre estos. Si todos acuerdan mantener precios y si no hay presiones de demanda ni desequilibrios macroeconómicos internos y externos, habrá confiabilidad en la política heterodoxa y será posible obtener una disminución de la inflación. Una vez asegurado el control del tipo de cambio los precios dejan de subir. La estabilidad de esas variables frena a su vez el crecimiento de la oferta monetaria, afianzando el ajuste estabilizador.

El éxito de la nueva política depende, por un lado del control del tipo de cambio y de la aplicación de las políticas contraccionistas, incluyendo la disminución de los salarios reales, y por otro del grado de confiabilidad de los empresarios sobre la continuidad y cumplimiento de tales políticas. De ahí el propósito del Pacto de Solidaridad Económica: evitar presiones sobre los precios. Cuando se inició dicho pacto, existía un monto considerable de reservas internacionales, lo que sustentaba la confiabilidad de los inversionistas, asimismo, existía un superávit en la balanza comercial externa, saneamiento de las finanzas públicas, un tipo de cambio subvaluado, altas tasa de interés y los precios públicos y privados en equilibrio, condiciones indispensables para llevar a cabo el cumplimiento de la reducción inflacionaria.

De acuerdo con la teoría neoliberal, la liberalización de las tasas de interés podría traer como principal consecuencia negativa la ampliación del margen financiero sin incrementar la oferta de los préstamos. Este fenómeno se presentó en México a partir de 1988 cuando se eliminaron los toques a las tasas de interés sobre depósitos bancarios. A partir de ese año las tasas de interés reales han estado descendiendo, ampliando el margen con respecto a los Certificados de la Tesorería (CETES); este diferencial es un margen financiero libre de riesgo, que disminuye la concesión de créditos; como es conocido la certidumbre de invertir en instrumentos gubernamentales, genera un incremento por parte de los bancos en los valores gubernamentales, lo que obliga a las autoridades monetarias a evitar descensos indeseados en las tasas de interés (Mántey, 2002).

La disminución de la inflación permitiría en un principio, reducir la tasa de interés nominal para ajustarla a las expectativas de menor inflación, retroalimentar así la caída de la inflación debido al impacto favorable sobre los costos financieros. La tasa de interés pasiva superó el nivel de 140% a inicios de 1988 y 40% en el mes de julio. La baja de la tasa de interés nominal ocurrió cuando todavía no se asimilaba del todo la baja en la tasa de inflación, la consecuencia fue que la tasa de interés real no pudo acompañar a la disminución de la inflación, de manera que no se colocó en niveles que permitieran un mayor crecimiento de la inversión productiva y de la demanda, para de esta forma reactivar la economía mexicana. Por el contrario, la baja de la tasa de interés real se utilizó para evitar una alta monetarización de la economía y las presiones de demanda sobre los precios y el sector externo.

Ante las noticias favorables sobre la renegociación de la deuda, la reprivatización de los bancos comerciales y el inicio de las negociaciones de un TLC (Tratado de Libre Comercio), las tasas de interés comenzaron a bajar y la intermediación financiera aumentó al incrementarse la repatriación de los capitales. Por muchos años la captación de los bancos estuvo sujeta a un encaje legal (de cada peso que se lograba captar, 70 centavos debían invertirse en el Banco de México) lo cual limitaba la movilización del dinero, este fue sustituido por un coeficiente de liquidez que equivalía a 30 centavos de cada peso depositado. En 1988 se eliminaron los “cajones de crédito” a sectores de prioridad y el encaje legal; estos cajones de crédito también limitaban a los bancos en el otorgamiento del crédito, ya que se exigía la canalización de recursos a determinadas actividades productivas.

1.2 Sistema de flotación cambiaria

Los incrementos sustanciales en precios y tarifas de los bienes y servicios públicos; las altas tasas de interés y la autorización al sector privado para ajustar los precios y luego estabilizarlos condujeron a la apreciación del tipo de cambio. La

subvaluación del peso fue del -22.9 en promedio en 1987 (ver cuadro 1). Con ello se pretendía disminuir las presiones sobre los precios colocándoles en gran medida por encima de su nivel de equilibrio. Se permitió que los precios privados se ajustaran en la primera etapa del pacto (diciembre 1987- marzo 1988), con el propósito de que alcanzaran su nivel de equilibrio para después estabilizarlos. La política de ingresos implicó indizaciones adelantadas; primero, se indizó el tipo de cambio, los precios y tarifas del sector público y la tasa de interés para dar paso a que se ajustaran los precios privados y se evitaran distorsiones en los precios relativos, para pasar a una segunda etapa de control y reducción de la inflación.

En marzo de 1988 se inicia la segunda etapa del PSE, los precios del sector público, el tipo de cambio y los salarios se ajustaron mensualmente conforme al crecimiento de los precios, para evitar las distorsiones de los precios relativos que puedan afectar los desequilibrios macroeconómicos y el poder adquisitivo de los trabajadores. Sin embargo, el ajuste permanente del tipo de cambio permitió a las empresas justificar el alza de los precios y asegurar márgenes de ganancia crecientes, una vez fijada la paridad cambiaría esta justificación no tenía razón.

La importancia de la liberalización de precios en la primera fase del PSE, permitió al sector privado establecer los márgenes de ganancia con los que aceptaría mantener estables sus precios una vez iniciada la segunda fase. Por su parte, las tasas de intereses nominales y reales se mantuvieron altas en los inicios del PSE para desestimular la demanda de crédito y la fuga de capitales, evitando presiones sobre los precios y el sector externo al encarecerse las exportaciones.

La apertura comercial y el tipo de cambio fijo obligó a competir con los depósitos en el extranjero, de ahí que la tasa de interés interna real, ajustada con el tipo de cambio, debió fijarse en un nivel más alto que la tasa internacional, lo cual hizo más atractivo el mercado nacional asegurando la estancia del capital extranjero en el país. Por su parte la reducción de salarios reales y las políticas contraccionistas permitieron reducir la demanda del consumo y las presiones sobre los precios e importaciones. La política salarial atenúa las presiones sobre el sector externo y la

producción que genera el deterioro del tipo de cambio disminuye la presión sobre el déficit público y la inflación. Lo anterior quiere decir que la reducción de la inflación no se alcanza con un menor costo social, sino que se logra con base en un alto costo redistributivo a expensas de los salarios reales.

**CUADRO 1
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS**

año	sobre o subvaluación del tipo de cambio (1) (Base 1996=100)	Reservas Internacionales (millones de pesos)	Inflación 2da. Qna. junio 2002=100	PIB Tasa de crecimiento real
1986	(20.10)	4,414.00	86.23	(9.99)
1987	(22.90)	19,443.00	131.38	4.76
1988	(3.40)	13,150.00	114.16	0.75
1989	2.20	15,781.00	20.01	9.86
1990	7.40	26,649.00	26.65	6.30
1991	17.80	49,032.00	22.66	4.72
1992	28.90	54,276.00	15.51	2.64
1993	36.50	75,108.00	9.75	1.71
1994	31.70	30,474.00	6.97	5.93
1995	(9.20)	(264.40)	35.00	(4.22)
1996	(0.10)	21,723.00	34.38	2.30
1997	13.10	117,598.00	20.63	4.17
1998	12.30	199,717.00	15.93	4.42
1999	22.10	243,330.00	16.59	2.54
2000	30.70	305,375.00	9.49	9.14
2001	36.90	387,295.00	6.37	(0.62)
2002	37.10	454,994.00	5.03	2.68
2003	25.30	596,233.00	4.55	5.23
2004	22.10	699,264.00	4.69	6.86

Fuente: Elaboración propia en base a información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México e INEGI.

(1) Sobre o subvaluación es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y el tipo de cambio teórico. El signo negativo indica subvaluación y el positivo sobrevaluación.

La clave para reducir la inflación fue la estabilidad del tipo de cambio nominal, evitando presiones sobre los costos productivos y financieros y, por lo tanto, los ajustes continuos de los precios. Aunque los salarios reales y la demanda disminuían, por sí solos no habrían frenado la inflación. Era imprescindible controlar el precio de la variable fundamental, a la cual todos los demás precios (menos los salarios) estaban indizados. De ahí que la variable que sirve de pivote (ancla) para frenar la inflación es el tipo de cambio, cuyo control es el principal instrumento del pacto para hacer efectiva la política contraccionista en su afán de

reducir la inflación (Huerta, 1992).

La política de acumulación de la reserva internacional era parte del programa heterodoxo proyectado. Se requería de gran disponibilidad de divisas para encarar las presiones que se presentasen en el sector externo y de esa manera poder mantener la paridad cambiaria. Es decir, se requería capacidad de respuesta frente a los desequilibrios macroeconómicos que pudiesen presentarse tendiente a evitar variaciones en la paridad cambiaria y la estabilidad de precios.

El pacto descansaba fundamentalmente, en la disponibilidad de divisas para hacer frente a los problemas manifestados en el sector externo, mantener el tipo de cambio nominal estable. Por un lado, la nueva política de precios tiene que configurar precios relativos (tipo de cambio, tasa de interés, precios públicos y privados) que apoyen la continuidad en los equilibrios macroeconómicos y la posterior estabilidad de precios. Por el otro, se aplican políticas contraccionistas para evitar presiones sobre la demanda agregada que conduzcan a desequilibrios macroeconómicos. Por ello se evita aprovechar la holgura financiera de la reserva internacional para reactivar la economía, porque implicaría mayores presiones sobre el sector externo y los precios. En esta lógica, se optó por no reactivar la economía para hacer más prolongada la estabilidad cambiaria y de precios, prosiguiendo con la política contraccionista de gasto público.

En este contexto, las reservas internacionales no eran resultado ni de un auge económico ni de un incremento en la productividad o de cambios estructurales del aparato productivo, capaces de prolongar y consolidar el superávit comercial externo (ver cuadro 1). Tampoco la reserva internacional era resultado de entradas de capitales derivadas de perspectivas optimistas sobre la actividad económica, sino resultantes de nuevos créditos externos, de entradas de capitales atraídos por la alta rentabilidad ofrecida en el sistema financiero nacional.

Ante los efectos inflacionarios que genera el déficit público, el sector privado

presiona para que el déficit sea encarado mediante la disminución del gasto público y la venta y cierre de empresas públicas, y no por medio del aumento de impuestos que significan menores ganancias. La disminución del déficit público se logró mediante la contracción del gasto y la inversión, por el aumento de los ingresos reales provenientes del alza de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos desde los inicios del pacto, por la estabilización del tipo de cambio que evitó presiones adicionales sobre el pago de servicios de la deuda externa, por la reducción de salarios reales que disminuyeron los gastos corrientes reales, por la venta de empresas públicas y por las readecuaciones fiscales que permitieron la captación tributaria.

En el cuadro 1 se observa que el objetivo de la política contraccionista dio resultado, la inflación tuvo un proceso descendiente una vez que se puso en marcha el PSE. En 1994 como efecto de la devaluación, la inflación alcanzó una tasa promedio anual del 52%; en 1995 ésta disminuyó hasta alcanzar una tasa de crecimiento de un dígito. Nuevamente, en este proceso inflacionario el tipo de cambio actuó como ancla anti-inflacionaria. La estabilidad en precios a partir de 1999, generó expectativas positivas sobre la economía mexicana para los inversionistas financieros externos, quienes elevaron sus inversiones en cartera.

Después de la crisis de 1994, se aceleró la liberalización del comercio exterior lo que permitió cubrir las deficiencias de la producción interna y evitar presiones de demanda, que pudiesen desestabilizar los precios. No obstante, la liberalización del comercio exterior y la rigidez del tipo de cambio nominal alteran los precios relativos entre los bienes comerciables y no comerciables. Los precios de los bienes comerciables crecen en menor proporción que los bienes no comerciables (vivienda, servicios). Si bien la liberalización del comercio y el tipo de cambio fijo permitieron disminuir la inflación, también agudizan las presiones sobre el sector externo, debido a que las importaciones crecieron a tasas mayores que las exportaciones. Para evitar que ello desestabilice el sector externo y el tipo de cambio, se mantuvo la política fiscal y crediticia restrictiva. Así, las políticas

contraccionistas y de liberalización del comercio exterior frenan el efecto positivo de la estabilización cambiaría sobre el crecimiento económico (Huerta, 1992).

1.3 Reprivatización de la banca comercial

La transición de la administración de Miguel de la Madrid a la de Salinas de Gortari, muestra una continuidad en la estrategia de política económica, que tenía como objetivo profundizar los cambios estructurales puestos en marcha para consolidar el nuevo modelo de crecimiento. La apertura del sector externo, iniciada con Miguel de la Madrid, fue continuada por la nueva administración por lo que avanzó sobre la liberalización y desregulación del mercado interno, vendiendo las empresas públicas a agentes privados, lo cual consolidó la estrategia de privatización de las relaciones económicas e internacionalización de la economía mexicana.

Para consolidar este nuevo modelo neoliberal de desarrollo, era necesario generar un nuevo esquema financiero teniendo como objetivo estimular el inicio de una fase de crecimiento económico con estabilidad, cuyo eje sería la dinamización de la inversión privada que provocaría un incremento en la productividad y en la competitividad. Éste se convirtió en el objetivo estratégico de la política económica, en torno a él giró la reestructuración y liberalización del sistema financiero mexicano.

En efecto, el lapso comprendido entre la nacionalización de la banca, septiembre de 1982, y la decisión de restablecer el régimen mixto en la prestación de dicho servicio, mayo de 1990, el sistema financiero mexicano fue objeto de profundas transformaciones en su estructura, marco jurídico, modalidades y mecanismos de operación, lo cual no sólo debía contribuir al logro de los objetivos de estabilización económica y recuperación del crecimiento, sino además debía permitir la modernización e inserción de nuestra economía en el nuevo contexto internacional.

La reprivatización bancaria iniciada el 2 de mayo de 1990, planteaba la posibilidad

de la rearticulación del financiamiento con el restablecimiento de la estrecha relación entre los bancos y las empresas, reconociendo la existencia de una nueva fuerza competitiva por venir debido a los términos en que se pactó la apertura financiera en el TLCAN. Se tenía el propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de la banca y crédito en beneficio colectivo, evitando subsidios y privilegios, este proceso debía acelerar el crecimiento del país permitiendo enfrentar el desempleo y el reto al que se enfrentaría con la apertura comercial (Correa, 2005).

La razón económica fundamental de la reprivatización de la banca fue que no existían los recursos suficientes para afrontar un desarrollo sano y sostenido, debido a que las reservas internacionales y la balanza comercial seguirían bajando, había insuficiencia de divisas y la inversión extranjera era baja. Se reprivatizaron los 18 bancos existentes, 17 de los cuales se encontraban entre los 100 más grandes de América Latina; la privatización se que inició en 1991, finalizó en 1994, se hicieron los cambios necesarios en el marco jurídico, se modificó la Ley de Instituciones de Crédito y se regularon las Agrupaciones Financieras, se reformaron los artículos constitucionales con el objetivo de dotar a los bancos de plena autonomía en sus decisiones operativas. Principalmente, con estas medidas: se liberaron las tasas de interés y los plazos, el coeficiente de liquidez pasó de 30 centavos por peso depositado al 15% de la captación únicamente en moneda extranjera y la eliminación definitiva de los cajones de crédito, dejando una libertad total de los recursos canalizados a través del crédito (Girón, 2005).

La desregulación financiera favoreció el proceso de la constitución de grupos financieros con diversas actividades, como casas de bolsa, casas de cambio, aseguradoras y afianzadoras y los bancos comerciales, vinculando así los intereses bursátiles y bancarios. La elevación de las tasas activas, la racionalización y control de gastos (despidos, cierres de sucursales) el cobro de servicios y el fondeo externo a tasas muy competitivas, junto con la estabilidad cambiaria, generaron altas utilidades para los bancos mexicanos, colocándose

entre los más rentables del mundo al finalizar 1993 (Correa, 2004).

**CUADRO 2
PRIVATIZACION DEL SECTOR BANCARIO**

Banco	Grupo financiero adquirente	Costo del Banco (n\$)	Relacion precio/capital contable (veces)	Fecha de Asignacion
B. Mercantil de M	Probursa	611,200,000	2.7	11/06/1991
Banpaís	Mexival	544,989,000	3.0	17/06/1991
Banca Cremi	Multiva	748,291,000	3.4	24/06/1991
Banca Confía	Ábaco	469,264,000	3.7	04/08/1992
Banco de Oriente	Margen	838,264,000	4.0	11/08/1992
Bancrecer	Bancrecer	424,131,300	2.5	18/08/1992
Banamex	Banamex-Accival	9,700,000,000	2.6	27/08/1991
Bancomer	Bancomer	7,800,000,000	3.0	27/10/1991
BCH	Cremi Unión	873,360,000	2.7	10/11/1991
Serfín	Serfín	2,800,000,000	2.7	26/01/1992
Comermex	Inverlat	2,700,000,000	3.7	10/02/1992
Somex	Invermexico	2,600,000,000	4.6	06/03/1992
Banco del Atlántico	GBM Atlántico	1,400,000,000	5.3	29/03/1992
Banca Promex	Finamex	1,070,000,000	4.2	05/04/1992
Banoro	Bancrecer	1,100,000,000	4.0	12/04/1992
Banorte	Banorte	1,700,000,000	4.3	14/06/1992
Banco Internacional	Prime	1,486,916,000	3.0	28/06/1992
Bancen	Multivalores	869,381,000	4.7	06/07/1994

Fuente: Diario Oficial de la Federación. Varios números.

2. Origen y consecuencias de la crisis cambiario financiera: 1994-2004

La estabilidad del tipo de cambio nominal es un factor clave para alcanzar la estabilidad macroeconómica presentada como el éxito del modelo económico, pues esta ancla nominal ha permitido alcanzar los objetivos de control y atraer flujos de capitales externos. La búsqueda de la estabilidad cambiaria llevó a una subvaluación del peso en aproximadamente 24.3% de 1990 a 1993. Esta subvaluación significaba que las exportaciones mexicanas perdían competitividad en el exterior.

Los efectos de la apertura comercial sobre la balanza de pagos ampliaron el déficit comercial derivado de la creciente apreciación del peso impulsada por el

constante flujo de capitales de cartera atraídos por la alta rentabilidad. Se hizo creciente la necesidad de divisas procedentes del servicio de la deuda, la necesidad creciente de las importaciones para las exportaciones y la repatriación de las utilidades derivadas de la inversión extranjera en cartera directa.

Al finalizar 1993 los saldos en el endeudamiento y la colocación accionaria de bonos proporcionan una idea del amplio flujo de recursos externos captados. El endeudamiento externo del gobierno federal llegó a los 80,000 millones de dólares (incluyen 25,000 millones de la banca de desarrollo, 25,000 millones en valores gubernamentales en manos de extranjeros y 34,000 millones de deuda privada externa, de estos últimos 22,000 millones eran de la banca comercial).

2.1 Fragilidad financiera y vulnerabilidad cambiaria

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), establece que la prioridad máxima de la política económica era la reducción de la inflación, disminuyendo los precios de las importaciones en un contexto de apertura externa y un rápido incremento en el coeficiente de importaciones, además se trató de utilizar el mecanismo cambiario como un elemento de fomento al capital, subsidiando los medios de producción y elevando la competitividad interior.

La reducción de la inflación de 125.4% en 1988 a 26.5% en 1990, fue presentada como la evidencia rotunda de que la política económica aplicada era la correcta, sin embargo el alto nivel de sobrevaluación del tipo de cambio deja ver el alto costo de esta política. Se pensaba que esta sobrevaluación podría obstaculizar el avance de las exportaciones mexicanas, por ello se plantea devaluar la moneda frente al dólar, para que no se siguieran impulsando las importaciones. El fortalecimiento del peso frente al dólar ocurrió como resultado del crecimiento de la economía como efecto del aumento de la inversión, por el crecimiento de la productividad laboral y equilibrio presupuestal y por la mayor integración al mercado mundial y por el consecuente aumento de las exportaciones.

Esta situación se reflejó en la política fiscal que gradualmente fue eliminando el déficit del sector público de 12.5% del PIB en 1988, a un superávit de 0.5% del PIB en 1992; también contribuyó a esto la sobrevaluación del tipo de cambio que evitó un crecimiento en los precios, además de la apertura comercial que permitió una mayor disponibilidad de bienes a precios internacionales. De una inflación en 1988 de 51.7%, pasó a 11.9% en 1992 y a 8% en 1993. Para 1992 el déficit comercial llegaba a 15,933 millones de dólares y en 1993 se contrajo a 13,481 millones de dólares, esto debido a la reducción de las importaciones, ocasionado por la contracción de la actividad económica.

En 1993 se pretendía bajar la inflación a niveles internacionales, a través de una devaluación, que redujera el déficit en cuenta corriente. Se consideraba que los flujos de capital que provenían del exterior continuarían en cantidades suficientes y además iniciaría una ampliación de la banda de flotación del peso con el objeto de lograr una reducción gradual de la sobrevaluación (ver cuadro 1). El peso se devaluó un 8% entre febrero y marzo de 1994; sin embargo el pronóstico de flujo de capitales externos no se cumplió, pues los acontecimientos del asesinato del candidato del PRI a la presidencia en ese año, provocaron una fuerte salida de los mismos. A fines de ese mes, las reservas del Banco de México disminuyeron en 11,000 millones de dólares, sólo treinta días después del asesinato; para marzo de 1994; el Banco de México contaba con 29,000 millones de dólares de reservas internacionales; para el 19 de diciembre, día de la devaluación México contaba con tan sólo 10,457 millones de dólares en reservas. La emisión de Tesobonos en ese año fue de 26,400 millones de dólares. Esta emisión de Tesobonos que pretendía contrarrestar la parcial caída de reservas, escondió la realidad que se generaba en el mercado cambiario, fuga de capital y deuda externa.

La crisis bancaria se precipitó junto con la crisis financiera de 1994-1995 cuando la devaluación del peso elevó abruptamente los pasivos en moneda extranjera de los bancos locales, apareciendo en desbalance cambiario de 22,000 millones de

dólares y una cartera vencida de 6.6 mil millones de dólares (el 8.4% de la cartera total) (Correa, 2004).

La situación de la economía mexicana en 1995 era preocupante, ya que nuevamente la deuda interna y externa amenazaba el futuro del país. Esta deuda externa que con tanta dificultad se había tratado de reducir en los últimos años se incrementaba a niveles que casi podrían considerarse impagables en muchos años: 150,000 millones de dólares para 1995. La negociación del financiamiento emergente para evitar la moratoria en la deuda externa o "paquete de rescate Clinton" condicionó las políticas instrumentadas frente a la crisis bancaria y el rescate de los bancos. Las autoridades financieras nacionales enfrentaron la crisis bancaria con el objetivo de frenar el riesgo e impedir la quiebra de los mayores intermediarios. Se produjeron todas las condiciones que llevaron nuevamente a la economía al sobreendeudamiento, que procede de un incremento de los costos del financiamiento muy por encima del ritmo de crecimiento económico, del gobierno federal y de la banca de desarrollo, además de las empresas y bancos, en moneda nacional y extranjera.

El rescate bancario ha sido uno de los más costosos entre las crisis recientes, impidió la recuperación de la capacidad de pago de los prestatarios locales, se sujetó a prácticas fraudulentas, dejó al gobierno pasivos alrededor de 100,000 millones de dólares y al sistema bancario en más de un 80% en propiedad extranjera. Dicho paquete fue el más grande que el FMI y la comunidad internacional habían otorgado hasta entonces, ya que fue de casi 50 000 millones de dólares de los cuales 17 800 millones fueron otorgados por el FMI; 10 000 millones por Europa, Canadá y Japón y 20 000 millones por Estados Unidos.

2.2 Recesión económica y cartera vencida

La crisis bancaria tiene sus antecedentes en la reforma financiera emprendida en 1989, cuando se eliminaron las regulaciones existentes en relación a las tasas de

interés y a la colocación del crédito, así como en la privatización de los bancos y en la apertura del mercado financiero a los flujos de capital extranjero, generándose una expansión de la actividad crediticia, no necesariamente de otorgamiento de crédito para inversión sino de renegociación de intereses devengados. El rápido proceso de privatización bancaria, el cambio de cartera de clientes, así como de la propia administración aunado al auge de las operaciones interbancarias como fuente de liquidez, contribuyó a elevar los márgenes de ganancia y las tasas de interés, acelerando el crecimiento del crédito con la capitalización de los intereses; de este crédito sólo una pequeña parte era inversión productiva. Las altas tasas de interés orillaron a los mismos bancos y a las empresas a realizar operaciones crediticias con agentes extranjeros, lo cual generó un endeudamiento elevado en moneda extranjera, por lo que al devaluarse la moneda el endeudamiento se elevó aún más, generando un problema de cartera vencida muy grave.

La crisis del sector bancario estuvo determinada por el crecimiento de la cartera vencida, la falta de reservas y los problemas de capitalización bancaria. La devaluación del peso de casi 100% junto con las elevadas tasas de interés al inicio de 1995, generó un des-balance cambiario y crediticio en las operaciones de los bancos y de las grandes empresas, pasando los bancos de la quiebra técnica a la quiebra total.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el gobierno estadounidense condicionaron las políticas instrumentadas con las que se iba a hacer frente a la crisis bancaria, así como el rescate de los bancos, dentro de los que destaca la política de mantener las tasas de interés elevadas para recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros, lo cual fue elevando la cartera vencida de los bancos e incrementando de manera acelerada las inversiones en depósitos bancarios. El rápido crecimiento de la cartera vencida fue uno de los resultados inmediatos de la reforma financiera.

En 1991 los bancos habían venido acumulando una cartera vencida que llegó a presentar casi el 8% de la cartera total y casi el 100% del capital contable al estallido de la crisis; en 1993 fue inevitable la restricción del crédito que se agudizó al inicio de 1994, con ello se estrechó aún más la competencia entre los intermediarios bancarios, la cartera de crédito empezó a tener problemas de refinanciamientos y una parte de las utilidades debieron destinarse a la cartera de crédito incobrable.

**CUADRO 3
TASAS DE INTERES**

año	VALORES NOMINALES					VALORES REALES 1)				
	Tasa de interés Activa	Tasa de interés pasivas		Costo Promedio de Fondos	Cetes 28 días	Tasa de interés Activa	Tasa de interés pasivas		Costo Promedio de Fondos	Cetes 28 días
		Tasa de ahorro	Tasa de depósitos				Tasa de ahorro	Tasa de depósitos		
1986	108.85	20.00	84.68	56.07	87.37	12.15	(35.56)	(0.83)	(16.20)	0.61
1987	108.64	20.00	97.24	80.88	96.05	(10.00)	(48.24)	(14.92)	(21.98)	(15.43)
1988	54.33	20.00	63.65	94.64	69.53	(27.94)	(43.97)	(23.59)	(9.11)	(20.84)
1989	45.53	20.00	36.25	67.64	44.99	21.26	(0.01)	13.53	39.69	20.82
1990	34.50	20.00	31.24	44.61	34.76	6.20	(5.25)	3.62	14.18	6.40
1991	26.07	8.89	17.10	37.07	19.28	2.78	(11.03)	(4.53)	11.75	(2.76)
1992	27.67	8.36	15.68	18.78	15.62	10.53	(6.19)	0.15	2.83	0.10
1993	20.55	8.07	15.46	18.56	14.93	9.84	(1.53)	5.20	8.03	4.72
1994	22.81	5.38	13.26	15.50	14.10	14.81	(1.49)	5.89	7.97	6.66
1995	55.00	6.67	39.18	45.12	48.44	14.81	(20.99)	3.10	7.50	9.95
1996	32.53	6.58	25.12	30.71	31.39	(1.38)	(20.69)	(6.89)	(2.73)	(2.22)
1997	22.14	7.57	16.36	20.04	19.80	1.25	(10.83)	(3.54)	(0.49)	(0.69)
1998	26.36	6.38	15.45	22.39	24.76	9.00	(8.24)	(0.41)	5.57	7.62
1999	23.74	5.85	11.60	20.89	21.41	6.13	(9.21)	(4.28)	3.69	4.13
2000	16.93	4.86	8.26	14.59	15.24	6.80	(4.23)	(1.12)	4.66	5.26
2001	12.80	3.26	6.23	10.95	11.31	6.04	(2.92)	(0.13)	4.31	4.64
2002	8.20	2.00	3.76	6.17	7.09	3.02	(2.88)	(1.21)	1.09	1.96
2003	6.91	1.72	3.09	5.15	6.23	2.26	(2.71)	(1.40)	0.57	1.60
2004	7.22	1.42	2.70	0.00	6.82	2.42	(3.12)	(1.90)	(4.48)	2.03

Fuente: FMI, Internacional Financial Statistics, may 2005. Banxico, Informa anual varios años.
1) Valores reales 2da. Quincena junio 2002=100.

La cartera vencida se convirtió en un problema para el gobierno federal, encontrando la solución en el traspaso de la cartera de créditos, ya que al mismo tiempo se limpian los balances bancarios, se evitan los enormes requerimientos de capitalización y traslada también las pérdidas por descuentos o por insolvencia.

Uno de los principales instrumentos utilizados para respaldar los depósitos de los ahorradores, fue la compra de la cartera de los bancos que tuvo que llevar a cabo el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), con lo que contrajo compromisos por montos importantes. Las pérdidas generadas por el seguro de depósitos y saneamiento de los balances bancarios fueron trasladadas al presupuesto público. En México a través de la compra de activos de mala calidad por el Fobaproa y posteriormente por el IPAB y sustituidos por bonos de alto rendimiento garantizados por el sector público, y por medio de los programas de capitalización de los bancos.

El saneamiento de los bancos intervenidos se llevó a cabo garantizando los depósitos que no tenían como contrapartida activos productivos, en tanto que la compra de cartera a bancos fue convirtiéndose en una elevada masa de pasivos en manos del Fobaproa, con muy reducido precio en el mercado. Los bancos que traspasaron activos al Fobaproa recibieron a cambio bonos con garantía gubernamental con rendimientos ajustables por encima de la tasa de inflación. Por ello, en febrero de 1998 se estimaron los pasivos del Fobaproa en 552 mil millones de pesos y, al finalizar el año, en 750 mil millones, sin nuevas compras de carteras de los bancos, lo que equivale a unos 200 mil millones de pesos en intereses capitalizados en los últimos 10 meses de ese año. Es claro que una gran parte de esos 750 mil millones de pesos son carteras de créditos que compró Fobaproa por improductivas y que han crecido solamente por la capitalización de los intereses. Son pasivos que no tienen detrás de sí ninguna garantía real, el valor de mercado muy por debajo del valor en el balance. Con la creación del IPAB, al inicio de 1999, y el traspaso de los pasivos del Fobaproa a éste, se acumularon al primer semestre de ese año 873 mil millones de pesos, equivalentes a casi el 20% del producto anual.

En 1998, la deuda pública interna, incrementada por el rescate del Fobaproa, devengó intereses superiores al 8% del PIB, que es más de dos veces la captación fiscal por IVA y muy por encima del presupuesto público destinado al bienestar

social. También habría que agregar los intereses que devenga la deuda pública externa que se estiman en 2.5% del PIB. La suma de intereses de ambas deudas consume los ingresos fiscales; además el rescate no logró limpiar los balances bancarios y éstos acumulan, al finalizar 1998, una cartera vencida superior al 18% de la cartera total (después del rescate) y casi dos veces su capital, por lo que los bancos continúan en quiebra técnica y no pueden en esas condiciones contribuir al financiamiento de la actividad económica. La gran mayoría de los deudores bancarios (los pequeños y medianos empresarios y las familias) cuyos pasivos con los bancos representan una pequeña parte de su balance, no reciben los beneficios del rescate (descuentos a la elevada capitalización e intereses) de manera que pudieran recuperar la capacidad de pago.

A pesar de que a los grandes depositantes se les ha protegido sus patrimonios hasta el momento, éstos no han asumido un compromiso con la elevación de la inversión productiva. El sentido político y económico de la resolución de la crisis bancaria no sensibilizó al sector empresarial para restablecer y fortalecer las bases de la expansión económica, en particular nos referimos a las instituciones de crédito, que expandieron la intermediación bancaria como resultado de la crisis bancaria y la competencia por parte de la banca internacional, la banca local ha venido registrando un proceso de extranjerización a través de los procesos de fusión y adquisición por parte de los grandes bancos extranjeros. Además de su carácter altamente especulativo que se refleja con la caída de la intermediación bancaria.

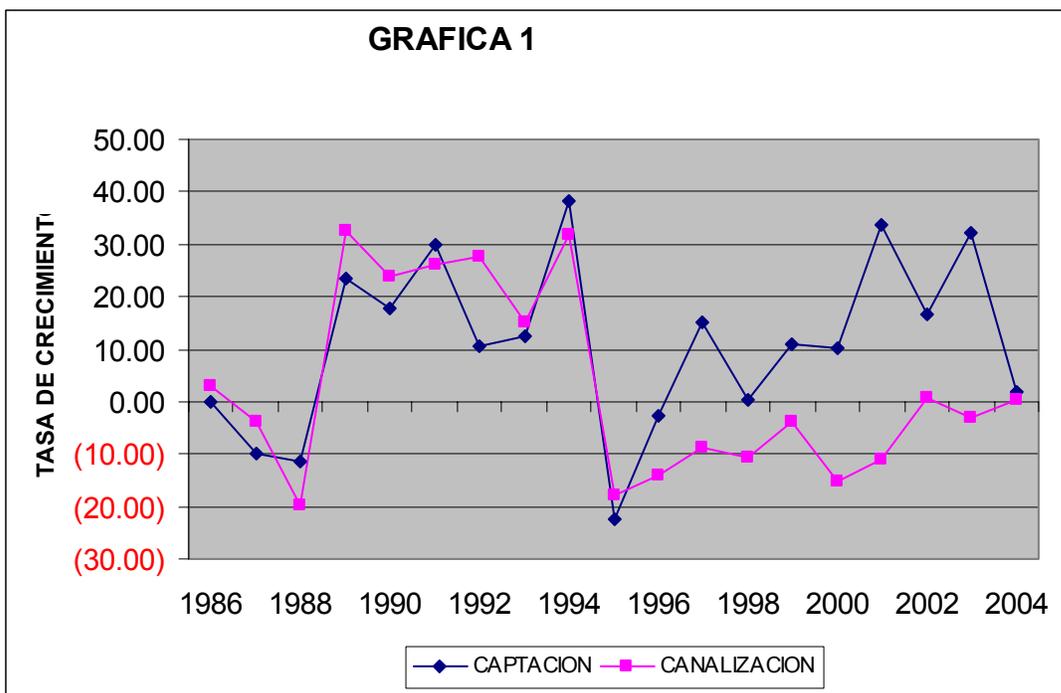
Reflejo del poco compromiso asumido por la banca comercial con el gobierno federal a través de la canalización del crédito a actividades productivas de nuestro país se ve reflejado en el cuadro 4, donde se muestra las tasas de crecimiento reales de la captación y la canalización de recursos. Se puede observar que a lo largo del periodo las tasas de crecimiento de la captación son mayores que las de la canalización de recursos e incluso en algunos años son negativas, reflejo de la desregulación financiera, sobresale el periodo da partir de 1995, en donde la captación muestra una tendencia creciente, mientras que los recursos otorgados

son negativos, como se muestra en la gráfica 1.

CUADRO 4
CAPTACION Y CANALIZACION
(Tasa de crecimiento real)

año	Captación	Canalización
1986	0.10	2.90
1987	(9.90)	(3.70)
1988	(11.50)	(19.60)
1989	23.50	32.70
1990	17.70	23.80
1991	29.90	26.30
1992	10.50	27.80
1993	12.40	15.30
1994	38.10	31.90
1995	(22.50)	(17.80)
1996	(2.80)	(13.90)
1997	15.20	(8.80)
1998	0.40	(10.60)
1999	11.10	(3.70)
2000	10.10	(15.40)
2001	33.70	(11.00)
2002	16.50	0.70
2003	32.10	(3.10)
2004	1.90	0.50

Fuente: Banxico. Indicadores Económicos, varios números.



La crisis bancaria condujo a la creación de instituciones que se encargaran de vender los activos adquiridos por el Fobaproa y con ello reducir el costo fiscal del saneamiento financiero, se sustituyó la deuda emitida por el Fobaproa, garantizada por el Gobierno Federal, por otros instrumentos de deuda que otorgaran mayor liquidez a los bancos y amortizaciones más cómodas.

El poder legislativo aprobó en 1998, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que daba lugar a la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Este Instituto administra y concluye los programas de saneamiento financiero que el Gobierno Federal desarrolló en relación al rescate bancario. Las consecuencias generadas por la crisis bancarias redituaron en una crisis económica, afectando de manera grave el crecimiento del país ya que se puede observar que para 1995 el incremento en PIB fue del -6.2%. A finales del periodo, se puede observar que la recuperación del PIB ha sido de manera paulatina, resultado de la política contraccionista a la que se ha sujetado la economía y a la falta de asignación de recursos por parte del gobierno federal y de la iniciativa privada hacia actividades productivas.

2.3 Extranjerización de la banca

El conjunto de normas que promovió el Estado estuvieron orientadas a favorecer los intereses del capital extranjero y han dejado en segundo término el fortalecimiento de las empresas nacionales y del mercado interno. Esta inversión extranjera no ha sido canalizada a fomentar el desarrollo económico del país, sino se ha inclinado especialmente a fortalecer a los bancos, aseguradoras, administradoras de pensiones y cadenas comerciales, lo que impide la creación de nuevas empresas y por lo tanto la falta de empleo y poco o nulo crecimiento en la economía, por la falta de producción y competencia con los del extranjero.

Producto de la crisis así como de sus fusiones con otras instituciones financieras, el sector bancario mantiene altos índices de ganancia sin emitir créditos orientados a los sectores económicos del país, esta situación fue acompañada de un proceso

de extranjerización que traspasó casi la totalidad de los activos bancarios del sector privado al capital internacional, manteniendo el oligopolio en el sector financiero.

Los inversionistas extranjeros aprovecharon la descapitalización del sistema financiero mexicano para comprar acciones a precios castigados. Después de la reprivatización bancaria se crearon varios bancos; en 1993 se encontraban operando veinte, la mayor parte con operación regional; en 1994 año en que se procedió a la apertura del sistema bancario, se dio paso a la operación de nuevos bancos y grupos financieros. Este fue el caso de AVM Amiro Bank, Bank Of América, Bank Of Bostón, Cahse Manhattan Bank, Banque Nationale de París, Bank Of Tokyo, First Chicago, Chemical Bank, Nations Bank, City Bank, ING Bank, Santander, J.P. Morgan, Midian Bank, Republic National Bank Of New York. Por el lado de los grupos financieros se encuentran City Bank, J.P. Morgan, Grupo ING, Santander y Chemical. Ahora controlan la mayor parte de la propiedad del sistema bancario mexicano, e incluso tienen la mayoría en bancos como Pro Bursa, que cambió su nombre a Bilbao Vizcaya, y Mexicano, hoy Santander.

La injerencia extranjera es importante también en Inverlat, Bital, Bancomer, Banco Alianza y Promex. Las instituciones bancarias extranjeras que participan en la banca mexicana son: Bank of Nova Scotia, con acciones en Inverlat; el Bank of Montreal, en Bancomer, así como el Banco Santander, que controla el Banco Comercial Mexicano, y el Banco Bilbao-Vizcaya,. El 20% de las acciones de Banca Serfín por el Hong Kong and Shanghai Bank, grupo de capital inglés y uno de los mayores bancos comerciales del mundo. Simultáneamente, el banco más conocido de Estados Unidos, J. P. Morgan And Company, adquirió 8.6% del capital de Serfín. Al mismo tiempo, tanto Morgan como la enorme compañía de seguros alemana, Allianz AG, adquirieron el Grupo Financiero Bancrecer. En cada caso pudieron aprovechar extraordinarias concesiones del gobierno, que invitó al Fobaproa a asumir gigantescas deudas vencidas de los bancos mexicanos, para asegurar que los inversionistas extranjeros se comprometieran a entrar al negocio bancario nacional. Ejemplo típico de esta política es el caso de Banca Confía. El

gobierno lo ofreció en venta al Citibank, el más poderoso de los bancos estadounidenses en todo el mundo y principal acreedor de México. Le inyectó 26 mil 500 millones de pesos para sanearlo y se lo vendió en 1 657 a Citibank. Operaciones como estas pone en duda la transparencia con la que se llevaron a cabo este tipo de actividades.

La extranjerización del sistema financiero no se ha traducido en mayores índices de crecimiento y desarrollo nacionales, aunque sí en el registro de utilidades netas de las trasnacionales que operan en el país. En este contexto, 90% de la banca que funciona en México (así como una creciente proporción de otros sectores del sistema financiero) es propiedad de capital extranjero.

Con 90% del sistema bancario bajo control de capital extranjero, México ocupa el cuarto lugar internacional, sólo después de Nueva Zelanda (99%), Botswana (98%) y Luxemburgo (95%).

México, ha modernizado su sistema financiero en general y el sector bancario en particular, pero su capitalización se ha dado por medio de las trasnacionales financieras, dejando olvidado las operaciones crediticias destinadas a las actividades productivas. La intermediación financiera sigue estancada en el país, los bancos obtienen una cantidad significativa de sus ingresos de la inversión en valores y no de los recursos destinados a las actividades productivas. El sistema financiero mexicano se encuentra dominado por los grandes grupos financieros que poseen bancos, casas de bolsa, aseguradoras y "administradoras" de pensiones.

CAPITULO II

LA BANCA DE DESARROLLO EN MEXICO

La participación del Estado en el otorgamiento de crédito a través de la banca de fomento es resultado de las imperfecciones de los mercados de capital que impiden obtener los resultados esperados. El objetivo principal de las instituciones de desarrollo es facilitar el acceso a los mercados de fondos prestables a los sectores que no podrían obtenerlos en la banca comercial o que lo harían en condiciones muy desfavorables. La banca de desarrollo intenta corregir las imperfecciones de plazo, costo y escala de los mercados financieros y con ello equilibrar las condiciones en que compiten las diversas empresas.

La banca de desarrollo o fomento es un grupo de intermediarios financieros que han sido creados para cubrir funciones especializadas, no propias de la banca comercial, estos intermediarios tienen determinadas características que los distinguen de otras instituciones, a continuación mencionaremos algunas:

Se trata de intermediarios financieros que participan en la movilización del ahorro a través del mercado, esto es, tienen operaciones bancarias activas o pasivas (otorgamiento de crédito y captación de recursos).

Existen bancos de desarrollo en los que sus operaciones pasivas son mínimas, por lo que la mayor parte de sus operaciones activas son financiadas con recursos estatales pero esto no invalida la posibilidad de que efectúen operaciones pasivas.

La banca de desarrollo se distingue de la banca comercial por el plazo de los créditos que otorgan y por los criterios que utilizan en la evaluación de los proyectos, tratando de valorar fundamentalmente las características objetivas, como el beneficio social del sector que se apoye, los plazos pueden ser largos o cortos según la maduración del proyecto, usualmente utilizan tasas preferenciales.

Dentro de los servicios financieros que ofrece, además del otorgamiento de crédito, pueden realizar inversiones accionarias, préstamos por parte de terceros y la

colocación de bonos, para financiar empresas y estimular la eficiencia y la productividad, con tasas de interés preferenciales respecto de las de mercado, como un instrumento para canalizar inversiones hacia los sectores o actividades prioritarias o trascendentes para el país.

1. Estructura y funciones de la banca de desarrollo en el sistema financiero regulado

Tradicionalmente se ha considerado que el propósito esencial de la banca de desarrollo es canalizar recursos financieros preferentes para promover actividades económicas prioritarias. Así, debe atender las necesidades que otras instituciones de crédito no tienen interés o capacidad de satisfacer y que se relacionan con el objetivo de lograr el bienestar de la sociedad.

La Banca de Desarrollo ha cumplido en la mayoría de los países la función de impulsar el desarrollo económico; propiciando y estimulando la expansión de la producción o sectores determinados; convirtiéndose de esta forma en un instrumento de política económica. Estas instituciones pueden ser de orden internacional, nacional o regional, dentro del primer orden, se encuentran, entre otros, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Mundial; en el segundo orden están los bancos como el Europeo de Inversiones y el Banco Interamericano de Desarrollo; en el tercer caso son los bancos cuyo capital en su mayoría es proporcionado por parte del Estado, estos existen en la mayor parte de los países. (Bautista, 1999)

La intervención del Estado en los países capitalistas como México, a través de estas instituciones ha sido decisivo para impulsar el crecimiento económico. Después de la Gran Depresión de 1929 y concretamente, después de la Segunda Guerra Mundial, el Estado desempeñó un papel protagónico en el impulso del desarrollo económico durante el periodo estabilizador, su participación estuvo orientada a promover el desarrollo industrial, dejando de lado el apoyo que se le

dio al sector agropecuario hasta los años cincuenta. Esta situación se reflejó también en la banca, en algunos casos para controlar directamente el financiamiento de los sectores o actividades específicas, en otros para impulsar el desarrollo económico y para suplir la parte de financiamiento que no cubre la banca privada.

En el desarrollo de la banca en México podemos distinguir tres grandes etapas. Una primera es la creación de los bancos de desarrollo como tales, que se inicia a finales de los años veinte, es una de las épocas más creativas en cuanto a la formación de instituciones del país. Al lado de los bancos privados se establecen los bancos gubernamentales, que a partir de 1932 tendrían la estructura de las instituciones nacionales de crédito. En 1926 se estableció el Banco Nacional de Crédito Agrícola, institución del estado destinada a financiar a ejidatarios y pequeños propietarios beneficiarios de la reforma agraria. En 1933 se estableció el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que con el tiempo se transformó en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos que financió la construcción de obras de infraestructura urbana y equipamiento en el ámbito federal, estatal y municipal. Su labor fue determinante en los procesos de descentralización social y económica.

En cuanto al financiamiento industrial, en 1934 se estableció la Nacional Financiera, que de ser una entidad administradora y liquidadora de bienes rústicos y de créditos inmobiliarios, que se encontraban en los activos de diversas instituciones gubernamentales, que fue su función real al nacer, se transformó en banca de fomento industrial. Su Ley Orgánica de diciembre de 1940 le concedió un conjunto de facultades y de atribuciones que le permitieron participar en buena parte de los proyectos industriales de México, así como de estimular la inversión privada de la industria. Nacional Financiera consolida su papel de banco de fomento industrial al adoptarse como propósito explícito de la política económica del Gobierno Federal, la industrialización íntegra del país.

En una segunda fase, que se inicia a finales de los años cuarenta y, concluye en los años cincuenta, se desarrolló la política selectiva del crédito, a través del encaje bancario marginal. Mediante este mecanismo se orienta la captación a sectores prioritarios de la actividad económica; entre los cuales destaca la agricultura, la pequeña y mediana industrias, la exportación, la vivienda y el turismo. Esta política selectiva se ve complementada con la creación de los fideicomisos para la asignación de recursos a fines específicos, con supervisión y asistencia técnica. Ello permitiría demostrar a los bancos comerciales que los agricultores con técnicas adecuadas son sujetos de crédito rentables y no de riesgo anormal. Es decir, los fondos de fomento enseñaron a los bancos comerciales a prestar a la agricultura.

La tercera etapa se inicia a finales de los años cincuenta y abarca a finales de los años sesenta, está vinculada al desarrollo de los fideicomisos de fomento, se da la expansión de los bancos multilaterales internacionales o regionales de desarrollo, que se convierten en fuente importante del fondeo en dólares de los bancos de fomento nacionales. Con la creación del Banco Mundial en 1946, y posteriormente el Banco Interamericano de Desarrollo, en 1960, los fondos de la banca se incrementaron. Estas dos instituciones multilaterales financiaron mediante diferentes modalidades proyectos de desarrollo, usando a sus contrapartes nacionales como sus agentes financieros. En una etapa promovieron la creación de bancos de desarrollo y fondos en aquellos países que todavía no contaban con este instrumento. Estas tres etapas integran lo que se llamó la época de oro de la banca de desarrollo en el periodo de 1940 a 1970. (Suárez, 2005)

Paralelamente se crearon otros bancos e instituciones financieras gubernamentales que compartieron el objetivo del financiamiento de las actividades prioritarias, entre ellos está la creación del Fondo de Crédito Popular en 1935, con el fin de otorgar apoyo financiero a los obreros, artesanos, profesionistas y pequeños industriales, promoviendo su organización en uniones de crédito. En 1936 se estableció el Banco Nacional de Crédito Ejidal para el

apoyo de ejidatarios y comuneros. Este banco junto con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, integró el esquema de financiamiento rural.

En 1937 se creó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial. En ese mismo año se funda el banco Nacional de Comercio exterior. En 1941 se instituye el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, el cual sustituyó al Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial y que varias décadas después se transformó en el Banco Nacional Pesquero y Portuario. En 1943 se creó el Banco del Pequeño Comercio, para atender a los locatarios de los mercados a fin de que éstos pudieran financiar la adquisición directa a los productores de bienes de consumo. Con la emisión, de su Ley Orgánica de 1986 este banco amplió su cobertura territorial para convertirse en un banco nacional que apoya el comercio en pequeño y el abasto. En 1947 se instituye el Banco Nacional del Ejército y la Armada y en ese año también se establece el Banco Nacional Cinematográfico, hoy ya desaparecido. En 1950 se creó el patronato del Ahorro Nacional para fomentar el ahorro popular; en 1953 surge la Financiera Nacional Azucarera, para la atención de dicha industria y en 1965 se reorganiza nuevamente el aparato administrativo de financiamiento al campo. A los bancos estatales existentes para la atención de ese sector se añadió el Banco Nacional Agropecuario. En 1975 se integró el Sistema del Banco Nacional de Crédito Rural que absorbe a los tres bancos referidos y se emitió la Ley General de Crédito Rural, el marco normativo del sistema oficial de crédito al sector primario. Entre las décadas de los cuarenta y sesenta, la banca de desarrollo buscaba la industrialización cerrando sus economías, al pasar de sistemas rurales a otros de carácter urbano y buscar un crecimiento sostenido. (Ibarra,1999)

En los años setenta y mediados de los ochenta, la banca de desarrollo financiaba todavía al sector público, a las empresas paraestatales y a los grandes grupos privados; sin embargo la recuperación de cartera era baja y sus costos altos. En ese entorno, se estableció el concepto de intermediación financiera como mecanismo de control presupuestario de la banca de desarrollo, mediante este

mecanismo se controlaban los créditos a los sectores privado y social. El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo al sector público se sumaba al déficit primario, que agregado al desequilibrio por intermediación financiera daba como resultado el déficit financiero.

A principios de los setenta la banca de desarrollo registró niveles promedio de intermediación financiera de 0.7 como porcentaje del PIB, en tanto que el déficit financiero representaba el 4.7% del producto. Dada la elevada canalización de recursos al financiamiento del sector público, la intermediación financiera continuaba siendo relativamente pequeña, no obstante, la baja representaba un riesgo importante. Para enfrentar esta situación y al mismo tiempo cumplir con su función, la banca de desarrollo se apoyó en instrumentos de crédito con tasas de interés subsidiadas y tasas de interés tope a los acreditados finales. En el caso de operaciones de segundo piso, esto implicó limitar el margen de intermediación de la banca comercial, impidiendo su ajuste por riesgo del acreditado.

Tal situación condujo a la concentración del crédito en las empresas del sector público y de grandes empresas, sin que la actuación directa del gobierno como prestamista lograra incorporar un número importante de micro y pequeñas empresas al mercado de crédito privado. Además, la limitación en las tasas de interés activas y, por ende, el margen de intermediación de la banca comercial que descontaba recursos con la banca de desarrollo, generó incentivos para racionar el crédito y concentrarlo en los sujetos considerados de bajo riesgo. Por otra parte, las instituciones de fomento han sido tradicionalmente utilizadas como instrumentos gubernamentales para atender una amplia gama de propósitos que van desde su legítima función de canalizar recursos a sujetos y actividades objeto de apoyo financiero público, hasta actuar como ventanillas para la distribución de subsidios y otros fines completamente ajenos a la responsabilidad esencial de un banco, circunstancia que se refleja en la también sumamente amplia misión que sus respectivas Leyes Orgánicas les asignan.

2 Transformaciones de la Banca de Desarrollo en el sistema financiero desregulado

Las profundas reformas del sistema financiero mexicano iniciado a finales de la década de los ochenta sentaron las bases para una expansión del financiamiento, que a través de instituciones crediticias y del mercado de valores, son las que requieren las micro, pequeñas y medianas empresas que han sobrevivido como las grandes corporaciones para enfrentar niveles de competitividad que no se habían presentado en nuestro país y tienden a incrementarse a medida que se han abierto los mercados por los tratados regionales, como el Tratado de Libre Comercio, en este contexto de financiamiento el papel de la banca de desarrollo es muy importante, porque le confieren las tareas de apoyar a los nichos de mercado que la banca comercial no atiende.

En la actualidad los países como México, buscan nuevas rutas de crecimiento, tratando de aprovechar el intensivo mercado foráneo, a través de la incorporación a los mercados mundiales; tal situación ha impulsado cambios estructurales importantes en todos los ámbitos de la economía, el papel de la banca de desarrollo también debió transformarse, con el fin de poder ajustarse al mercado internacional y poder apoyar la estructura económica interna del país. (Ibarra, 1999)

2.1 Marco jurídico normativo

El antecedente directo de la banca de desarrollo en México está constituido por las instituciones nacionales de crédito. La primera Ley sobre la materia fue emitida en 1932, esta Ley General de Instituciones de Crédito separa las instituciones nacionales de crédito de la banca privada. Sin embargo, el inicio de la regulación del sistema posrevolucionario data de 1925 al establecerse la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. El principio que sirve de base a esta ley es el de la especialización estricta de las instituciones bancarias.

Este criterio siguió vigente hasta la formación de los grupos financieros y bancarios varias décadas después, proceso que culminó con el surgimiento de la banca múltiple en 1976. En ese año también se creó el Banco de México, que con el tiempo evolucionó hasta consolidarse como el banco central. En 1926 se emitió una nueva ley bancaria ratificando el criterio de especialización de las instituciones de crédito y agregó las cajas de ahorro, los almacenes generales de depósito y las compañías de fianzas. En 1932 se expidió una nueva Ley General de Instituciones de Crédito que separó a las instituciones nacionales de crédito y la celebración de alguna de las siguientes operaciones: recibir depósitos a la vista, a plazo o en cuentas de ahorro; emitir bonos de caja o hipotecarios y actuar como fiduciarias.

En 1991 se promulgó la Ley de Instituciones de Crédito. En dicho ordenamiento se incluye un capítulo específico para las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de fomento. En apego a los lineamientos normativos de esta ley, en 1991 se emitieron los reglamentos orgánicos de los bancos de desarrollo. Posteriormente, conforme se han logrado capitalizar distintas instituciones, se han reformado dichos reglamentos, con el propósito de promover la formación y fortalecimiento de nuevos intermediarios financieros no bancarios como uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamos, sociedades financieras y empresas de factoraje. La capacidad de financiamiento en el exterior ha permitido a la banca de desarrollo canalizar recursos, a costos internacionales, a empresas que de otro modo no obtendrían acceso a los mercados internacionales de capital.

El marco normativo primario aplicable al sistema de banca de desarrollo descansa en las siguientes leyes y normas: Ley de Instituciones de Crédito, Ley Orgánica de cada Institución, Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Ley del Banco de México, Disposiciones Generales Aplicables a las Instituciones de Crédito, Circulares relativas a la calificación de la cartera, a los criterios contables y a la administración integral de riesgos. Oficios aplicables a la banca de desarrollo. Las reformas

aplicadas al marco jurídico, así como a la actividad de regulación y supervisión de las instituciones de banca de desarrollo permiten incorporar nuevas estrategias. (CNBV, 2004)

Con respecto a la regulación jurídica, que se rige bajo la Ley de Instituciones de Crédito que entró en vigor el 19 julio de 1990 y hasta la fecha del presente trabajo es vigente, el objetivo de esta ley es regular “el servicio de la banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones...” y de la cuál señalaremos lo más importante en cuanto a banca de desarrollo se refiere (Ley de Instituciones de Crédito, 2006)

Titulo primero de las disposiciones preliminares

Las instituciones que pueden prestar los servicios de banca y crédito son la Instituciones de banca múltiple y las instituciones de banca de desarrollo, el Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, con el fin de orientar sus actividades al apoyo y promoción del desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional a través de la política económica (artículo 4)

Título segundo de las instituciones de crédito

Capítulo II de las Instituciones crédito

Artículo 30

Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de Administración Pública Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio siendo constituidos como sociedades nacionales de crédito La Secretaría de Hacienda y Crédito Público expedirá el reglamento orgánico de cada institución, en el que establecerá las bases conforme a las cuales se regirá su organización y el funcionamiento de sus órganos.

Las instituciones de banca de desarrollo tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas. En el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán preservar y mantener su capital, garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos.

Por lo que se refiere a los recursos presupuestales, el artículo 31 señala que “Las instituciones de banca de desarrollo formularán anualmente sus programas operativos y financieros, sus presupuestos generales de gastos e inversiones, así como las estimaciones de ingresos. Las sociedades nacionales de crédito deberán someter a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los lineamientos, medidas y mecanismos que al efecto establezca, los límites de endeudamiento neto externo e interno; financiamiento neto y los límites de intermediación financiera. Para los efectos de este párrafo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dará a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que corresponda.

Los programas deberán formularse conforme a los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo y los demás programas sectoriales del propio Plan. En el marco de los planes mencionados, cada institución de banca de desarrollo, deberá elaborar sus programas institucionales, mismos que contendrán un apartado relativo a la forma en que se coordinarán con las demás instituciones de banca de desarrollo.

Artículo 32.- El capital social de las instituciones de banca de desarrollo estará presentado por títulos de crédito que se registrarán por las disposiciones aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo que sea compatible con su naturaleza y no esté previsto por el presente Capítulo.

Estos títulos se denominarán certificados de aportación patrimonial, deberán ser nominativos y se dividirán en dos series: la serie "A", que representará en todo tiempo el sesenta y seis por ciento del capital de la sociedad, que sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; y la serie "B", que representará el treinta y cuatro por ciento restante.

Los certificados de la serie "A" se emitirán en título único, serán intransmisibles y en ningún caso podrá cambiarse su naturaleza o los derechos que confieren al Gobierno Federal como titular de los mismos. Los certificados de la serie "B" podrán emitirse en uno o varios títulos.

Artículo 33.- Salvo el Gobierno Federal y las sociedades de inversión común, ninguna persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de certificados de aportación patrimonial de la serie "B" por más del cinco por ciento del capital pagado de una institución de banca de desarrollo. El mencionado límite se aplicará, asimismo, a la adquisición del control por parte de personas que de acuerdo a las disposiciones de carácter general que expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deban considerarse para estos efectos como una sola persona.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante reglas de carácter general, podrá autorizar que entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, puedan adquirir certificados de la citada serie "B", en una proporción mayor a la establecida en este artículo.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de las instituciones de banca de desarrollo, personas físicas o morales extranjeras, ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

Las personas que contravengan lo dispuesto en este artículo, perderán en favor del Gobierno Federal la participación de que se trate.

Artículo 34.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá, mediante disposiciones de carácter general, la forma, proporciones y demás condiciones aplicables a la suscripción, tenencia y circulación de los certificados de la serie "B". Dichas disposiciones se sujetarán a las modalidades que señalen las respectivas leyes orgánicas, considerando la especialidad sectorial y regional de cada institución de banca de desarrollo.

Artículo 35.- Los certificados de aportación patrimonial darán a sus titulares el derecho de participar en las utilidades de la institución emisora y, en su caso, en la cuota de liquidación.

Artículo 37.- El capital mínimo de las instituciones de banca de desarrollo será el que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante disposiciones de carácter general, el cual estará íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea menor del mínimo establecido. Dichas instituciones podrán emitir certificados de aportación patrimonial no suscritos que conservarán en tesorería y que serán entregados a los suscriptores contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fijen las mismas.

Cuando una institución de banca de desarrollo anuncie su capital social, deberá al mismo tiempo anunciar su capital pagado.

Artículo 38.- El capital social de las instituciones de banca de desarrollo podrá ser aumentado o reducido a propuesta del Consejo Directivo, por Acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que modifique el Reglamento Orgánico respectivo, el cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

En el caso de reducción, el consejo propondrá si la misma se efectúa mediante reducción del valor nominal de los certificados o amortización de una parte de ellos. En este último supuesto, los certificados de la serie "B" que corresponda amortizar serán determinados por sorteo ante la Comisión Nacional Bancaria.

Para efectos de la reducción, por canje o amortización, los certificados de la serie "B" se considerarán a su valor en libros según el último estado financiero aprobado por el consejo directivo y revisado por la Comisión Nacional Bancaria.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá los casos y condiciones en que las instituciones de banca de desarrollo podrán adquirir transitoriamente los certificados de la serie "B", representativos de su propio capital.

Artículo 39.- La distribución de las utilidades y, en su caso, la cuota de liquidación, se hará en proporción a las aportaciones. Las pérdidas serán distribuidas en igual forma y hasta el límite de las aportaciones. Si hubiere pérdidas del capital social, éste deberá ser reintegrado o reducido antes de hacerse la distribución de utilidades. Las utilidades sólo podrán repartirse después de aprobado el balance general, sin exceder el monto de las que realmente se hubieren obtenido.

Artículo 40.- La administración de las instituciones de banca de desarrollo estará encomendada a un consejo directivo y a un director general, en los términos de sus propias leyes orgánicas.

Artículo 41.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público fijará las bases de carácter general para establecer la remuneración que corresponda a los consejeros de las instituciones de banca de desarrollo.

2.2 Reestructuración de la Banca de Desarrollo

La banca de desarrollo sufrió transformaciones muy importantes en la década de los ochenta. Esta venía representando un papel muy importante en el proceso de mediación del financiamiento externo para la industrialización, concentrada en grupos de capital nacional. Cuando estalló la crisis de la deuda, la intermediación pasó a ser renegociación de deuda externa, reduciendo el financiamiento otorgado por las instituciones extranjeras.

En la primera etapa de la apertura financiera, la deuda externa representó un cargo para la banca de desarrollo, en 1982 era de casi 16,000 millones de dólares, el 25% de la deuda total del sector público. La crisis de 1982 y el cierre del crédito privado internacional, afectó de manera directa a los bancos de fomento, por el nivel de deuda y plazos y porque su papel como agente financiero representante del gobierno federal en la contratación de deuda externa se limitó. La banca de desarrollo inicia en la segunda etapa de la liberalización financiera una profunda transformación, acorde a la reforma financiera; la desregulación de las tasas y el retiro del encaje legal modifican el mecanismo de fondeo, la privatización de la banca plantea la necesidad de hacerse eficiente, así como la decisión gubernamental y la condicionalidad del FMI (Fondo Monetario Internacional), la banca de desarrollo pasó a operar únicamente como banca de segundo piso. (Correa, 2004)

A partir de los años noventa y especialmente después de la crisis bancaria, la banca de desarrollo enfrentó el proceso de desregulación del mismo sistema financiero, ya que empezó a fondear a la banca comercial, como banca de segundo piso, concentrándose en fortalecer y desarrollar a los intermediarios financieros, dejando de lado el apoyo a la industrialización y productividad económica y social del país, en una economía que se estaba abriendo a la globalización, en donde tenía que apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas bajo sus desventajas competitivas y de otorgamiento de crédito, que

afectaban de manera directa al sector industrial del país. (Manrique, 2005)

En este contexto, se ha redefinido el papel de la banca de desarrollo; hasta hace pocos años, las instituciones de banca de fomento concentraban la mayor parte del crédito otorgado en el sector paraestatal; hoy, dichas instituciones han reorientado sus recursos hacia sectores que presentan problemas de acceso al crédito: el sector agrícola, la pequeña y mediana empresa, el sector exportador y la vivienda de interés social. Asimismo, se ha modificado la mecánica operativa para buscar, en la medida de lo posible, que el crédito se otorgue en operaciones de segundo piso, ya sea a través de bancos o instituciones financieras no bancarias, para así acercar la banca comercial a los sectores objetivo de la banca de desarrollo.

Entre las causas que dieron origen al cambio estructural de la banca de fomento, se encuentran tres factores importantes: primero, el problema del acceso al mercado de los fondos prestables que impide que se lleven a cabo proyectos óptimos desde el punto de vista social y privado. La segunda causa debido a que la apertura de la economía ha provocado que muchas empresas realicen inversiones considerables para aumentar su eficiencia; ha sido necesario que éstas cuenten con crédito en condiciones competitivas. Tercera, el mayor acceso de los grandes grupos industriales a los mercados internacionales de capital que les permite financiarse a costos internacionales, obteniendo así una ventaja competitiva a la pequeña y mediana empresa.

Es necesario fortalecer el papel de la banca de fomento como instrumento de política económica, a través del cual el Estado orientará su política financiera. De esta manera, el cambio estructural de la banca de fomento adquirió una posición central en el esquema general de modernización del sistema financiero. Con este fin se instrumentaron reformas importantes. Para garantizar la solidez financiera de las instituciones de banca de fomento y profundizar los procesos de complementariedad operativa con las instituciones de banca múltiple, se ha adoptado preferentemente un esquema de banca de segundo piso. De los

financiamientos otorgados de la banca de desarrollo, en 1988, el 34% de las operaciones se realizaron como banca de segundo piso; para 1993, éstas representaban el 66% del total y para 1994, el 73%.

La función promotora de la banca ya no se sustenta en tasas subsidiadas, sino en la disponibilidad y oportunidad del crédito y en la adecuación de plazos y montos a las características de los proyectos, tratando de incrementar el patrimonio propio de la institución, asimismo, cabe señalar que la banca de desarrollo no encontró el apoyo de la banca comercial, ya que no se vio favorecida con los recursos para poder capitalizarse con los fondos del IPAB, confinada también a cubrir los sectores con más riesgos y menos productivos del país (Gurría, 1999)

Se redujeron de manera sustancial los recursos fiscales necesarios para la operación de la banca de desarrollo, de 1,420 millones de nuevos pesos en 1988 a 1,200 millones en 1993, lo que representó una disminución en términos reales del 64%, generando una reducción en la derrama crediticia.

Asimismo, como resultado de la modernización operativa de las instituciones de fomento, la relación entre cartera total y personal pasó de 2.2 en 1988 a 9.8 en 1994; por otro lado, la relación entre cartera total y sucursales, para el mismo periodo, aumentó de 123.1 a 366.9.

La orientación del crédito se concentra principalmente en el sector industrial, ya que en 1994 concentraba el 35.6% y durante los siguientes años concentró alrededor del 50% de la derrama crediticia, por lo que se refiere al sector de servicios y otros este representaba en 1994 el 32.16% del total, sin embargo en los siguientes años este sector se vio disminuido hasta ubicarse en casi el 13% en los años de 1999 a 2002; sin embargo, para 2004 concentró el 28.18%. Por lo que se refiere al sector agrícola, silvícola y pesquero, este se ubicó en cifras de alrededor del más del 20% desde 1994 y hasta el 2000, pero a partir de este año es evidente que estos sectores han sido relegados en lo que se refiere al ser sujetos de crédito, hasta ubicarse en cifras de un solo dígito en 2004 con el 1.6% de la

derrama crediticia, como se puede observar en cuadro 1.

CUADRO 1
BANCA DE DESARROLLO
CREDITO OTORGADO
(Estructura porcentual)

AÑO	TOTAL	Agro, silvícola y pesquero	Industria	Servicios y otros	Vivienda	Consumo	Ajuste Estadístico
1994	100.00	24.26	35.60	32.16	4.24	3.44	0.31
1995	100.00	24.45	43.92	24.32	4.18	3.09	0.03
1996	100.00	26.99	42.74	21.51	5.28	3.45	0.03
1997	100.00	31.76	37.70	19.75	5.95	4.82	0.03
1998	100.00	20.76	48.68	14.83	8.57	5.73	1.43
1999	100.00	23.05	51.35	12.59	5.24	6.11	1.67
2000	100.00	21.32	54.07	13.52	3.28	7.28	0.53
2001	100.00	19.07	51.08	13.02	4.77	8.41	3.65
2002	100.00	18.67	50.07	17.00	4.26	8.26	1.74
2003	100.00	15.44	51.89	19.76	3.70	6.60	2.61
2004	100.00	1.61	48.31	28.18	6.04	15.41	0.46

Fuente: Banxico. Indicadores financieros. Varios números.

Como parte del proceso de desregulación del sistema financiero las entidades de fomento ha instrumentado una serie de cambios en sus condiciones financieras y operativas. Actualmente existen seis instituciones que constituyen el sistema de banca de desarrollo, que atienden varios aspectos, pequeña y mediana empresa, obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda y promoción del ahorro y crédito popular. Estas son:

Nacional Financiera (NAFIN). Es la principal Institución de banca de fomento con el objetivo de promover el desarrollo del sector industrial, a través del fomento y gestión de proyectos que atiendan a sus necesidades, otorgando apoyo al desarrollo tecnológico, capacitación, asistencia técnica y el incremento de la productividad, sobre todo en la pequeña y mediana industrias. Surge desde 1934 y ha pasado por varias etapas caracterizada cada una de ellas por la orientación que tenía la política económica del gobierno.

Su participación fue en el proceso de recuperación del país después de la guerra civil de 1910 y de la primera y segunda guerra mundial; posteriormente en el desarrollo del modelo de sustitución de importaciones y, muy recientemente en el proceso de la liberalización de la economía. Si bien en un principio su objetivo fue apoyar al gobierno federal para impulsar la industria, a través de los financiamientos a las empresas estatales, hoy en día sus objetivos están orientados a apoyar a la iniciativa privada. Se le ha encomendado el impulso de las PyMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) lo ha hecho a través de los plazos crediticios, otorgando garantías, apoyo técnico y capacitación empresarial, inversiones en riesgo, apoyo al desarrollo de capitales.

Hasta 1995 la operación crediticia de NAFIN, se concentraba en siete programas de promoción y desarrollo:

- 1.- Programa de apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYP)
- 2.- Programa de Modernización.
- 3.- Programa para la Infraestructura y Desconcentración Industrial
- 4.- Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
- 5- Programa para el mejoramiento del Medio Ambiente
- 6- Programa para Estudios y Asesorías.
- 7.- Programa de participación con el Programa de Solidaridad

En 1996 estos programas se redujeron a uno solo, que comprendía los anteriores: Programa Único de Modernización Industrial (PROMIN). Actualmente, se ha fortalecido el apoyo otorgado a la pequeña y mediana empresa a través de Nacional Financiera, considerando que el volumen de operaciones como intermediario financiero se ha incrementado significativamente en los últimos años, como podemos observar en el cuadro número 2, en el periodo de 1934 a 2000 el número de operaciones fue de 615,134 66 años, de 2001 al 2003 las operaciones se incrementaron, sin embargo los años más sobresalientes son 2004 y 2005 con más de un millón de operaciones de intermediación financiera realizadas.

**CUADRO 2
NACIONAL FINANCIERA
NUMERO DE OPERACIONES**

AÑO	Número de Operaciones
1934 a 2000	615,134
2001	76,990
2002	229,290
2003	674,939
2004	1,153,061
2005	1,158,001
2006*	442,504

Fuente: Nacional Financiera. Informe trimestral marzo 2006
*marzo 2006

Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT). La historia de Bancomext, de más de sesenta años de existencia refleja en gran medida la importancia del desarrollo del comercio exterior en la economía mexicana, su creación y cambios han respondido a las transformaciones y propósitos del país.

Bancomext ha experimentado un proceso de reestructuración semejante al de Nafin, ya que su apoyo también se canaliza al sector privado relacionado con la exportación de mercancías, sí bien ha sido inferior en magnitudes también se le ha permitido desarrollar sus funciones en apoyo al sector exportador de manera más eficiente. Los montos financiados anualmente se han incrementado en 1,279 millones de dólares en 1989 a 11,866 millones de dólares a 1993 y 9,351 millones de dólares a mediados de 1994. Su actividad crediticia mostró una tendencia de diversificación con respecto a los montos de financiamiento por sector. En 1989, el sector de manufacturado y servicios recibía el 85% del total del financiamiento.

La estrategia de captación se ha realizado sobre la base de una diversificación de las fuentes de financiamiento, lo que ha permitido satisfacer oportunamente la demanda de crédito, así como optimizar los costos de captación y ampliar los

plazos de financiamiento. (González, 1997)

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). Existen proyectos de inversión en obras públicas e infraestructura que si bien no resultan rentables para el inversionista privado, sí lo son para la sociedad en su conjunto. Dado que este tipo de proyectos resultan indispensables para el crecimiento, el Estado debe facilitarles financiamiento.

En el caso del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, los ajustes en el nivel de la cartera se dieron como una consecuencia natural del papel de esta institución y del ajuste fiscal emprendido por el gobierno federal. Dado que el objetivo de Banobras es financiar actividades prioritarias que realice el sector público, principalmente los gobiernos de los estados y municipios, es lógica una disminución en el nivel de la cartera total en el momento en que el gobierno realiza un ajuste fiscal de la magnitud del que se llevó a cabo, que lo transforma de un demandante neto de ahorro a un oferente neto. Como consecuencia de ello, aunque la cartera creció en términos nominales de 14.3 miles de millones de nuevos pesos en 1988 a 22.6 miles de millones en 1992, se experimentó una disminución en términos reales de 23.4 por ciento.

El mismo fenómeno ocasionó una modificación en la estructura de crédito otorgado por Banobras. Mientras que durante el lapso 1988-1991 la proporción de crédito otorgado al sector público era la más importante —oscilaba entre 60 y 70%—, en 1993 se redujo a menos de 34%. Cabe destacar que esta proporción se ha modificado como consecuencia del nuevo papel del Estado Mexicano, el cual se ha hecho más pequeño, dejando al sector privado la canalización de proyectos prioritarios y de interés público, a través de concesiones u otro tipo de formas de participación, lo que trajo como consecuencia un mayor crédito al sector privado, ya que éste es el que realiza gran parte de las inversiones en obras públicas. (Bautista, 1999)

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). La SHF inició operaciones en enero de 2002, es fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se encarga de los programas sectoriales de vivienda, conjunta esfuerzos con el sector público, privado y social para impulsar la cobertura y mejorar la calidad de la vivienda, tiene como objetivos: impulsar el desarrollo del mercado primario y secundario de crédito a la vivienda, hacer frente a los compromisos derivados de los contratos con los intermediarios financieros por la asignación y otorgamiento de garantías y promover los financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

Banco Nacional del Ejército, Fuerzas Aérea y Armada (Banjército). Esta institución se dedica fundamentalmente al financiamiento de las actividades de los miembros del ejército y la armada, a través del otorgamiento de créditos a tasas preferenciales, además de manejar y administrar sus fondos de ahorro y retiro, proporciona servicios de banca comercial a los militares y público en general.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi). Esta Institución fue creada en junio de 2001 y sustituyó así al Patronato del Ahorro Nacional, apoya el proceso de transición de las entidades del sector de ahorro y crédito popular en intermediarios financieros regulados.

2.3 Reestructuración, fusión y liquidación de la Banca de Desarrollo

Mucho se ha hablado de la conveniencia de reformar la banca de desarrollo mexicana con el propósito de fortalecer su capacidad para apoyar la actividad productiva de diversos grupos económicos, en particular de la micro y pequeña empresa. El tema ha sido tratado básicamente desde dos puntos de vista. Por un lado, se han destacado los aspectos estructurales y, en esta línea, se ha hablado de reestructurar la banca de desarrollo fusionando entidades o, incluso, creando una sola institución. Por otra parte, a través de un enfoque operativo, se ha

cuestionado tanto el marco regulatorio bajo el cual opera, como sus instrumentos de apoyo, sin embargo, poco se dice del papel que ha desempeñado la banca de desarrollo en la expansión del comercio exterior y modernizador de los sectores exportadores

La crisis financiera de 1994 que no logró superar la banca de segundo piso ocasionó que un total de 21 000 millones de pesos representara la cartera de créditos reestructurados a empresas incapaces de cumplir con sus pagos, esto generó el rompimiento de la función de la banca de desarrollo como industrializadora; esta cartera vencida fue resultado de la falta de garantías con que fueron otorgados los créditos. Los principales problemas de la banca de fomento fueron ocasionados por Nafin y Bancomext, que indiscriminadamente otorgaron préstamos sin garantía de recuperación posterior. Del total de créditos otorgados por Nafin sólo 4.3% estaban garantizados, y en Bancomext éstos no tuvieron presencia en el total de los préstamos. En su conjunto, Nafin, Banobras, Banrural, Bancomext, Fira, Banjército y Banco Nacional de Comercio Interior, acumularon pérdidas por 1 207 millones de pesos hasta el primer trimestre de 1996, por lo que estas instituciones se vieron obligadas a disminuir los créditos y a constituir reservas para mantener niveles adecuados de solvencia.

La banca de desarrollo, pese a su carácter estatal, no se sustrajo de los efectos de la crisis bancaria y el sobreendeudamiento de empresas y familias, a pesar de las medidas adoptadas para reducir los costos de operación como cierre de sucursales y recorte de personal, sus estados financieros no mejoraron. Las sucursales se redujeron de 530 en septiembre de 1995 a 440 en septiembre de 1997, el número de empleados pasó de 19,188 a 15,301 en el mismo periodo. Por otro lado, la liquidez (capacidad de financiamiento) de dicha banca aumentó de 13.1% en 1995 a 18,6% al cierre de 1996, lo que da idea de la fuerte inmovilización de recursos de fomento al desarrollo que se necesita para el país.

En cuanto que uno de los problemas más grandes de la banca de desarrollo es la

dificultad de recuperar en el corto plazo su elevada cartera vencida, no sólo de las empresas a las que sus instituciones han otorgado créditos sino también de aquellas que pueden considerarse empresas "fantasmas", derivado de la falta de supervisión y cultura relacionada con el funcionamiento y administración bancaria que se percibe en la mayoría de los intermediarios financieros no bancarios, los que creen que deberle a la banca estatal es sinónimo de no pagar. Cabe señalar que el otorgamiento de crédito se vió afectado de manera directa durante los años posteriores a la crisis de 1994, y por consiguiente los índices de cartera vencida, como se muestra en el cuadro número 3, mostrando incrementos índices considerables en 1995, 1996 y 1997, a pesar, de que 1998 y 1999 el índice de cartera vencida disminuye a 2.19 y 2.95 por ciento respectivamente, como reflejo de las aplicaciones de las reservas crediticias.

CUADRO 3
INDICE DE CARTERA VENCIDA
Saldos nominales
(millones de pesos)

AÑO	Cartera de crédito	Cartera vencida	Cartera Vigente/ Cartera de crédito
1994	257,181.0	7,694.0	2.99
1995	351,178.0	17,838.0	5.08
1996	349,273.0	12,964.0	3.71
1997	342,251.0	19,651.0	5.74
1998	402,166.0	8,806.0	2.19
1999	400,634.0	11,829.0	2.95
2000	388,386.3	25,777.4	6.64
2201	397,015.0	29,479.9	7.43
2002	475,544.1	33,865.4	7.12
2003	487,593.0	36,031.8	7.39
2204	477,156.9	7,112.2	1.49

Fuente: Banco de México. Indicadores Financieros.

Ante esta situación, el Estado se enfrenta ante el cuestionamiento de, primero, determinar si la banca de desarrollo tiene alguna razón de existir en el país o si es mejor optar por esquemas de subsidio directo como se aplican en Estados Unidos. Una segunda cuestión es en torno a la cantidad y el objetivo de los bancos de desarrollo. Por principio de cuentas se decidió que había algunos, como el Banco Nacional de Comercio Interior, que no tenían razón de ser, ya que éste ha cerrado muchas de sus sucursales porque parte del principio de que en estas instituciones se están duplicando esfuerzos y que las mismas no están cumpliendo cabalmente con los objetivos para los que fueron creadas.

Una de las propuestas de las autoridades financieras consiste en consolidar, en pocas instituciones, todas las actividades para financiar el desarrollo a través de dos ejes fundamentales: el primero estaría constituido por Nafin, Bancomext y Banobras, los cuales se encargarían de las actividades propias del desarrollo de la industria, comercio y servicios teniendo en cuenta que se trata de los proyectos nacionales. El segundo estaría constituido por Banrural, en el que se concentrarían todos los programas de apoyo y financiamiento al sector rural. Los resultados concretos de esta nueva reestructuración de la banca de desarrollo serían, según las autoridades financieras, disminuir a la mitad los costos operativos, ya que se cerrarían oficinas en el nivel nacional y las representaciones en el extranjero.

Tal parece que con la nueva reestructuración de la banca de fomento que se encuentra en puerta, en un lapso de dos o tres años podría irse hacia un concepto similar al que se aplicó en España, donde todos los bancos de desarrollo y fondos de fomento se concentraron en un instituto de financiamiento autónomo y el resto de las actividades fueron asumidas por otros bancos, que se encuentran en la fase final de su proceso de privatización.

Las autoridades hacendarias señalan que el Programa de Redimensionamiento de la banca de desarrollo tendrá por objetivo fundamental hacer más eficiente a las instituciones que la componen, reducir los costos de las mismas y que tengan una

perfecta coordinación en la actividad que realizan para evitar duplicidad de funciones, además de tener una política única de fomento.(Bautista, 1999)

2.4 Perspectivas de la Banca de Desarrollo en México

La economía mexicana, se encuentra insertada en una economía global, en donde la participación del Estado como regulador y promotor del crecimiento económico, cada vez se ha visto disminuido, lo cual ha puesto a la banca de desarrollo en el centro del debate que pone en duda su eficiencia, generando diversos puntos de vista, en torno a sí debe ser reestructurada, fusionada o liquidada, basada en el criterio de que es ineficiente y onerosa para el país, derivado de diversos análisis de costos.

El enfoque convencional de la política económica existente, busca probar la conveniencia desde el punto de vista económico de llevar a cabo una reestructuración de la banca de desarrollo fusionándola en una sola institución.

Este enfoque establece que el crédito y los subsidios de los países no desarrollados como México canalizados a actividades como la agricultura y la vivienda constituyen un dispendio, ya que se realizan mediante ventanillas públicas de atención, atendidas por una gran burocracia que consume parte de los montos asignados y que contribuye a la segmentación de los mercados y la existencia de las instituciones públicas que implican elevados costos al erario público, contribuyendo a la segmentación de mercados, así como a la existencia de instituciones públicas redundantes. La fusión en una sola institución, evita duplicidades, reduce costos de operación y hace más eficiente las funciones. (Huidobro, 2000)

Esta posición está sustentada en el hecho que durante muchos años la banca de desarrollo estuvo orientada a canalizar recursos a segmentos de mercado y a financiar actividades prioritarias del gobierno, todo esto en una economía cerrada, con un sistema bancario de poca penetración y un sistema financiero altamente

regulado. En este contexto, se apoyó el crédito mediante tasas de interés subsidiadas y de interés tope a los acreditados en el caso de las operaciones de segundo piso; lo que implicó la limitación del margen de intermediación de la banca comercial, generó que el apoyo crediticio se concentrara en las empresas del sector público y en las grandes empresas sin que se lograra incorporar a las micro y pequeñas empresas, se racionó el crédito y se canalizó a sujetos considerados de bajo riesgo.

Asimismo, la banca de desarrollo fue utilizada como instrumento del gobierno, desde la canalización de recursos a sujetos y actividades objeto de apoyo financiero público, hasta actuar como ventanillas de subsidios y otros fines ajenos a los objetivos de las instituciones, impidiendo cumplir con los objetivos que le competen. Esta situación ha sido criticada recientemente y retomada por el gobierno, justificando la fusión de varios bancos de desarrollo dentro de la reforma financiera actual, después de la propuesta de compactar a los más grandes (Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior), que causó fuerte polémica; una última propuesta fue crear una sola institución, donde se incluyan todos los bancos de desarrollo, propuesta hecha por el Senado de la República en septiembre de 2005. (Manrique, 2005)

En las condiciones de una economía de mercado con fuertes desequilibrios estructurales, como la nuestra, la participación directa o indirecta de la banca de fomento es necesaria. Los recursos de la banca de fomento, así como su capacidad de asumir riesgos, no deben competir con los del sistema financiero privado, a menos que de esa forma se contribuya de manera temporal, pero de forma más efectiva, oportuna, rentable y definitiva a las prioridades del desarrollo del país.

La banca de fomento debe impulsar y apoyar las iniciativas empresariales de los sectores privado y social, tanto las productivas como las calificadas de respaldo y organización, pero no sustituir ni desplazar la acción emprendedora de los agentes financieros privados. (Suárez, 1999)

Aceptar este enfoque conlleva para la banca de fomento desechar cualquier actitud paternalista en su función, que más que respaldar ha demostrado en todos los países en desarrollo que promueve una actitud pasiva dependiente, además de que desalienta la acción responsable y emprendedora de las mismas empresas.

En los últimos años la banca de desarrollo logró importantes avances en su propósito de cambio estructural; pero, aún deberá superar enormes retos cuantitativos y cualitativos para consolidarse en el mercado financiero y facilitar la profundización de este último, pues debe impulsar los objetivos de estabilidad de la sociedad mexicana, el acceso mayor al crédito institucional a los productores agropecuarios, los promotores de vivienda de interés social, y las pequeñas y medianas empresas industriales, comerciales y agroindustriales.

De esa manera, la transformación que ha de emprender la banca de fomento en los próximos años deberá adecuarse a los cambios previsibles en el mercado financiero: mayor competencia externa e interna en el sector bancario y en los servicios proporcionados por los intermediarios financieros no bancarios; innovación tecnológica, y menores márgenes de intermediación. En este entorno, la banca de desarrollo deberá orientarse mucho más a cuestiones de tipo cualitativo que a la expansión de sus actividades crediticias.

Conforme se incremente la competencia en el sector financiero y exista un mayor número de intermediarios bancarios y no bancarios, la importancia relativa del redescuento proporcionado por los bancos de desarrollo puede tender a disminuir y cobrar mayor relevancia la posibilidad de que esos bancos otorguen garantías y faciliten así el acceso al crédito institucional para la enorme cantidad de empresas que aún carecen de él.

Asimismo, resulta de gran trascendencia el mejoramiento de los servicios complementarios al crédito que proporciona la banca de desarrollo: mejor asesoría y apoyo técnico, información de mercados y capacitación de los acreditados.

Otra tarea pendiente de los bancos de desarrollo es la consolidación de sus vínculos con los intermediarios financieros no bancarios. De manera gradual pero firme, es necesario disminuir la dependencia que con respecto a los recursos de la banca de desarrollo mantienen las uniones de crédito, las arrendadoras financieras, las empresas de factoraje y otros intermediarios financieros no bancarios. Ello implica trabajar arduamente junto con estos intermediarios para que mediante la capacitación y el apoyo para la modernización de sus equipos y sistemas contables, administrativos y operativos se consiga el desarrollo sano de su estructura, lo cual les permitiría atender mejor a un mayor número de acreditados.

Debe impulsar la participación de la banca de fomento en las inversiones de capital de riesgo, sobre todo en los proyectos que surjan de la iniciativa de las pequeñas y medianas empresas. En este aspecto es necesario perfeccionar los mecanismos para la participación temporal y minoritaria de los recursos de los bancos de fomento en apoyo de empresas que requieran disminuir su apalancamiento para incrementar sus posibilidades de éxito, y emprender esfuerzos adicionales para ofrecer al mercado y a los acreditados incentivos para hacer alianzas estratégicas y poder participar activamente en los competitivos mercados internacionales.

Es necesario continuar revisando a profundidad la estructura del sistema bancario de fomento, pues aún se observan duplicaciones y traslapes de funciones entre instituciones, lo que inhibe el sano desarrollo que debe mantener una estructura de banca especializada.

Las autoridades financieras y las propias instituciones deberán perfeccionar la operatividad de los instrumentos de control puestos en marcha en los últimos años. Se deberá vigilar que los apoyos de las instituciones mejoren la calidad general de los activos crediticios y, por otra parte, que el capital de los bancos tenga un rendimiento razonable, al menos similar al de otros activos financieros del gobierno federal.

CAPITULO III

ANALISIS FINANCIERO DE LA BANCA DE DESARROLLO

1 Transformación y desregulación de la banca de desarrollo 1986-1994

La evaluación financiera constituye una de las funciones más importantes para determinar la situación financiera de un banco. Visto en su concepción general o a nivel particular o desagregado, permite determinar las políticas generales del banco y facilita la toma de decisiones. Este análisis financiero en aspectos cuantitativos se sustenta principalmente en el examen sistemático de las partidas que integran el Balance General y algunas del Estado de Resultados del total de los Bancos y Fideicomisos que integran la Banca de Desarrollo.

Este esquema de análisis está basado en comparaciones, en la evolución de las partidas de balance general principalmente, utilizando cifras absolutas y porcentuales, además del análisis referido a relaciones entre las partidas contables, lo que se conoce como indicadores o ratios. Los coeficientes o indicadores resultan de relacionar dos o más partidas que tienen algún tipo de vinculación financiera y aportan información sobre diversos acontecimientos de la banca que no se podrían obtener del análisis independiente de cada una de ellas; el resultado de estas relaciones debe de aportar elementos de juicio confiables para opinar sobre la actividad específica de la que se esté hablando. El análisis comparativo es importante porque permite apreciar los cambios que se producen en el tiempo respecto a las partidas del balance a través de las cuales se manifiesta la estructura y la operación de la banca. (Díaz, 1993)

En 1926 se establece la primera institución para la promoción al desarrollo y su consolidación se dio durante la década de los treinta; surge entonces la necesidad de canalizar recursos financieros hacia actividades consideradas como prioritarias para el desarrollo. (Geluda, 2000)

El proceso de industrialización autosostenido de nuestro país, que inició en el periodo de 1940 y que llegó a su fin en 1970, fue seguido por una política económica sustentada en el endeudamiento externo, no sólo en México, sino también en Latinoamérica. Durante los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo las empresas paraestatales adoptaron sin precaución esta política de endeudamiento externo; así, cuando estalló la crisis de 1982 la mayoría de las empresas estatales se encontraban en quiebra, el proceso de adelgazamiento del Estado a través de la venta de empresas y la incipiente apertura comercial hicieron que la privatización de las empresas a cargo del Estado fuera severa.

La Banca de desarrollo no quedó al margen de este proceso, ya que las enormes deudas en moneda extranjera se incrementaron aún más después de las devaluaciones; sin embargo el gobierno salió al recate, tratando de impulsarla a través de concesiones fiscales. (Marichal, 2004)

La mayoría de las instituciones de fomento, obtenían recursos por la vía de transferencia fiscal de crédito de bancos de desarrollo multinacionales con cargo al erario, por lo que no contaban con mecanismos eficaces de respaldo y recuperación de carteras crediticias, carecían de instrumentos eficientes para la captación de recursos. Asimismo, ante la necesidad creciente de financiamiento por parte del gobierno, las entidades de fomento canalizaban los recursos hacia el mismo sector público, reduciendo la intermediación financiera con el sector privado. La crisis de los años ochenta dio lugar a un replanteamiento de la estrategia de desarrollo que incluyó reevaluar la intervención del Estado y llevar a acabo reformas estructurales a nivel macroeconómico.

A finales de 1982 la represión financiera y el creciente déficit presupuestal habían debilitado al sector financiero colocándolo en desventaja junto a la dolarización y la fuga de capitales, por lo que, cuando en 1982 se nacionalizó la banca, ya que estas instituciones se encontraban en situación delicada, afectó también a la banca de desarrollo, generando cambios importantes:

- Los bancos de fomento se especializarán para la atención a sectores determinados
- Los fondos y fideicomisos financieros se vincularán, en la mayoría de los casos, al banco de fomento más afín con sus propósitos. Como consecuencia de la nueva estrategia de desarrollo a mediados de los años ochenta y con el cambio subsecuente de una economía cerrada a una economía abierta, las adecuaciones de la banca fueron diversas, entre ellas desaparecieron los subsidios, lo cual llevó a la integración de los fideicomisos a la banca de desarrollo como es el caso de Nacional Financiera (Sales, 2000)
- Las tasas activas de la banca de fomento se ajustarán con flexibilidad en función al costo de captación
- El crédito de fomento se dará como parte de un programa de apoyo más amplio, que incluirá asesoría técnica y extensionismo
- Los subsidios financieros se otorgarán con criterios de temporalidad y selectividad, evitando caer en la discrecionalidad

Los diversos cambios realizados como consecuencia de la apertura económica generaron cambios constantes en el sistema financiero mexicano y en consecuencia la banca de desarrollo sufre también modificaciones en un intento en adaptarse a las nuevas características operativas e institucionales en torno a esta apertura financiera. En este apartado mostraremos el proceso histórico de la banca de desarrollo a través de una serie de indicadores financieros, con el objetivo de evaluar su situación financiera y poder determinar su eficiencia, tomando en cuenta su entorno financiero y su participación como instituciones de fomento al desarrollo del país.

Los coeficientes que resultan de relacionar dos o más partidas de una parte del balance general (activo, pasivo y capital) o que pertenecen a apartados distintos, pero que por razones de causalidad su comportamiento aporta información útil y necesaria para evaluar la situación financiera de la banca.

respuesta a una actividad agresiva del banco para potenciar su posición del capital. (Pérez, 1986)

El inevitable desajuste que caracteriza las operaciones activas y pasivas de un banco significa un riesgo financiero que no puede pasar inadvertido, pues ahí puede estar el origen de problemas de liquidez y de eventuales pérdidas

El resultado de la operación de un banco en un periodo dado, ya sea positivo o negativo, es su producto final determinado por una serie de variables interrelacionadas, que representa la manera eficiente o deficiente como se ha manejado el banco, aunque debe hacerse de manera prudencial, sin dejar de lado las características de la banca de desarrollo.

Cuando se trata de evaluar la rentabilidad obtenida puede hacerse tomando como base lo que ésta significa respecto al patrimonio, dato que es importante para el socio o socios del banco en cuanto a que les permite apreciar el rendimiento de su inversión y compararlo con el de otras opciones alternativas. También se le suele referir al total de activos y a los activos productivos, los últimos son lo que realmente generan los ingresos, lo cual permite obtener conclusiones sobre como se han administrado los recursos.

1.1 Indicadores financieros de rentabilidad

En este apartado, el cuadro 1 muestra el comportamiento de tres indicadores referidos a la rentabilidad del total de la banca de desarrollo.

ROE (“return on equity”) es el coeficiente de la utilidad neta/capital contable sin revaluaciones, el resultado de este indicador muestra la proporción de la utilidad neta con respecto al capital contable, es decir, es la tasa de retorno de la inversión realizada por el gobierno federal y muestra en forma general la calidad administrativa de la banca.

ROA (“return of assets”) porcentaje resultado de la utilidad/total de activos; ésta relación muestra la rentabilidad de los activos totales, es decir, nos muestra la manera eficiente o ineficiente como los recursos han sido administrados

CUADRO 1
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE RENTABILIDAD

año	ROE (Utilidad neta/ Capital Contable)	ROA (Utilidad neta/ Activos Totales)	Utilidad Neta/ Activos Productivos
1986	7.80	0.11	0.14
1987	9.06	0.12	0.15
1988	4.15	0.19	0.23
1989	3.41	0.29	0.36
1990	3.02	0.34	0.40
1991	5.01	0.39	0.44
1992	5.13	0.42	0.49
1993	1.21	0.08	0.10
1994	(0.42)	(0.02)	(0.02)

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

A estos dos indicadores de rentabilidad puede agregarse un tercero como resultado de la utilidad/activos productivos, que muestra la calidad de administración de los recursos de los activos productivos, es decir, que tan rentable ha sido la canalización de recursos a actividades crediticias principalmente.

Como se puede observar, la tendencia de estos tres indicadores muestra el mismo comportamiento, con relaciones muy bajas, pues entre mayor sea el resultado indica un mejor manejo de los recursos, aunque es difícil establecer parámetros comparativos para saber si el resultado es un resultado óptimo. Dadas las características de la banca de desarrollo en nuestro país, un parámetro de referencia puede ser el resultado más elevado de cualquiera de las instituciones de fomento o tomar como parámetro la banca comercial, aunque estas proporciones no son muy altas, comparadas con el coeficiente de la banca comercial dado que

en el mismo periodo fueron de más del 20% en promedio. En los mismos años, sin embargo la utilidad neta respecto al total de activos, muestra una tendencia menor a un punto porcentual que comparada con la banca comercial es solo de poco más de un punto porcentual; lo que nos indica que la rentabilidad del capital es aceptable, que no es el mismo caso para los activos productivos; cabe señalar que en 1994 las razones son negativas como consecuencia de la crisis a fin de año y por las pérdidas presentadas por Banrural, como se observa en el cuadro 2.

Aunque el total de las variables de activos totales y productivos, muestran una tendencia creciente, generada principalmente por el incremento del otorgamiento de créditos de tipo quirografario y prendario y en segundo término créditos otorgados con garantía en unidades industriales y los refaccionarios, con respecto a los años anteriores, los indicadores muestran en forma general índices de productividad bajos, derivado del renglón de utilidades. (ver gráfica 1)

**CUADRO 2
BANCA DE DESARROLLO
UTILIDAD NETA
(MILES DE PESOS)**

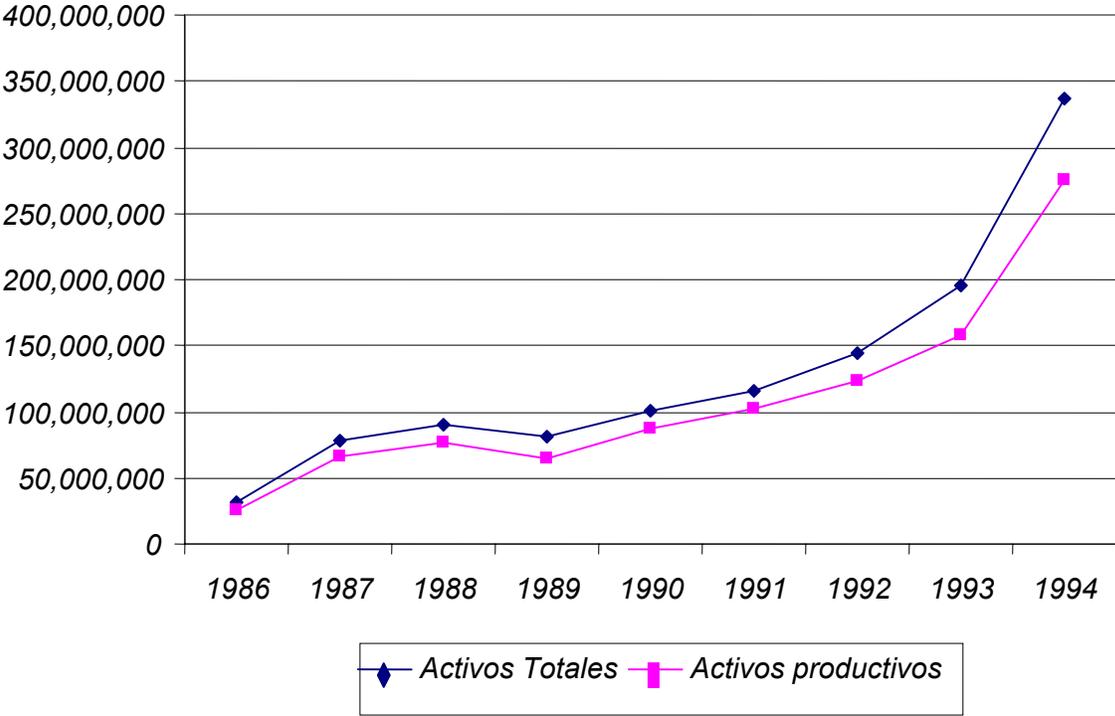
BANCO	1991	1992	1993	1994
NAFIN	606,661	695,411	714,163	23,155
BANOBRAS	30,712	58,360	64,249	95,672
BANRURAL	(262,714)	(496,785)	(959,650)	(441,718)
BANCOMEXT	173,245	211,895	255,840	196,551
FINA	19,874	55,188	65,291	68,147
BANJERCITO	15,422	19,988	14,778	1,334
BNCI	(133,856)	57,559	2,188	(2,924)
TOTAL	449,344	601,616	156,859	(59,783)

Fuente: Boletín Estadístico Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

Por lo que respecta al componente de las utilidades, estas se han comportado de manera creciente desde 1986 y hasta 1993, mostrando una pérdida de 59,783 miles de pesos para el último año del periodo. Cabe señalar que la institución que más utilidades ha generado es Nacional Financiera, ya que para 1991 y 1993 representa entre el 71% y el 64% de la participación de las utilidades del total del sistema, respectivamente, sin incluir Banrural y BNCI, que revierte los resultados

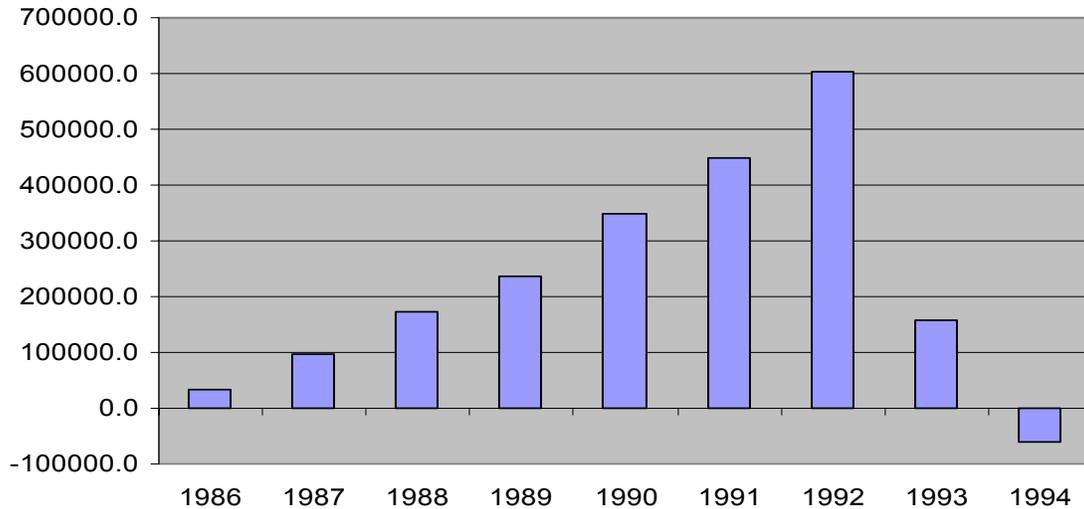
negativos que presentan estas dos instituciones durante el periodo; sin embargo, para 1994 la utilidad de Nacional Financiera disminuye en un 96.8% con respecto a 1993, lo que genera que en el total del sistema se refleje la pérdida que se venía observando en Banrural principalmente, como se puede observar en la gráfica 2.

**GRAFICA 1
BANCA DE DESARROLLO
ACTIVOS TOTALES Y ACTIVOS PRODUCTIVOS
(MILES DE PESOS)**



Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

**GRAFICA 2
BANCA DE DESARROLLO
UTILIDAD NETA
(MILES DE PESOS)**



Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números

1.2 Indicadores Financieros de Calidad Crediticia

En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, se propusieron varios objetivos básicos, uno de los cuales fue aumentar la eficiencia y la equidad en la canalización de los recursos crediticios de acuerdo a las prioridades de la estrategia económica y social implantada por la administración de Miguel de la Madrid. Con ese fin la derrama crediticia estuvo orientada a sectores y actividades prioritarias; en el programa señalado se establecieron lineamientos generales para el desempeño del nuevo papel de la banca de desarrollo y los fondos de fomento, reafirmando su naturaleza y funciones, generando un esquema de congruencia y coordinación; también se establecieron mecanismos adecuados para que las operaciones, activas y pasivas, respondieran estrictamente a los propósitos específicos de cada institución y del sistema financiero de fomento en su conjunto.

En lo que se refiere a las actividades activas, la banca de desarrollo y los fondos de fomento constituyeron el núcleo básico por el cual se canalizaron los recursos crediticios en condiciones preferenciales para la expansión de la infraestructura productiva de las actividades y regiones prioritarias; también aumentaron sus inversiones en capital de riesgo. En consecuencia, se limitaron las operaciones activas que realizaban estas instituciones en condiciones de mercado y podían ser atendidas por la banca múltiple, canalizando la mayor parte de su financiamiento en apoyo a los proyectos de inversión. La mayoría de las instituciones restringieron el otorgamiento del crédito preferencial para capital de trabajo.

De igual forma, se emprendió la coordinación programática y la consolidación de funciones entre los bancos y los fondos de fomento que atendían a un mismo sector, todo ello con el objetivo de que el sistema financiero de fomento cumpliera una de sus principales propósitos como el de la promoción de proyectos de desarrollo y se evitaran duplicaciones e incongruencias. En ese proceso se eliminaron aquellos fondos que ya habían cumplido el objetivo para el cual fueron creados. A fin de que el sistema financiero de fomento contara con mayores recursos para llevar a cabo su función esencial, se limitaron las transferencias implícitas en el crédito preferencial que se habían concedido para capital de trabajo a organismos y empresas del sector público. En el cuadro 3 mostramos cinco indicadores referentes a la calidad crediticia del total del sistema de financiamiento al desarrollo.

Cartera vigente/activos totales: muestra la proporción de la cartera vigente con respecto a los activos totales; durante el periodo de 1986 a 1994 se puede observar que el saldo de la cartera de crédito vigente representa una proporción importante de los activos totales, mostrando su menor participación con el 70.73% en 1993 y con una mayor participación del 80.84% en 1987, lo cual muestra que el global de las instituciones de financiamiento al desarrollo siguieron canalizando recursos a las actividades prioritarias del país, tratando de cumplir con el objetivo específico para el cuál fueron implementadas.

**CUADRO 3
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE CALIDAD CREDITICIA**

año	Cartera Vigente/ Activos Totales	Indice de Cartera Vencida	Cartera Vencida/ Capital Contable	Cartera Vigente/ Captación Total	Cartera Vigente/ Captación Total más Préstamos Interbancarios y otros
1986	80.38	0.42	23.53	1,004.45	84.41
1987	80.84	0.32	18.87	1,344.61	85.00
1988	77.34	0.64	10.64	799.28	85.98
1989	72.85	3.66	32.61	1,103.30	84.65
1990	79.33	4.64	33.80	918.75	100.75
1991	79.44	1.84	19.13	401.78	91.86
1992	76.61	3.96	39.02	307.10	90.69
1993	70.73	4.02	44.47	220.99	91.32
1994	73.33	3.09	55.26	220.23	88.49

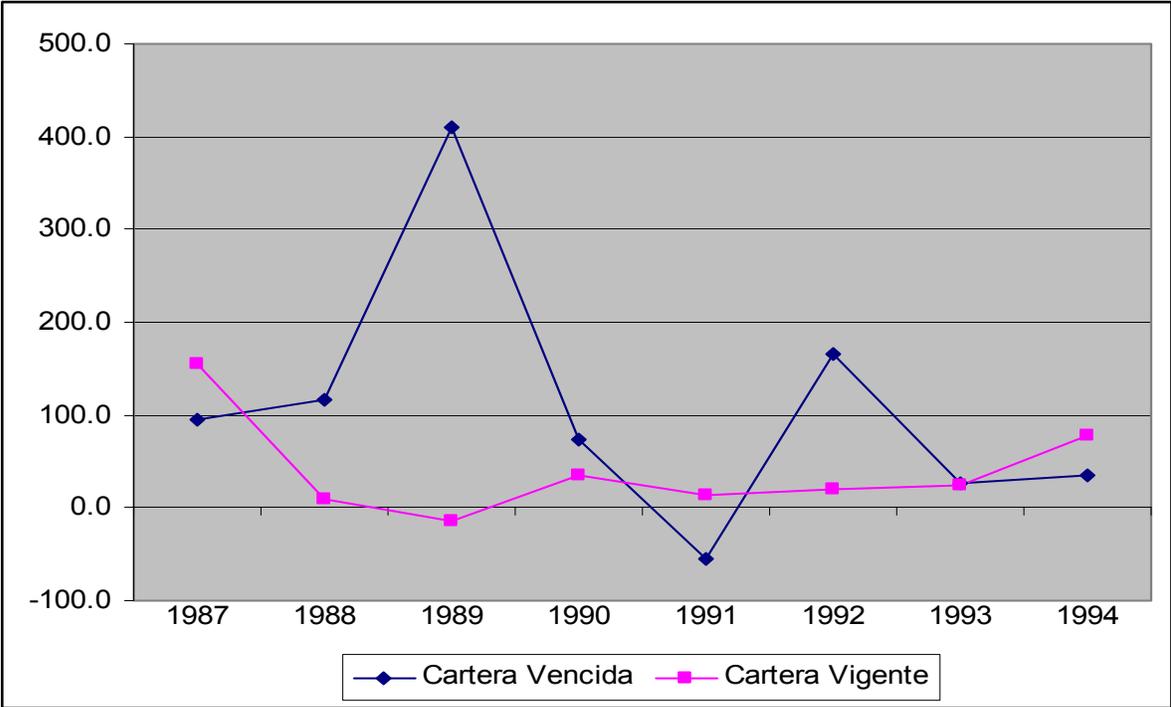
Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números

Uno de los indicadores financieros más conocidos es la relación que muestra el índice de cartera vencida, que de 1986 a 1988 observa apenas un dato menor a un dígito, lo que indica una acertada canalización de recursos; sin embargo, en el resto del periodo el índice de cartera vencida es donde destacan los índices de cartera vencida presentados por Banrural mostrando una tendencia ascendente; 1991 fue de 5.14%, en 1992 de 22.29%, en 1993 de 32.37% y 32.63% en 1994, como reflejo de la falta de mecanismos eficientes y evaluación de proyectos de rentabilidad, como se puede observar en la gráfica 3 donde se muestra la tendencia de la cartera vigente y la cartera vencida del total del sistema.

Cartera vencida/capital contable: esta relación de solvencia indica la capacidad de respuesta del capital contable en relación al saldo de cartera vencida, mismo que durante 1986 a 1994 muestra un incremento del 134.9%, derivado del incremento de la cartera de crédito vencida en relación a los saldos de los años anteriores. Como se puede observar, los incrementos son mayores en lo que respecta a la cartera de crédito vigente, mismas que incluyen los fideicomisos a partir de 1991. De 1990 a 1994, a pesar del bajo ahorro interno, la inversión creció por la mayor disponibilidad crediticia que se generó a partir de la entrada de capitales al país, lo

que llevó a la banca a endeudarse en el exterior para contar con recursos para expandir al crédito interno a tasas de interés mayores y tratar de generar una ganancia en dicho proceso.

**GRAFICA 3
BANCA DE DESARROLLO
CARTERA VENCIDA Y CARTERA VIGENTE
VARIACION ANUAL**



Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números

Los últimos dos indicadores nos muestran las fuentes de financiamiento de donde surgen los recursos para la canalización de recursos a través del financiamiento; como se puede observar en el indicador de cartera vigente/captación, muestra que los recursos provenientes de la captación tradicional no son suficientes para los montos otorgados de crédito. Sin embargo, el siguiente indicador muestra la relación de la cartera vigente/ captación total más los recursos provenientes del sector externo o del gobierno federal que representa la mayor parte del financiamiento que otorgan las instituciones, mostrando la gran dependencia a su vez del endeudamiento con otras instituciones a nivel internacional principalmente,

y el subsecuente riesgo al ser contratados en moneda extranjera a pesar de que la banca de desarrollo modificó la estructura de sus fuentes de recursos, aumentando aquellos provenientes de la recirculación de la banca múltiple, de las recuperaciones y de las instituciones financieras no bancarias.

1.3 Indicadores de fondeo y riesgo

Este tipo de indicadores muestra el origen de los tipos de fondeo de los recursos que son canalizados a la actividad crediticia. En este caso pueden ser de dos tipos: los de tipo tradicional, es decir, aquellos que provienen de la colocación de recursos entre el público (como depósitos a plazo) y los que se obtienen a través de operaciones de tipo crediticio con otros bancos y otras instituciones nacionales e internacionales, y que constituyen una actividad propia del banco; es decir, nos indican cuáles son sus fuentes de fondeo y la dependencia de otras fuentes; de igual forma, proporcionan a su vez qué tan comprometido está el banco con los recursos de los inversionistas y ahorradores.

CUADRO 4
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE FONDEO Y RIESGO

año	Capital/ Pasivo más capital	Captación Tradicional/ Pasivo más capital	Préstamos Interbancarios y otros /Pasivo más capital
1986	1.58	8.00	87.23
1987	1.53	6.01	89.09
1988	5.04	9.68	80.27
1989	9.40	6.60	79.46
1990	12.38	8.63	70.11
1991	9.08	19.77	66.71
1992	9.49	24.94	59.53
1993	8.00	32.01	45.45
1994	4.92	33.30	49.57

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

En la relación de capital/pasivo más capital, muestra el porcentaje que representa el capital del total del pasivo y capital, que durante el periodo señalado se observa muy bajo, como consecuencia del alto endeudamiento y de los saldos de capital, lo que quiere decir que la baja capitalización de las instituciones no responde a los recursos comprometidos por el banco a través de los créditos recibidos y a la emisión de títulos o depósitos a terceros. Como ya se había mencionado, en cuanto más elevado es el pasivo con respecto al capital, el banco está más comprometido con los acreedores.

El indicador de fondeo que resulta de la captación tradicional/pasivo más capital, muestra indicadores muy bajos, ya que quiere decir que la captación que se realiza a través de depósitos a plazo y bonos bancarios, siendo que debería ser lo más alta posible, ya que de estas fuentes provienen los recursos que deberían ser canalizados a la actividad crediticia; sin embargo, en el análisis del indicador siguiente, préstamos interbancarios y otros/pasivo más capital, la proporción es muy alta, esto indica que la principal fuente de fondeo de las instituciones de banca de desarrollo es la proveniente del gobierno federal y principalmente de organismos externos.

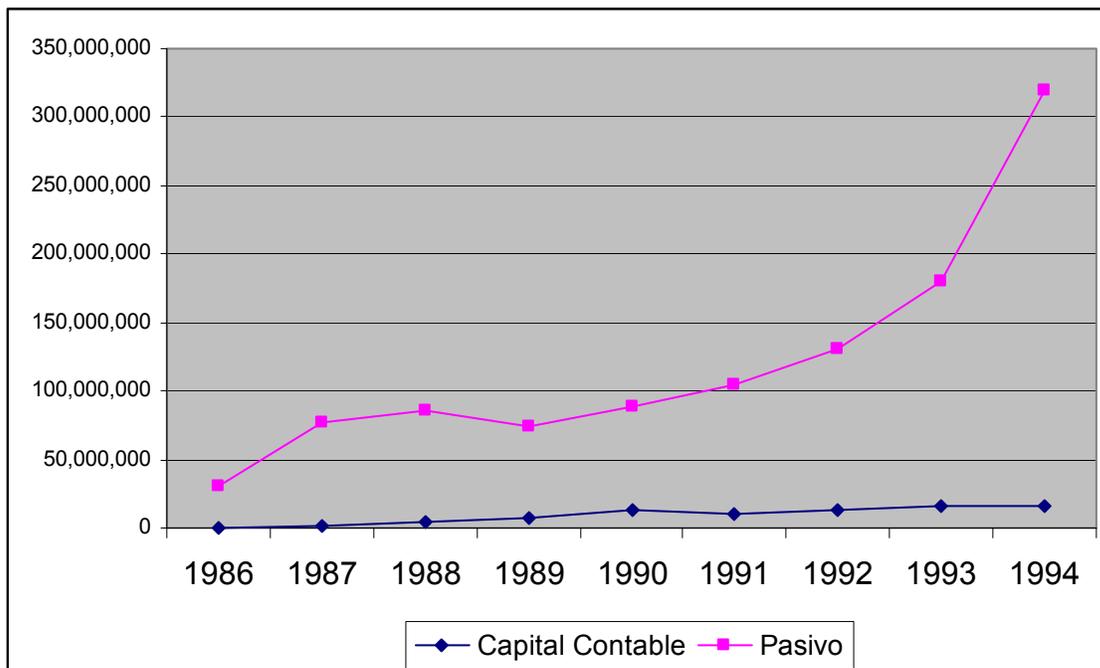
En la gráfica 4 se presenta los saldos de los pasivos y capital. Como se puede observar, el incremento del rubro de pasivos es mayor en proporción a los saldos del capital, generado principalmente por los recursos provenientes de otros bancos o instituciones, siendo el saldo en 1986 de 491.301 miles de pesos mostrando incrementos considerables en este rubro, generado principalmente por las reservas de capital; sin embargo, en 1991 se muestra un decremento del 16.6% en relación al año anterior como reflejo del capital pendiente de formalizar, terminando el periodo en 1994 con un crecimiento del 6.0%, como se muestra en el cuadro 5 generado principalmente por la pérdida del ejercicio de 59,784 miles de pesos en el total de la banca de desarrollo, siendo la pérdida de Banrural la que afecta al resto de la banca.

**CUADRO 5
BANCA DE DESARROLLO
CAPITAL CONTABLE Y PASIVO.
SALDO Y TASAS DE CRECIMIENTO
(Miles de pesos)**

Año	Capital Contable	Tasa de Crecimiento	Pasivo	Tasa de crecimiento
1986	491,301		30,532,761	
1987	1,203,518	145.0	77,657,520	154.3
1988	4,519,963	275.6	85,135,545	9.6
1989	7,682,623	70.0	74,006,217	(13.1)
1990	12,560,388	63.5	88,660,138	19.8
1991	10,477,968	(16.6)	104,865,211	18.3
1992	13,735,719	31.1	131,037,351	25.0
1993	15,632,428	13.8	179,791,806	37.2
1994	16,563,981	6.0	319,923,869	77.9

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

**GRAFICA 4
BANCA DE DESARROLLO
CAPITAL CONTABLE Y PASIVO
(Miles de pesos)**



Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

2. Crisis y desmantelamiento de la banca de desarrollo: 1995-2004

La devaluación de diciembre 1994 y la consecuente crisis financiera de 1995, aceleró el proceso de la liberalización financiera, enmarcada con la reforma financiera iniciada unos años atrás, comprendiendo los siguientes aspectos:

- a) Liberalización financiera es la sustitución de un sistema basado en la combinación de restricciones cuantitativas al crédito y tasas de interés reguladas, por otro en el cual la política monetaria se llevará a cabo principalmente a través de operaciones de mercado abierto, y en el cual se permite que las tasas de interés respondan de manera rápida a los choques internos y externos.
- b) Innovación financiera. La creación de instrumentos que hicieran posible que la gente se protegiera contra la inflación y la incertidumbre cambiaria, y efectuara transferencias intergeneracionales e intertemporales de manera más eficiente
- c) Fortalecimiento de los intermediarios financieros con adopción de medidas que permitieran a las instituciones financieras captar un mayor número de clientes y darles acceso a una variedad de servicios al menor costo posible, manteniendo al mismo tiempo su propia salud financiera
- d) Privatización de la banca comercial
- e) Financiamiento del déficit gubernamental: en lugar de sustituir el financiamiento a través de requisitos de reserva obligatoria por créditos del Banco Central, el gobierno debe financiarse mediante una mayor colocación de instrumentos de deuda en los mercados de crédito (mercado abierto)

La liberalización financiera se intensificó durante la administración del presidente Salinas de Gortari, para ello se establecieron una serie de cambios institucionales y regulatorios en el sistema financiero, así como modificaciones en las estructuras jurídicas y administrativas de los distintos intermediarios financieros.

En la década de los noventa el auge del liberalismo y el denominado consenso de Washington, sostenían que las instituciones de fomento eran en realidad agentes promotores de distorsiones en los mercados. En conjunto con la iniciada apertura comercial y acelerada con la crisis financiera de 1994, se dio lugar a que con el proceso de globalización no se aprovecharan las oportunidades para el desarrollo de nuestro país, limitando la oportunidad a unas cuantas empresas del sector privado.

Con las reformas jurídicas e institucionales impulsadas por el gobierno salinista el sistema financiero mexicano experimentó uno de los cambios más profundos de la historia reciente. Cabe señalar que hubo dos reformas constitucionales, una para ampliar la participación social en el capital de la banca y otra para dar autonomía al banco central. Se emitieron tres nuevas leyes: la de agrupaciones financieras, la de instituciones de crédito y la de Banco de México; en cuanto a las reformas institucionales, se desincorporaron las 18 instituciones de banca comercial, se negoció el capítulo de servicios financieros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y se establecieron los principales lineamientos de una nueva regulación prudencial.

Con estas medidas se liberaron las tasas de interés pasivas que estaban controladas anteriormente por las autoridades financieras; se eliminó el encaje legal y el coeficiente de liquidez y con ello, la política selectiva de crédito, incluyendo los cajones de orientación sectorial. Se tomaron decisiones para eliminar las transferencias fiscales y reducir el déficit por intermediación financiera y se reforzó la tendencia de convertir a los bancos de desarrollo en instituciones altamente rentables, además se les quita a éstos la función parafiscal de apoyar el déficit de las empresas públicas.

Mientras la responsabilidad de la banca de desarrollo se multiplica en el proceso de liberalización comercial, sus instrumentos de acción se empobrecen, transformándose en banca de segundo piso. Cuando eran mayores sus

necesidades de autonomía volcadas a la reconversión productiva de las empresas de los países, en México la banca se encuentra descapitalizada, sin el acceso a los recursos del Fobaproa-IPAB que beneficiaron a la banca comercial; asimismo, se le confinan los segmentos más riesgosos de inversión y menos rentables de la economía; además este cambio coincide con el debilitamiento de la banca privada, al alza real de las tasas de interés y por consecuencia la contracción del crédito al sector privado junto con la retracción de la captación de recursos internos por parte de la banca de desarrollo, lo cual ha restado competitividad a la banca de desarrollo frente a la banca comercial (Ibarra, 2000).

En el contexto de las reformas financieras señaladas, los bancos de desarrollo han debido adecuarse a las nuevas exigencias de los mercados liberalizados y al creciente proceso de globalización.

La banca de desarrollo se transformó en varios aspectos, en primer lugar se pensó que el papel de la banca de desarrollo sería complementario a la banca comercial y no sustituirla, evitando con ello que las restricciones crediticias a las que está sujeta la banca de desarrollo dejen sin acceso a los recursos financieros a grandes sectores de la población. Con ello, la banca de desarrollo permitiría que el financiamiento no se concentrara solamente en proyectos acreditados de menor riesgo, al otorgar su apoyo a otro tipo de proyectos indispensables en el proceso de crecimiento y modernización. Así, bancos de fomento, fondos y fideicomisos de fomento económico y banca comercial juntos, llevarían a cabo transacciones que permitieran ampliar la cobertura hacia diversas actividades y sectores mediante mecanismos de colocación de recursos como el descuento.

El descuento es una operación que permite a una institución de crédito adquirir un documento que contiene una obligación de pago antes de su vencimiento, con lo que puede obtener una utilidad derivada de la diferencia entre el valor nominal del documento y los intereses que se rebajan por el pago anticipado de la obligación. El descuento de créditos que efectúa la banca comercial con la banca de desarrollo permite que se reduzca el costo financiero de los proyectos apoyados;

de esta forma la banca comercial decide qué proyectos financiar dentro de los sectores apoyados por la banca de fomento, y esta última financia al banco comercial sujeto a que las condiciones para el usuario final se ajusten a ciertos parámetros. Esta mecánica operativa bajo la cual las instituciones de fomento no tratan directamente con el usuario final asumiendo únicamente el riesgo del banco comercial y éste es el que toma el riesgo del proyecto, se conoce con el nombre de “operación de segundo piso”.

Con el fin de profundizar los procesos de complementariedad operativa con las instituciones de banca múltiple, a la vez que disminuir el riesgo crediticio para la propia banca de fomento, se ha propiciado que ésta y los principales fondos y fideicomisos de fomento operen preferentemente cómo bancos de segundo piso, salvo en los casos de aquellas instituciones que por las características propias de los sectores a los que atienden sea conveniente que conserven determinadas operaciones directas con el usuario como el caso de Banrural. En general, el comportamiento de la banca de desarrollo en países como el nuestro ha sido de corto plazo, generando su interés de apoyar a la pequeña y mediana empresa (PYME).

Por un lado, la banca de desarrollo se transforma a la banca de desarrollo en segundo piso, cuando mayores eran las necesidades de autonomía, orientadas a la productividad de las empresas nacionales y al mismo tiempo se le mantiene descapitalizada, sin acceso a los recursos del Fobaproa-IPAB que beneficiaron a la banca comercial, confinada a los segmentos más riesgosos y menos rentables de la actividad económica, coincide con el alza real de las tasa de interés y la consiguiente contracción crediticia y la contracción del ahorro interno.(Gurría,1999)

2.1 Indicadores financieros de rentabilidad

Si bien los indicadores de rentabilidad Roe y Roa son aceptables en el periodo de análisis anterior, a partir de la crisis de 1994 y hasta el 2002 los indicadores de

rentabilidad se muestran negativos, derivados de las pérdidas en los ejercicios del periodo, como reflejo de la crisis de 1994, que llevó a la fusión y liquidación de las diferentes instituciones y fideicomisos que componen la banca de fomento; como el caso de Banrural, que a partir de julio de 2003 se encuentra en proceso de liquidación, misma situación para Financiera Rural en el año 2000 y BNCI en 1992, como se muestra en el cuadro 6.

Hacia 2003 y 2004 muestra una incipiente recuperación en cuanto a los indicadores financieros, reflejo del adelgazamiento y fusión de estas instituciones y en menor medida de programas de capitalización.

CUADRO 6
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE RENTABILIDAD

año	ROE (Utilidad neta/ Capital Contable)	ROA (Utilidad neta/ Activos Totales)	Utilidad Neta/ Activos Productivos
1995	(17.01)	(0.52)	(0.65)
1996	(11.76)	(0.39)	(0.48)
1997	(7.24)	(0.87)	(0.95)
1998	(4.51)	(0.57)	(0.61)
1999	(4.91)	(0.51)	(0.54)
2000	(12.41)	(0.94)	(1.01)
2001	(8.16)	(0.49)	(0.53)
2002	(14.88)	(1.33)	(1.46)
2003	0.70	0.05	0.06
2004	1.16	0.07	0.08

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

El cuadro 7 muestra los resultados de los ejercicios de 1995 a 2004 de cada institución que conforma el total de la banca de desarrollo, en donde se puede observar que la crisis de 1994, afectó de manera directa los resultados de la operación bancaria de las instituciones. Las operaciones contratadas con bancos del exterior en moneda extranjera, generaron que los adeudos se incrementaran, afectando directamente los intereses por pagar y en forma directa el estado de resultados, mostrando márgenes financieros bajos, que no alcanzaron a cubrir los gastos administrativos por cubrir la estimación preventiva para riesgos crediticios, con un margen financiero en 2001 de 4,081,058 miles de pesos, en 2002 de

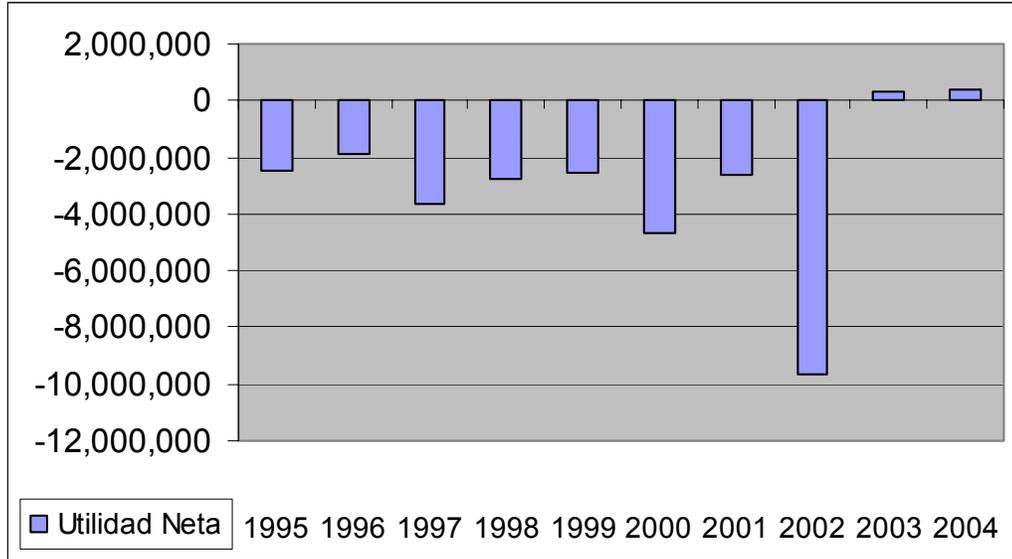
6,447,982 , en 2003 de 7,008,962 y en 2004 de 7,661,847 miles de pesos (ver gráfica 5). Destaca para el año 2000 la pérdida reportada por Nafin de 4,054 millones de pesos, derivada de la aplicación contable de diversos registros que impactaron directamente los rubros del estado de resultados, cuyo objetivo fue ubicar el justo valor del capital con el que opera la institución, donde se obtuvieron ingresos por operación negativos de 166 millones de pesos, que incluyen 546 millones de pesos positivos del margen financiero ajustado por riesgo crediticio y 712 millones de pesos negativos derivados principalmente por la intermediación de valores. (Nafin,2000)

**CUADRO 7
BANCA DE DESARROLLO
UTILIDAD NETA
(Miles de pesos)**

	1995	1996	1997	1998	1999
NAFIN	404,000	227,804	239,755	(158,423)	16,633
BANOBRAS	88,984	82,529	(647,173)	(1,069,133)	(1,347,553)
BANRURAL	(1,054,261)	(785,265)	(2,267,111)	(608,761)	(34,523)
BANCOMEXT	201,961	234,150	(524,346)	(732,413)	(343,978)
FINA	180,921	(35,272)	(457,915)	(786,953)	(1,087,382)
BANJERCITO	(959,048)	14,821	11,412	595,301	269,700
BNCI	(1,359,144)	(1,622,709)	n/d	n/d	n/d
HIP. FEDERAL	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
BANSEFI	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
TOTAL	(2,496,587)	(1,883,942)	(3,645,378)	(2,760,382)	(2,527,103)
	2000	2001	2002	2003	2004
NAFIN	(4,053,622)	18,498	73,630	150,965	181,540
BANOBRAS	(771,850)	(1,031,462)	(1,355,945)	375,409	805,229
BANRURAL	(171,814)	(1,077,805)	(7,769,991)	n/d	n/d
BANCOMEXT	(339,691)	(570,212)	(988,957)	(675,675)	(807,316)
FINA	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
BANJERCITO	630,693	73,391	187,494	129,322	146,151
BNCI	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
HIP. FEDERAL	n/d	n/d	361,276	517,736	128,312
BANSEFI	n/d	n/d	(125,772)	(148,136)	(45,976)
TOTAL	(4,706,284)	(2,587,590)	(9,618,265)	349,621	407,940

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

GRAFICA 5
BANCA DE DESARROLLO
UTILIDAD NETA
(Miles de pesos)



Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números

2.2 Indicadores Financieros de Calidad Crediticia

En lo que se refiere a la operación crediticia, en años anteriores la mayor parte del crédito otorgado por dichas instituciones se destinaba a financiar a las grandes empresas paraestatales fortaleciendo de esta manera la participación del gobierno federal en el desarrollo económico de nuestro país, con la apertura financiera y el consecuente adelgazamiento del gobierno, los recursos de la banca de fomento se han canalizado fundamentalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector privado, tratando de promover de esta manera la competitividad y eficiencia de la planta productiva, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas con créditos de corto plazo.

A principios de 1997 se inició el Programa de financiamiento para el desarrollo (Pronafide) donde se traza la política de financiamiento y se reitera que no habrá crisis financiera en lo que resta de la administración del presidente Zedillo y que se

alcanzarán tasas de crecimiento económico de más del 5% anual. Se insiste en la reducción de la inflación en forma sostenida y se considera la estabilidad monetaria como condición para el crecimiento sostenido, de ahí la congruencia de la política monetaria, fiscal y cambiaria, para mantener la reducción de la inflación (Huerta,1999)

El presente programa establece cuatro estrategias de financiamiento para aumentar el coeficiente de inversión al 25% del PIB, para alcanzar altas tasas de crecimiento del PIB:

- a) promoción del ahorro privado
- b) consolidar el ahorro público
- c) aprovechar el ahorro externo como complemento del interno
- d) fortalecer y modernizar el sistema financiero

En este entorno se procedió a aumentar las tasas de interés para estimular la captación financiera para que la banca pueda atender las demandas crediticias y así dinamizar la inversión; se optó por un manejo activo de las tasas de interés para que ajustado con un tipo de cambio esperado dé un mayor retorno a la tasa de interés internacional e incentive al ahorro interno, desestime la fuga de capitales y estimule la entrada de estos. Sin embargo, deja de lado el efecto del alza de la tasa de interés tiene sobre las finanzas de los sectores altamente endeudados, por lo tanto, la tasa de interés no es una condición para aumentar el ahorro y estabilizar el sector financiero, por el contrario no aumenta el ahorro y por lo tanto tampoco la disponibilidad crediticia.

La restricción crediticia que se produce de 1995 a 1998 es derivada de la menor entrada de capitales, así como por los problemas de cartera vencida y la inestabilidad que enfrentan los bancos y por la política deliberada del gobierno de disminuir las presiones sobre los precios y sobre el sector externo.

Por lo que concierne al análisis de los indicadores de cartera, cartera vigente/activos totales, podemos observar, que comparado con el periodo anterior,

la proporción de la cartera vigente ha disminuido durante 1995 a 2004, derivado de la baja entrada de capitales a nuestro país, y de manera secundaria a la selectividad en el otorgamiento del crédito, como parte de la política de selectividad al funcionar como banca de segundo piso. El índice de cartera vencida ha disminuido en lo que concierne de 1995 a 2004, como un resultado de las reestructuraciones de cartera vencida y por las prevenciones para riesgos crediticios, derivados de los problemas de cartera vencida como consecuencia de la crisis de 1995, y en donde el gobierno federal salió al rescate de la banca comercial al sanear los montos de cartera vencida que fueron absorbidos por el mismo gobierno a través del Fobaproa-PAB y a los cuales la banca de fomento no tuvo acceso.

**CUADRO 8
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE CALIDAD CREDITICIA**

año	Cartera Vigente/ Activos Totales	Índice de Cartera Vencida	Cartera Vencida/ Capital Contable	Cartera Vigente/ Captación Total	Cartera Vigente/ Captación Total más Préstamos Interbancarios y otros
1995	68.51	5.15	122.57	200.68	80.89
1996	67.71	3.84	81.68	173.09	79.02
1997	77.34	4.45	29.91	207.62	87.08
1998	81.51	2.30	15.32	220.08	89.19
1999	79.14	3.30	25.96	195.47	87.45
2000	74.55	2.84	28.71	187.22	81.62
2001	68.59	3.56	42.38	150.20	73.64
2002	68.23	3.37	26.67	148.14	77.81
2003	70.80	2.08	19.15	153.71	76.73
2004	75.03	1.52	19.22	152.17	82.18

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

En el indicador de cartera vencida/capital contable, podemos observar que en 1995 fue de 122.57 %, mostrando un porcentaje muy alto en comparación al periodo analizado anteriormente, aunque en 1996 baja a un 81.68%, sigue siendo un porcentaje muy alto, que muestra una tendencia a disminuir en el periodo analizado, como consecuencia del incremento de la cartera vencida en proporción al capital contable derivado de la crisis financiera, ya que la devaluación del peso afectó de manera directa los créditos contraídos en moneda extranjera, además

del incremento en las tasas activas, lo que generó que los deudores no cubrieran los compromisos contraídos con las instituciones. (cuadro 8)

En los últimos dos indicadores cartera vigente/captación total y cartera vigente/captación total más préstamos interbancarios y otros, sigue mostrando la gran dependencia de los recursos externos para cubrir los montos de préstamos, ya que el fondeo de estas instituciones de crédito es cada vez más del mercado de capitales, aunque se han hecho intentos de financiamiento interno como la emisión de bonos indizados de largo plazo y aceptaciones. Sin embargo los bancos internacionales son los beneficiarios de la renegociación de la deuda y obtienen grandes beneficios con la apertura de los mercados, utilizando toda la gama de instrumentos del gobierno federal como el papel comercial y lo bonos emitidos

Cabe señalar que Nacional Financiera, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de la micro y pequeña industria, a través de programas crediticios y tecnológicos, destinados a la habilitación o avío con amortizaciones a tres años, refaccionarios con amortización a 10 años e hipotecario industrial para consolidar pasivos bancarios de proveedores con amortización hasta de siete años, tiene la intención de que con este tipo de apoyos se vuelven competitivas las empresas ante la apertura comercial. Sin embargo, esta posición puede prestarse a un inadecuado manejo de recursos, ya que al trasladarlos a través de la banca comercial, misma que está enfocada a generar altísimas ganancias y no desarrollo para el país, ha posibilitado la desviación de recursos a empresas fantasmas, como el caso fraudulento de grupo Havre y de los intermediarios de Unión Cremi; este tipo de prácticas distorsiona los objetivos de los programas mencionados. (Mancilla,1995)

2.3 Indicadores Financieros de Fondeo

En el marco de esta nueva concepción del sistema financiero mexicano, la captación de la banca de desarrollo buscó concentrarse en operaciones de mayoreo, a plazos relativamente más largos y con inversiones institucionales. La

banca de desarrollo y los fondos de fomento destinaron la mayor parte de los recursos a apoyar la expansión de la infraestructura de las actividades y regiones prioritarias, los proyectos de inversión de alta rentabilidad social, así como los proyectos estratégicos conforme lo establecía la política económica, dependiendo cada vez más del mercado de capitales.

La relación de capital/pasivo más capital, muestra el porcentaje del capital en relación al total del pasivo y capital, que durante el periodo señalado se muestra muy bajo, como consecuencia de los adeudos contraídos con las instituciones mundiales y como rezago del financiamiento externo, lo que quiere decir que el capital de las instituciones no responde a los recursos comprometidos por el banco a través de los créditos recibidos y la emisión de títulos o depósitos a terceros. Como ya se había mencionado, en cuanto más elevado es el pasivo con respecto al capital, el banco está más comprometido con los acreedores.

El indicador de fondeo que resulta de la captación tradicional/pasivo más capital, muestra indicadores muy bajos, quiere decir que la captación que se realiza a través de depósitos a plazo y bonos bancarios es baja, siendo que debería ser lo más alta posible, ya que de estas fuentes provienen los recursos que deberían ser canalizados a la actividad crediticia; sin embargo, en el análisis del indicador siguiente, préstamos interbancarios y otros/pasivo más capital, la proporción es muy alta, esto indica que la principal fuente de fondeo de las instituciones de banca de desarrollo es la proveniente del gobierno federal y de organismos externos, situación que prevalece durante todo el periodo de análisis.

En este apartado hemos observado el comportamiento del total de la banca de desarrollo a través de razones financieras, siendo su interpretación poco favorable ya que en términos contables son instituciones poco rentables. A continuación mostraremos el comportamiento de las dos instituciones más importantes del país.

CUADRO 9
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE FONDEO Y RIESGO

año	Capital/ Pasivo más capital	Captación Total/ Pasivo más capital	Préstamos Interbancarios y otros /Pasivo más capital
1995	3.74	34.14	50.56
1996	3.76	39.12	46.57
1997	5.49	37.25	51.57
1998	5.28	37.04	54.35
1999	5.99	40.49	50.01
2000	5.77	39.82	51.52
2001	4.27	45.67	47.48
2002	5.73	46.06	41.63
2003	5.79	46.06	46.21
2004	6.66	49.30	42.00

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

2.4 Análisis financiero de Nacional Financiera (Nafin) y Banco de Comercio Exterior (Bancomext).

Por lo que respecta al comportamiento individual de cada una de las instituciones, la operación se concentra en tres instituciones, Nafin, Bancomext y Banobras, como se puede observar en la composición de activos, la mayor parte corresponde a Nacional Financiera que para 1995 representa el 50.3% del total de los activos mostrando una disminución al ubicarse en el 40.5% hacia 2004, el segundo lugar lo ocupa Banobras con el 15.2% el inicio del periodo y con el 25.5% al final del mismo, el tercer lugar corresponde a Bancomext con el 25.5% en 1995 y 14.7% en 2004, por lo que resulta imprescindible comentar la situación en particular de Nafin y Bancomext, dado que éstas dos Instituciones son los pilares fundamentales del sistema, por lo tanto, se convierten en el centro de la controversia a la que hace referencia este trabajo. (ver cuadro 10)

CUADRO 10
BANCA DE DESARROLLO
ACTIVOS TOTALES
(Estructura porcentual)

	TOTAL	NAFIN	BANOBRAS	BANRUAL	BANCOMEXT	RESTO
1995	100.00	50.33	15.21	4.28	25.55	4.64
1996	100.00	49.92	15.59	4.86	24.00	5.64
1997	100.00	49.26	20.92	5.97	19.13	4.71
1998	100.00	48.48	22.92	5.40	18.76	4.44
1999	100.00	44.90	24.70	6.48	18.94	4.99
2000	100.00	45.12	26.96	6.64	18.69	2.59
2001	100.00	46.77	26.73	6.26	17.43	2.81
2002	100.00	41.66	24.00	10.15	17.26	6.94
2003	100.00	47.79	24.56	0.00	14.95	12.70
2004	100.00	40.46	25.53	0.00	14.69	19.32

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números

Nacional Financiera.- desde su creación se encuentra vinculada al proceso de desarrollo económico como promotora de las actividades productivas del país, de 1934 a 1940 fue una institución financiera del Estado, colocó los primeros títulos de deuda pública en el mercado de valores. En 1940 se la asignó a la institución la función de banca de fomento y desde entonces operó como promotora del desarrollo industrial y como mecanismo para promover el ahorro y la inversión. De 1950 a 1980 orientó sus acciones hacia la creación de importantes empresas estratégicas necesarias para impulsar el crecimiento económico del país, fundamentalmente en la minería, siderurgia y en la industria de bienes de capital, se establecieron diversos fideicomisos o entidades autónomas dedicados a promover y facilitar su desarrollo. Con la crisis de los ochenta, Nacional Financiera cambió el objetivo de la banca, se orientó a sanear las finanzas de algunas empresas estratégicas para la economía nacional. La devaluación de la moneda, los altos pagos de intereses, la deuda externa, el desequilibrio de la balanza comercial, la elevada inflación, la disminución del financiamiento externo, entre otras causas, generaron serios problemas a las empresas públicas. Ante esta

situación Nacional Financiera orientó sus recursos a la rehabilitación de algunas empresas de minería, siderurgia y transportes.

En 1989 Nacional Financiera emprendió un cambio importante, al igual que el resto de la economía el cual obedeció a dos premisas importantes durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari: la inversión privada sustituye la inversión pública como motor del crecimiento y la economía mexicana se convierte en una economía abierta, luego de un prolongado periodo de proteccionismo.

El Plan Nacional de Desarrollo da el marco regulador para la modernización del sistema financiero mexicano, ya que redefine las relaciones comerciales con el exterior, los objetivos de la desregulación de la actividad económica, los principios para la desincorporación de entidades paraestatales no prioritarias ni estratégicas, la transferencia de funciones y operación que ya no le corresponden al Estado, para liberar recursos y financiar a los sectores privado y social, fortaleciendo la consolidación de la estabilidad microeconómica, aunada a una mejor distribución de la riqueza.

Por otro lado, el cambio estructural de Nacional Financiera tomó en cuenta que las empresas mexicanas, para actuar en una economía abierta, requieren con urgencia aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos, elevando su competitividad.

Por lo que se refiere al Banco Nacional de Comercio Exterior, (Bancomext) fue fundado el 22 de junio de 1937, su objetivo fue promover, desarrollar y organizar el comercio exterior. La historia de Bancomext en más de sesenta años refleja en gran medida la relación de las vicisitudes del comercio exterior en la búsqueda del desarrollo; tanto en el nacimiento de la institución cuanto a que sus transformaciones han respondido a propósitos encaminados a satisfacer las necesidades del país con medidas, instrumentos y estrategias cambiantes de acuerdo a las condiciones económicas nacionales y al entorno mundial. La creación de Bancomext obedece al desequilibrio de la balanza de pagos, ya que

incrementando las exportaciones, sobre todo de tipo agrícola, incrementaría así la reserva monetaria, se enfrentó a serios problemas, desde tipo técnico, comisiones, contratos, depósitos de mercancías, almacenamientos, etc. Inició sus operaciones encaminándose al sector agrícola, pero pronto formó parte de la política económica orientada a impulsar la industrialización, apoyando al sector primario, el proteccionismo comercial y la expansión industrial progresiva por vía de la sustitución de importaciones. Sus funciones eran múltiples, pues no sólo debió abrir la brecha en el fomento de la producción exportable, sobre todo la agrícola, sino también contribuir a asegurar el suministro de productos básicos, sustituir importaciones, regular precios internos, organizar productores, promover misiones comerciales y apoyar en general las políticas económicas gubernamentales.

Con el paso del tiempo sus funciones fueron dirigidas a la retención y generación de divisas en el marco del modelo sustitutivo de importaciones.

A mediados de la década de los setenta, las limitaciones de la institución fueron cada vez mayores, pues se acrecentaron problemas de tipo tecnológico que requerían las grandes empresas y las mayores exigencias de divisas. Hacia 1980 hubo problemas de desarticulación industrial y desequilibrio sectorial y regional, que pudieron postergarse debido al auge petrolero y la disponibilidad del crédito foráneo. Al término del modelo sustitutivo de importaciones y la crisis del sobreendeudamiento externo, junto con el proceso de globalización de la economía mundial, abrieron paso a una nueva estrategia de reorientación industrial hacia el exterior como parte de una nueva alternativa de desarrollo (González, 1997).

Al enfrentarse Bancomext a la solución de los múltiples problemas derivados del comercio exterior, ha adquirido una vasta experiencia en este campo, lo que ha permitido incrementar sus operaciones. Ahora el objetivo gira en torno a transformar la planta productiva para que alcance mayores niveles de eficiencia y competitividad, que le permitan participar de manera permanente y diversificada en

el intercambio mundial. El proceso de una economía protegida a una abierta, manifiesta la necesidad de incrementar las exportaciones

A continuación mostramos los indicadores de Nafin y Bancomext, después de la crisis financiera iniciada en 1994. Podemos observar que estas dos instituciones conservan indicadores de rentabilidad positivos, durante 1995 y 1996 a pesar de que el total de la banca de desarrollo los muestra negativos, situación generada por los procesos de liquidación y fusión de las diversas instituciones que se han venido dando durante el periodo. Para 1998 y 2000 Nafin muestra una rentabilidad negativa generada por las pérdidas del ejercicio; sin embargo para 2001-2004 la institución muestra una recuperación en cuanto a los tres indicadores, derivado de la eficiencia operativa, lograda por la reducción de los egresos y del costo de fondeo de los activos improductivos. Por lo que respecta a Bancomex, de 1997 y hasta el término del periodo sus indicadores financieros de rentabilidad son negativos derivados de las pérdidas de los ejercicios, que se generaron principalmente por los gastos por intereses, generando un margen financiero que, aunque positivo no suficiente para cubrir los gastos como estimación preventiva para riesgos crediticios, intermediación y comisiones, como se observa en el cuadro 11.

CUADRO 11
NAFIN Y BANCOMEXT
INDICADORES FINANCIEROS DE RETABILIDAD

año	ROE (Utilidad neta/ Capital Contable)		ROA (Utilidad neta/ Activos Totales)		Utilidad Neta/ Activos Productivos	
	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT
	1995	8.52	3.97	0.17	0.16	0.21
1996	4.17	4.01	0.09	0.20	0.11	0.27
1997	2.05	(3.17)	0.12	(0.66)	0.13	(0.66)
1998	(1.14)	(0.89)	(0.07)	(0.80)	(0.07)	(0.85)
1999	0.38	(1.62)	(0.01)	(0.37)	0.01	(0.40)
2000	(108.72)	(1.51)	(1.80)	(0.36)	(1.90)	(0.39)
2001	0.52	(2.64)	0.01	(0.62)	0.01	(0.66)
2002	1.88	(4.57)	0.02	(0.79)	0.03	(0.91)
2003	3.74	(2.97)	0.05	(0.71)	0.06	(0.83)
2004	4.89	(13.96)	0.08	(0.94)	0.09	(1.14)

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números

Por lo que respecta a los indicadores de calidad crediticia cabe señalar que uno de los cambios más importantes fue reorientar el destino de sus recursos crediticios, dejando de financiar con ellos a pocas empresas grandes del sector paraestatal para canalizar los recursos al apoyo de numerosas empresas del sector privado y social, fundamentalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas; por el lado del crédito al comercio exterior, también fue orientado a fomentar las exportaciones del mismo tipo de empresas. En 1995 Nafin y Bancomext suscriben el programa de Apoyo a la Planta productiva Nacional por medio de la reestructuración de operaciones de redescuento con intermediarios financieros no bancarios y de reestructuración de operaciones de primer piso, se pone en marcha el plan de simplificaciones de productos financieros y el programa de incentivos de tasas de interés

Por lo que se refiere a la creación de reservas preventivas para riesgos crediticios responde a la insolvencia creciente en la economía, lo que ha distraído recursos disponibles hacia el crédito y ha impactado en la rentabilidad de los bancos, pues tiende a reducirse su utilidad neta. El cuadro número12 muestra los indicadores de calidad crediticia de Nafin y Bancomext

Por lo que respecta a la cartera de crédito vigente en relación al total de los activos, ésta relación muestra índices muy altos, en el caso de Bancomext de hasta el 90% en 1997 y Nafin 79% en 1999, reflejo de la canalización de recursos a través de operaciones de segundo piso que obedecen al financiamiento otorgado al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas así como a la exportación de los productos generadas por ellas mismas

Los índices de cartera vencida son relativamente bajos, sobre todo para Nafin que muestra resultados de hasta menos de un dígito en el periodo de 1995 a 2004;0 por lo que respecta a Bancomext, este muestra indicadores más altos, siendo el índice de cartera vencida más sobresaliente del 10% en 2003, como consecuencia

de las reservas para riesgos crediticios que se implementaron a partir de la década de los noventa y tomando más prioridad después de la crisis de 1994.

**CUADRO 12
NAFIN Y BANCOMEXT
INDICADORES FINANCIEROS DE CALIDAD CREDITICIA**

año	Cartera Vigente/ Activos Totales		Indice de Cartera Vencida		Cartera Vencida/ Capital Contable	
	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT
1995	62.59	72.25	5.01	1.55	169.27	27.66
1996	65.94	70.38	0.98	2.18	28.75	31.16
1997	71.50	90.24	1.58	3.95	20.17	17.94
1998	76.86	85.15	1.21	3.31	15.94	14.16
1999	79.33	69.88	0.53	4.94	21.26	16.01
2000	75.75	67.49	0.39	6.82	17.77	20.56
2001	66.14	60.80	0.26	8.46	12.12	24.09
2002	71.34	72.77	0.18	7.80	9.84	35.61
2003	59.18	71.34	0.19	10.04	8.59	33.39
2004	69.60	68.40	0.13	7.91	5.94	86.97

año	Cartera Vigente/ Captación Total		Cartera Vigente/ Captación Total más Préstamos Interbancarios y otros	
	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT
1995	189.98	287.55	76.04	95.04
1996	173.22	303.81	75.77	98.35
1997	179.06	317.99	77.70	103.37
1998	211.61	270.52	81.48	95.51
1999	203.61	180.87	84.37	79.04
2000	192.92	174.10	79.56	75.86
2001	151.14	124.28	69.11	66.55
2002	144.37	126.72	73.91	77.61
2003	129.05	152.90	61.53	78.20
2004	150.91	162.45	72.66	75.26

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

La proporción de la cartera vencida en relación al capital contable, nos muestra el riesgo que representa del capital contable al enfrentar los recursos que tiene canalizados a través del crédito, este compromiso muestra porcentajes de hasta el 87% para Bancomext en 2004, como reflejo del proceso de reestructuración de la banca de desarrollo y porque la capitalización de la institución por parte del gobierno federal, no ha sido suficiente. Por su parte nacional Financiera muestra

indicadores mucho más bajos de hasta el casi 6% para 2004, derivado de la disminución de la cartera vencida.

Los últimos dos indicadores muestran la dependencia directa del origen de los recursos que son canalizados a la actividad crediticia, donde se observa la dependencia cada vez mayor de los recursos del exterior, mostrando proporciones del 60 al 70 por ciento de los recursos provenientes del financiamiento externo.

El fondeo de las instituciones de fomento es cada vez más del mercado de capitales, aunque en el mercado interno se inició la colocación de bonos indizados a largo plazo y aceptaciones. Por lo que se refiere al mercado externo, los bancos de desarrollo son los grandes beneficiados por la negociación de la deuda, además de que explotan los instrumentos como el papel comercial y los bonos emitidos por diversas instituciones financieras. Los indicadores financieros de fondeo y riesgo para Nafin y Bancomext, se muestran en cuadro 13.

**CUADRO 13
BANCA DE DESARROLLO
INDICADORES FINANCIEROS DE FONDEO Y RIESGO**

año	Capital/ Pasivo más Capital		Captación Tradicional/ Pasivo más Capital		Préstamos Interbancarios y otros/Pasivo más Capital	
	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT	NAFIN	BANCOMEXT
1995	2.52	4.53	33.94	25.13	49.37	50.90
1996	2.42	5.43	38.07	23.17	48.95	48.40
1997	3.39	8.65	39.93	28.38	52.09	58.92
1998	2.49	8.05	36.32	31.47	58.00	57.68
1999	3.31	8.57	38.96	38.64	55.07	49.78
2000	2.75	8.60	39.26	38.76	55.94	50.21
2001	2.46	7.06	43.76	48.92	51.94	42.44
2002	2.18	4.76	49.41	57.43	47.10	36.34
2003	2.35	6.80	45.86	46.66	50.33	44.56
2004	3.08	6.90	46.12	42.11	49.66	48.78

Fuente: Boletín Estadístico de Banca de Desarrollo. CNVB. Varios números.

La relación de capital/pasivo más capital para Nafin muestra una tendencia constante durante 1995 a 2004, para Bancomext, esta relación se ve incrementada a partir de 1996 y hasta el 2004, derivada del incremento de capital social de la institución en 1996.

Los siguientes dos indicadores financieros son reflejo de las fuentes de fondeo de de 1995 al 2000, corroborando su gran dependencia durante el periodo entre el 40 y 50 por ciento del financiamiento externo a pesar de los grandes esfuerzos de las instituciones de buscar otras fuentes de fondeo internas a través de la emisión de pagarés y aceptaciones bancarias para ambas instituciones, además de que operan como intermediarios en el mercado de compra-venta de futuros. Sin embargo de 2001 a 2005 la diferencia entre el indicador en relación a la captación tradicional y el de captación tradicional más préstamos interbancarios y otros, no muestran diferencias muy significativas, derivado de la diversificación de instrumentos de captación de estas dos entidades principalmente de bonos bancarios y depósitos a plazo y de la dependencia de los mercados internacionales así como de instituciones mundiales, las cuales generan presión sobre la banca de desarrollo nacional, ya que los sistemas de pago y financiamiento responden a los requerimientos de este tipo de organismos como el Banco Mundial.

El análisis de indicadores financieros en las tres modalidades que los hemos presentado en este apartado, sobre rentabilidad, calidad crediticia y fondeo y riesgo, han arrojado resultados poco satisfactorios para el total de la banca de desarrollo y también para el caso particular de Nafin y Bancomext, en particular, pues queda con ello demostrado que no son instituciones propiamente rentables. Ante esta situación y haciendo referencia a la posición convencional donde se cuestiona la existencia de instituciones de fomento derivado del costo y duplicidad de funciones que representa para el gobierno federal la existencia de las mismas, puesto que necesitan del apoyo constante del gobierno federal para llevar a cabo sus operaciones. Esta concepción ha generado que la banca de desarrollo se

adelgace fusionando o liquidando instituciones; actualmente la controversia se centra en Nafin y Bancomex, promoviendo la fusión de ambas en una sola institución, misma que a la fecha no ha sido autorizado por el Congreso de la Unión.

Si bien lo anterior tiene un sustento meramente contable y operativo, que deja ver que la banca de desarrollo ha sido manipulada con fines de política económica cambiante y que no siempre han respondido a los objetivos para los cuales fueron creadas, que son los inherentes a promover y apoyar las actividades económicas que generen crecimiento y progreso así como bienestar a México.

La razón de existir de estas instituciones obedece a desequilibrios de financiamiento del mercado ya que en nuestro país la banca comercial no apoya proyectos enfocados a generar crecimiento, ya que resulta mucho más rentable y seguro invertir en el mercado de capitales. Ante esta situación la reestructuración de la banca y su consecuente subsistencia resulta imprescindibles para el apoyo a actividades económicas prioritarias y para generar bienestar social al país.

La liquidación de las instituciones no es la mejor manera de resolver el problema de la ineficiencia, sin embargo, una reestructuración a través de la Ley Orgánica, reorientando sus funciones y objetivos evitando duplicidad de funciones, puede dar como resultado una banca de desarrollo que apoye el desarrollo industrial y agrícola del país, siendo estas instituciones un instrumento poderoso en la política económica del país.

CONCLUSIONES

Recapitulando, la crisis de 1994, detonada por la devaluación del peso frente al dólar, es resultado de diversos factores, como el hecho de que México no ha podido superar el arrastre histórico de la crisis desde los años setenta y que se expresa de manera contundente en los factores de crecimiento, es decir, no ha logrado un crecimiento estable y sostenido, por el contrario, cada vez son menores las etapas de crecimiento y más largas y difíciles las etapas de recuperación. Otro factor importante son los cambios en el sistema financiero internacional y al que México ha tenido que integrarse a través de una desregulación financiera agresiva; en un principio la liberalización comercial dentro del marco del TLCAN, en un segundo término la liberalización financiera sin una regulación prudencial que protegiese a los capitales nacionales y que permitiera al país utilizar los flujos de capitales extranjeros para fomentar el crecimiento económico, lo cuál llevó al rescate de la banca comercial. A este debe añadirse la falta de competitividad derivada de la inadecuada integración entre la agricultura y la industria, así como la reestructuración de la mediana empresa.

La política anti-inflacionaria practicada de manera rigurosa desde 1988, enfocada en utilizar el control del tipo de cambio como ancla para controlar la inflación, tenía como objetivo la atracción de capitales a través de las altas tasas de rendimiento y la poca regulación financiera, lo que hacía a México un país atractivo a los capitales extranjeros por sus altos rendimientos y por el poco riesgo amparado por el gobierno federal. Los altos rendimientos que ofrecen las economías como la nuestra nos hace vulnerable a las condiciones que operen en el mercado, convirtiéndonos en una economía de tipo emergente. Estos capitales permanecerán en México, mientras las condiciones se inclinen a su favor, como se ha mostrado hasta este momento; el destino de estos recursos son los mercados de capitales y no la inversión directa, dirigida a generar crecimiento.

La banca de desarrollo en México surge como un instrumento del gobierno federal para fomentar el crecimiento y desarrollo de los sectores industrial y agrícola, en los años veinte, como respuesta a un sistema bancario comercial poco desarrollado, promoviendo, de esta manera, el proceso de industrialización de nuestro país. Con el paso de los años se crearon más instituciones para fomentar actividades y proyectos prioritarios. Su participación fue fundamental en el proceso de industrialización y en los procesos de comercio exterior, pequeña y mediana empresa así como el apoyo a la agricultura; conformando la planta productiva del país.

Sin embargo, en los últimos años, se ha perdido el papel histórico de la banca de desarrollo y se ha visto muy afectada por el proceso de desregulación financiera llevado a cabo por el gobierno federal iniciado en los ochenta y acelerado con la crisis de 1994, que responde a los intereses derivados de la apertura comercial y que llevó a implementar diversos cambios en el sistema financiero. Uno de los cambios importantes además de la autonomía del Banco de México, fue la liberalización de las tasas de interés, lo que generó un desequilibrio entre la canalización y el otorgamiento del crédito reduciendo de manera notable el financiamiento a sectores como la agricultura y la industria por parte de la banca comercial, haciendo más caro el crédito y menos accesible.

En los últimos años la banca de fomento se ha orientado al apoyo de la pequeña y mediana empresa así como a la vivienda de interés social, funcionando como banca de segundo piso en un intento para estimular a la banca comercial a que atienda a sectores y proyectos olvidados.

Actualmente el enfoque con que se aprecia a la banca de desarrollo obedece al punto de vista convencional en el que se destaca que el gobierno federal no debe participar como regulador de la economía, propiciando el adelgazamiento del estado, con la venta de las empresas paraestatales y el consecuente adelgazamiento de las instituciones de desarrollo, argumentando su poca rentabilidad, altos costos y duplicidad de funciones. En este contexto, la banca de desarrollo es presentada como una institución ineficiente e inviable para

justificar la transformación, desaparición y/o fusión de algunas de sus instituciones.

El análisis que se realizó a través de los indicadores financieros en tres categorías que incluyen los de rentabilidad, calidad crediticia y de fondeo, muestran que estas instituciones no son propiamente rentables bajo los parámetros establecidos. Sin embargo, este tipo de análisis cuantitativo también destaca la importancia y necesidad de la existencia de la banca de fomento como promotor de crecimiento, como intermediario financiero de los recursos del gobierno federal y por el apoyo que ella puede brindar en el proceso de industrialización acelerado y menos heterogéneo a través de la asistencia técnica generando un mayor bienestar social.

La banca de fomento necesita fondearse de recursos provenientes del gobierno federal así como por el financiamiento de organismos internacionales, generados a través de deuda externa; sin embargo no debe dejarse de lado que ha sido instrumento de la política económica existente, dejando de lado sus funciones y objetivos. Hasta 2005, el gobierno destinó 2 mil 103 millones de pesos al fortalecimiento para la banca de desarrollo recursos que fueron utilizados solamente para reforzar algunos elementos operativos. Un estudio elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirmó que es indispensable continuar la reconfiguración de la banca de desarrollo, así como la participación directa de intermediarios privados en nichos de mercado que antes sólo atendían en su mayoría las instituciones de fomento, destacó la importancia de impulsar los esquemas de garantía para fortalecer la masificación de financiamientos a través de las operaciones de segundo piso.

Para el año 2006, la tendencia del gobierno federal estaba enfocada en la fusión y liquidación de las instituciones de fomento, ya que sólo subsistieron seis instituciones de fomento después de su desmantelamiento. Mario Laborin, director de Nacional Financiera, afirmó que el próximo gobierno debe impulsar la fusión de la banca de desarrollo, ya que permitiría ahorros por 200 millones de dólares anuales, señalando que el reto de las instituciones de fomento es ser más rentables y que el proceso de fusión era necesario Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mencionó que más del 90% de los

presupuestos que se asignaron para 2006 a las diferentes instituciones de fomento, está destinados a cubrir los gastos de operación en donde destacan los pagos de nómina y pensiones.

A finales de 2006, la fusión de Nafin y Bancomext era casi inevitable ya que el Fondo Monetario Internacional hizo una serie de propuestas a la actual administración del Presidente Felipe Calderón, iniciando con la fusión de Nacional Financiera y Bancomext, además de evaluar la posible fusión entre Financiera Rural y los Fideicomisos Instituidos en relación con la agricultura (Fira) y fortalecer a Banobras; además se aconsejó eliminar duplicidades de operaciones e infraestructura en este sector.

En marzo del 2007 Agustín Carstens, secretario de Hacienda, anunció cuatro líneas sobre las cuales se centraran las instituciones de fomento y que forman parte de los Criterios Generales de Política Económica para este año, que establece que la banca de desarrollo es un instrumento del Estado que servirá para estimular la competitividad y así estimular el crecimiento económico. Se prevé que el financiamiento que impulsen estas instituciones contribuya en un 5% del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

La primera señala que las Instituciones deberán centrar su atención en los sectores que se establecen en sus leyes orgánicas respectivas y que no son atendidos por la banca comercial, La segunda, pretende complementar a los intermediarios financieros fortaleciendo la coordinación entre las instituciones, incrementar los flujos de crédito mediante el incremento de los préstamos y esquemas de reorientación financiera como la bursatilización de carteras y la oferta de garantías. La tercera pretende fortalecer la coordinación entre las instituciones y las líneas de acción de cada una de ellas y el cuarto lineamiento señala que se deben aumentar los flujos de crédito hacia los acreditados a través del desarrollo de estrategias. Se señaló también, que en el periodo que comprende 2007-2012 Nafin deberá atender a más de 6 mil pymes con una derrama crediticia de 48 mil millones de pesos. Bancomext retomará la atención a negocios de menor tamaño con una gran diversidad de préstamos y programas que beneficiaran a más de mil 350 empresas integradas a la cadena de exportaciones, con el fin promover empleo. Financiera rural

canalizará recursos por 3 mil millones de pesos para impulsar la producción de granos. A su vez Bonobras deberá duplicar la atención a los municipios, mientras que la Sociedad Hipotecaria Federal otorgará 70 mil créditos a la vivienda para población entre uno y cinco salarios mínimos.

Banca de Desarrollo*
Balance Condensado

ANEXO

Consolidado con fideicomisos UDIS

(miles de pesos)

CONCEPTO

	Diciembre 1986	Diciembre 1987	Diciembre 1988	Diciembre 1989	Noviembre 1990	Diciembre 1991
Activo	31,024,062	78,861,038	89,655,508	81,688,840	101,190,526	115,343,179
Disponibilidades	436,996	990,936	988,570	892,298	2,270,302	3,963,628
Inversiones en valores	536,469	1,964,319	4,985,510	4,281,247	4,917,377	9,544,053
Instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Saldos deudores en operaciones de reporto	0	0	0	153,368	44,020	0
Deudores Diversos	259,902	505,840	1,673,760	1,348,770	2,372,796	597,543
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito vigente	24,936,333	63,754,486	69,335,918	59,510,240	80,275,428	91,629,648
Créditos por operaciones como agente financiero	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito vencida*	104,877	205,093	443,176	2,261,814	3,901,644	855,576
Estimación preventivas para riesgos crediticios	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Activos fijos	0	0	0	0	0	658,290
Bienes adjudicados	2,446	7,160	11,813	21,560	66,971	0
Inmuebles, mobiliario y equipo	36,831	75,081	190,742	263,492	421,067	0
Inversiones permanentes en acciones	0	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0	0
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	4,710,208	11,358,123	12,026,019	12,956,051	6,920,921	8,094,441
Pasivo	30,532,761	77,657,520	85,135,545	74,006,217	88,660,138	104,865,211
Captación tradicional	1,365,900	2,759,812	3,939,447	3,644,830	4,201,039	14,081,335
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo	1,071,147	1,895,521	4,714,400	70,655	119,287	8,724,754
Bonos bancarios	45,539	86,141	20,993	1,678,379	4,417,098	0
Financiamiento externo	682,946	1,161,686	857,277	1,125,754	1,219,456	67,386,945
Financiamiento interno	189,067	33,252	261,955	3,367,028	4,226,551	9,563,883
Préstamos interbancarios y de otros organismos	25,546,206	66,837,419	68,270,232	60,028,115	64,660,425	0
Préstamos por operaciones como agente financiero	642,821	2,227,886	2,575,231	385,862	834,017	0
Saldos acreedores en operaciones de reporto	0	0	0	153,534	933,723	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	41,057	196,964	1,225,269	57,790	1,864,986	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0	0	0
I S R y P T U por pagar	0	0	0	0	0	0
Otras obligaciones vista y plazo	196,134	579,563	1,009,636	1,337,765	2,563,113	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	175,090	179,991	330,116	253,264	354,944	5,020,010
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	0	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	481,547	1,604,737	1,656,516	1,812,581	2,600,350	0
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0	0
Créditos diferidos	95,307	94,548	274,473	90,660	665,149	88,284
Capital Contable	491,301	1,203,518	4,519,963	7,682,623	12,530,388	10,477,968
<i>Capital Contribuido</i>						
Capital social	0	0	0	0	0	0
Capital pagado	119,327	203,480	560,527	491,897	3,078,320	4,402,681

Primas en venta de acciones	0	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	0	0	0	0	0	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	205,948	532,419	2,282,726	4,906,428	4,402,835	0
Participación del Gobierno Federal	0	0	0	0	0	0
<i>Capital Ganado</i>						
Reservas de capital	86,665	251,658	1,146,483	1,276,329	3,637,521	4,122,053
Utilidades retenidas	(969)	674	3,423	23,872	49,569	0
Déficit para obligaciones laborales al retiro	0	0	0	0	0	0
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	0	0	0	0	0
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	0	0	0	0	0	0
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	0	0	0	0	0	0
Resultado de subsidiarias neto	0	0	0	0	0	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0
Por valuación de activo fijo	25,373	53,765	146,843	204,408	414,386	1,503,889
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	20,213	63,063	207,173	543,196	600,482	0
Resultado del ejercicio	34,744	98,459	172,788	236,493	347,275	449,345

Banca de Desarrollo*
Balance Condensado

ANEXO

Consolidado con fideicomisos UDIS

(miles de pesos)

CONCEPTO

	Diciembre 1992	Diciembre 1993	Diciembre 1994	Diciembre 1995	Diciembre 1996	Diciembre 1997
Activo	144,773,070	195,424,234	336,487,850	483,457,840	483,995,449	417,619,406
Disponibilidades	3,340,841	3,346,851	8,279,990	17,639,255	27,862,867	17,707,702
Inversiones en valores	12,165,362	17,794,953	26,105,693	51,108,752	58,405,664	0
Instrumentos financieros	0	0	0	0	0	43,627,173
Saldos deudores en operaciones de reporto	0	0	0	0	0	560,748
Deudores Diversos	777,006	1,134,201	2,143,311	3,842,517	3,313,547	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0	77,361
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0	0	239,818
Cartera de crédito vigente	110,904,341	138,229,919	246,751,235	331,230,221	327,721,684	177,885,087
Créditos por operaciones como agente financiero	0	0	0	0	0	145,106,941
Cartera de crédito vencida*	2,278,730	5,783,537	7,856,969	17,985,775	13,079,802	15,049,264
Estimación preventivas para riesgos crediticios	0	0	0	0	0	(16,420,328)
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	10,921,291
Activos fijos	831,293	1,106,544	1,266,414	1,563,074	1,739,380	2,720,079
Bienes adjudicados	0	0	0	0	0	900,173
Inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0	0	0	0
Inversiones permanentes en acciones	0	0	0	0	0	4,925,893
Impuestos diferidos	0	0	0	0	2,870,000	625,003
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	14,475,497	28,028,229	44,084,238	60,088,246	49,002,505	13,693,201
Pasivo	131,037,351	179,791,806	319,923,869	465,371,461	465,802,481	394,692,771
Captación tradicional	24,365,104	48,880,310	89,988,100	138,194,493	163,310,427	155,568,053
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo	11,748,457	13,669,657	22,052,066	26,859,637	26,027,831	0
Bonos bancarios	0	0	0	0	0	0
Financiamiento externo	74,534,214	77,469,698	148,196,537	222,867,781	206,011,736	0
Financiamiento interno	11,642,116	11,348,277	18,612,706	21,550,502	19,379,111	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0	0	0	73,286,485
Préstamos por operaciones como agente financiero	0	0	0	0	0	142,068,608
Saldos acreedores en operaciones de reporto	0	0	0	0	0	11,938
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0	0	1,912,788
I S R y P T U por pagar	0	0	0	0	0	0
Otras obligaciones vista y plazo	0	0	0	0	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	0	0	0	0	0	19,295,586
Otros Pasivos	8,172,044	22,284,190	31,355,916	41,094,229	36,211,637	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	0	5,899,397	9,296,552	13,156,306	14,285,424	0
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0	0	2,444,198
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0	0
Créditos diferidos	575,416	240,277	421,992	1,648,513	576,315	105,114
Capital Contable	13,735,719	15,632,428	16,563,981	18,086,379	18,192,968	22,926,635
Capital Contribuido						
Capital social	0	0	0	0	0	21,353,105

Capital pagado	5,475,219	6,530,991	7,285,514	9,118,492	13,141,226	0
Primas en venta de acciones	0	0	0	0	0	3,538,182
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	496,618	473,773	449,071	423,144	394,132	12,887,805
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	0	0	0	0	0	0
Participación del Gobierno Federal	0	0	0	0	0	0
<i>Capital Ganado</i>						
Reservas de capital	5,147,350	5,919,027	6,515,404	7,586,228	4,219,839	21,732,542
Utilidades retenidas	0	0	0	0	0	(5,544,466)
Déficit para obligaciones laborales al retiro	0	0	0	0	(80,685)	0
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	(57,325)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	0	0	0	0	0
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	0	0	0	0	0	1,551,289
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	0	0	0	0	0	(28,889,119)
Resultado de subsidiarias neto	0	(75,661)	26,877	42,790	223,427	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0
Por valuación de activo fijo	2,014,916	2,627,440	2,346,899	3,412,312	2,178,970	0
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	601,616	156,858	(59,784)	(2,496,587)	(1,883,941)	(3,645,378)
Cuentas de Orden						
Avales otorgados	68,532,524	11,386,538	13,394,983	16,059,359	15,498,071	13,865,231
Redescuentos	3,631,483	5,940,666	6,183,680	4,144,940	4,422,980	0
Otras obligaciones contingentes	0	0	0	0	0	10,363,142
Apertura de créditos irrevocables	1,545,531	1,093,482	3,590,527	3,396,249	5,100,500	5,990,405
Bienes en fideicomiso o mandato	95,598,585	143,810,640	172,025,321	240,587,643	278,679,941	402,725,625
Bienes en custodia o administración	0	0	0	0	0	181,895,034
Montos contratados en instrumentos derivados	0	0	0	0	0	34,482,001
Cuentas de registro	0	0	0	0	0	0

** 1991-1993 Incluye aportaciones de capital pendientes de formalizar

Fuente: Boletín estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios años

Banca de Desarrollo*
Balance Condensado

ANEXO

Consolidado con fideicomisos UDIS

(miles de pesos)

CONCEPTO

	Diciembre 1998	Diciembre 1999	Diciembre 2000	Diciembre 2001	Diciembre 2002	Diciembre 2003
Activo	487,293,171	494,853,258	499,606,029	530,204,239	725,578,168	638,754,135
Disponibilidades	29,781,581	20,925,956	23,133,585	29,871,106	54,768,420	55,886,614
Inversiones en valores	0	0	72,887,850	105,790,177	145,256,303	98,935,763
Instrumentos financieros	37,050,324	55,402,510	0	0	0	0
Saldos deudores en operaciones de reporto	71,711	48,460	44,211	29,783	310,240	336,843
Deudores Diversos	0	0	0	0	0	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	31,932	1,331	0		18,403	49,799
Operaciones con instrumentos derivados	7,599	3,354	2,578	27,137	3,947	5,369
Cartera de crédito vigente	213,336,057	218,662,147	195,303,612	201,920,650	316,063,682	267,964,860
Créditos por operaciones como agente financiero	183,858,552	172,956,582	177,159,714	161,743,817	178,993,846	184,262,914
Cartera de crédito vencida*	9,369,403	13,360,834	10,881,440	13,438,222	17,240,571	9,611,174
Estimación preventivas para riesgos crediticios	(17,171,137)	(16,472,106)	(14,765,948)	(14,662,712)	(22,896,286)	(14,995,570)
Otras cuentas por cobrar	15,762,938	15,746,434	16,194,723	13,843,474	9,030,794	20,027,991
Activos fijos	3,487,848	3,770,793	2,288,014	0	0	0
Bienes adjudicados	2,963,873	2,039,681	0	2,344,655	2,192,781	2,889,047
Inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	3,640,123	3,541,564	3,458,502	2,174,910
Inversiones permanentes en acciones	5,464,798	5,928,552	6,271,543	6,205,029	8,800,718	8,636,707
Impuestos diferidos	2,336,807	1,714,379	1,143,520	248,854	276,401	327,822
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	940,885	764,352	5,421,062	5,862,483	12,059,846	2,639,893
Pasivo	461,585,098	465,234,924	470,799,232	507,588,073	684,030,303	601,771,210
Captación tradicional	180,476,468	200,352,012	0	0	0	0
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	12,715,488	13,002,931	36,845,413	10,461,866
Depósitos a plazo	0	0	127,277,307	170,250,435	250,075,523	218,693,771
Bonos bancarios	0	0	58,953,022	58,867,260	47,263,503	65,060,293
Financiamiento externo	0	0	0	0	0	0
Financiamiento interno	0	0	0	0	0	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	83,750,832	83,106,571	257,417,232	86,137,843	122,265,674	109,062,074
Préstamos por operaciones como agente financiero	181,088,642	164,363,239	0	165,581,125	179,793,397	186,090,440
Saldos acreedores en operaciones de reporto	1,735,350	498,417	442,406	617,955	528,824	310,136
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	17,874	0	39,565	2,270,909
I S R y P T U por pagar	0	0	0	0	186,843	198,297
Otras obligaciones vista y plazo	0	0	0	0	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11,408,638	13,663,589	13,777,470	13,053,463	29,480,146	9,034,815
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	0	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	2,988,561	2,969,568	0	0	17,521,068	554,037
Impuestos diferidos	0	0	0	0	4,893	0

Créditos diferidos	136,607	281,528	198,433	77,061	25,454	34,574
Capital Contable	25,708,073	29,618,334	28,806,797	22,616,166	41,547,864	36,982,925
<i>Capital Contribuido</i>			40,592,110	40,681,365	85,238,116	52,334,328
Capital social	31,061,446	24,706,498	37,540,542	38,330,116	47,492,750	49,209,360
Capital pagado	0	0	0	0	0	0
Primas en venta de acciones	4,178,063	1,805,497	1,966,286	2,065,042	2,180,282	2,265,595
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	314,316	262,502	206,054	145,136	97,587	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	11,496,661	4,720,864	546	1,700	35,467,497	859,372
Participación del Gobierno Federal	0	1,062,862	878,681	139,371	0	0
<i>Capital Ganado</i>			(11,785,313)	(18,065,199)	(43,690,251)	(15,351,403)
Reservas de capital	27,117,038	32,419,934	10,174,251	8,808,855	8,610,414	6,233,286
Utilidades retenidas	(10,259,003)	(10,941,065)	(7,980,965)	(14,484,327)	(18,714,836)	(8,379,992)
Déficit para obligaciones laborales al retiro		(41,147)	(163,122)	(709,363)	(878,561)	(352,629)
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,004,339)	388,423	(484,873)	(120,283)	(116,389)	215,999
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	26,052	22,269	41,677	12,030	117,485	184,346
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	2,182,833	2,777,987	2,733,992	2,618,824	2,775,316	0
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	(35,644,612)	(25,039,187)	(11,208,359)	(11,048,726)	(21,816,793)	(13,457,787)
Resultado de subsidiarias neto	0	0	0	0	0	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	(191,630)	(554,618)	(4,048,625)	(144,246)
Por valuación de activo fijo	0	0	0	0	0	0
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	(2,760,382)	(2,527,103)	(4,706,284)	(2,587,591)	(9,618,264)	349,620
Cuentas de Orden						
Avales otorgados	13,873,811	11,758,955	9,925,249	8,201,901	14,391,075	23,390,374
Redescuentos	0	0	0	0	0	0
Otras obligaciones contingentes	13,067,898	15,453,789	14,599,129	13,403,930	15,026,617	15,450,763
Apertura de créditos irrevocables	7,203,535	5,249,384	3,180,275	2,304,580	1,746,495	3,583,442
Bienes en fideicomiso o mandato	392,050,165	527,513,386	472,603,987	495,004,600	572,493,052	633,555,210
Bienes en custodia o administración	176,293,892	179,123,844	204,043,459	223,862,935	298,615,664	265,514,900
Montos contratados en instrumentos derivados	34,611,462	36,711,807	43,394,465	43,394,465	0	0
Cuentas de registro	0	0	0	0	0	0

Banca de Desarrollo*
Balance Condensado

Consolidado con fideicomisos UDIS

(miles de pesos)

Diciembre

2004

CONCEPTO

Activo **582,979,325**

Disponibilidades	59,179,643
Inversiones en valores	68,925,228
Instrumentos financieros	0
Saldos deudores en operaciones de reporto	257,239
Deudores Diversos	
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	452,030
Operaciones con instrumentos derivados	36,865
Cartera de crédito vigente	278,983,552
Créditos por operaciones como agente financiero	158,404,618
Cartera de crédito vencida*	6,764,374
Estimación preventivas para riesgos crediticios	(15,486,075)
Otras cuentas por cobrar	9,305,735
Activos fijos	0
Bienes adjudicados	2,255,945
Inmuebles, mobiliario y equipo	2,273,506
Inversiones permanentes en acciones	7,106,186
Impuestos diferidos	143,278
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	4,377,201

Pasivo **544,132,854**

Captación tradicional	0
Depósitos de exigibilidad inmediata	11,093,636
Depósitos a plazo	195,579,151
Bonos bancarios	80,756,818
Financiamiento externo	0
Financiamiento interno	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	84,342,261
Préstamos por operaciones como agente financiero	160,482,500
Saldos acreedores en operaciones de reporto	665,876
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0
Operaciones con instrumentos derivados	33,327
I S R y P T U por pagar	155,958
Otras obligaciones vista y plazo	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10,376,490
Otros Pasivos	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	0
Obligaciones subordinadas	502,583
Impuestos diferidos	0
Créditos diferidos	144,254

Capital Contable **38,846,470**

Capital Contribuido **39,322,717**

Capital social	35,913,035
Capital pagado	0
Primas en venta de acciones	1,896,684
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	1,512,998
Participación del Gobierno Federal	0
<i>Capital Ganado</i>	(476,247)
Reservas de capital	5,094,833
Utilidades retenidas	(8,903,752)
Déficit para obligaciones laborales al retiro	(722,249)
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	520,419
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	186,862
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	0
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	3,084,353
Resultado de subsidiarias neto	0
Resultados por cambios en políticas contables	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(144,654)
Por valuación de activo fijo	0
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0
Resultado del ejercicio	407,942
Cuentas de Orden	
Avales otorgados	30,484,009
Redescuentos	0
Otras obligaciones contingentes	15,767,993
Apertura de créditos irrevocables	2,888,022
Bienes en fideicomiso o mandato	751,879,052
Bienes en custodia o administración	435,524,324
Montos contratados en instrumentos derivados	0
Cuentas de registro	0

NAFIN
Balance Condensado

ANEXO

Consolidado con fideicomisos UDIS

(miles de pesos)

CONCEPTO

	1995	1996	1997	1998	1999
Activo	243,324,530	241,597,649	205,738,221	236,219,112	222,168,111
	243,324,530	241,597,649	205,738,221	236,219,112	222,168,111
Disponibilidades	12,579,996	21,200,251	13,169,206	18,855,292	9,281,556
Inversiones en valores	41,225,341	39,863,914	0	0	0
Instrumentos financieros	0	0	31,022,398	22,662,636	24,878,165
SalDOS deudores en operaciones de reporto	0	0	532,182	0	9,169
Deudores diversos	906,785	761,414	0	0	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	0	0	77,361	31,932	1,331
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	238,895	4,548	1,083
Cartera de crédito vigente	152,285,069	159,302,025	60,480,956	74,335,600	76,594,342
Créditos por operaciones como agente financiero	0	0	86,617,858	107,217,506	99,644,057
Cartera de crédito vencida	8,024,695	1,570,056	2,356,301	2,220,049	941,492
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	0	(2,980,340)	(2,482,525)	(1,216,590)
Otras cuentas por cobrar	0	0	4,371,539	6,947,934	6,857,497
Activos fijos	97,690	88,088	112,422	268,858	237,612
Bienes adjudicados	0	0	31,500	987,496	31,552
Inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0	0	0
Inversiones permanentes en acciones	0	0	3,281,159	3,474,203	3,796,270
Impuestos diferidos	0	0	238,726	1,614,038	987,522
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	28,204,954	18,811,901	6,188,057	81,545	123,054
Pasivo	237,193,762	235,751,911	198,767,057	230,338,883	214,820,783
	237,193,762	235,751,911	198,767,057	230,338,883	214,820,783
Captación tradicional	80,160,221	91,966,064	82,148,769	85,797,804	86,557,752
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo	0	0	0	0	0
Bonos bancarios	0	0	0	0	0
Financiamiento externo	111,826,143	111,817,057	0	0	0
Financiamiento interno	8,292,132	6,450,225	0	0	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	20,030,530	28,588,025	22,541,911
Préstamos por operaciones como agente financiero	0	0	87,141,750	108,423,862	99,796,469
SalDOS acreedores en operaciones de reporto	0	0	0	1,654,835	402,703
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	1,912,321	0	0
I S R y P T U por pagar	0	0	0	0	0
Otras obligaciones vista y plazo	11,498,016	9,409,745	0	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	0	0	5,027,422	2,788,843	2,297,593
Otros Pasivos	20,291,056	13,765,402	0	0	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	3,620,363	1,945,771	0	0	0
Obligaciones subordinadas	0	0	2,444,198	2,988,561	2,969,568
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0
Créditos diferidos	1,505,831	397,647	62,067	96,953	254,787
Capital Contable	6,130,768	5,845,738	6,971,163	5,880,229	7,347,328
<i>Capital Contribuido</i>					
Capital social	0	0	4,044,292	10,364,788	5,400,897

Capital pagado	1,580,992	4,098,042	0	0	0
Primas en venta de acciones	0	0	3,218,645	3,800,668	1,378,689
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	0	0	4,508,151	0	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	0	0	0	0	0
Participación del Gobierno Federal	0	0	0	0	0
<i>Capital Ganado</i>					
Reservas de capital	2,733,359	982,826	880,042	1,039,179	1,175,241
Utilidades retenidas	0	0	(1,208,635)	(1,116,102)	(3,543,776)
Déficit para obligaciones laborales al retiro	0	0	0	0	0
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	(54,639)	(2,003,044)	320,182
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	0	0	26,052	22,269
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	0	0	1,551,289	1,819,229	2,577,193
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	0	0	(6,207,737)	(7,892,118)	0
Resultado de subsidiarias neto	22,364	152,016	0	0	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Por valuación de activo fijo	1,390,053	385,050	0	0	0
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	404,000	227,804	239,755	(158,423)	16,633

Fuente: Boletín estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios años

NAFIN

Balance Condensado

Consolidado con fideicomisos UDIS

(miles de pesos)

ANEXO

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004
Activo	225,428,057	247,992,807	302,251,336	305,240,079	235,891,105
Disponibilidades	11,479,680	20,152,182	26,888,525	31,076,442	27,681,060
Inversiones en valores	29,231,034	52,402,772	49,246,968	72,613,890	34,319,124
Instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Saldos deudores en operaciones de reporto	19,749	28,014	218,008	173,597	38,255
Deudores diversos	0	0	0	0	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	0	0	18,403	49,799	452,030
Operaciones con instrumentos derivados	0	6,727	490	0	4,641
Cartera de crédito vigente	69,638,996	72,040,643	114,458,356	75,846,743	79,496,225
Créditos por operaciones como agente financiero	101,112,888	91,992,132	101,158,892	104,798,039	84,686,728
Cartera de crédito vencida	662,655	434,055	385,042	347,180	220,834
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(763,942)	(748,956)	(744,069)	(790,877)	(654,942)
Otras cuentas por cobrar	9,195,608	6,582,314	3,162,734	14,189,079	3,771,781
Activos fijos	0	0	0	0	0
Bienes adjudicados	501,896	472,277	415,379	386,938	230,713
Inmuebles, mobiliario y equipo	132,859	127,599	128,934	109,167	98,537
Inversiones permanentes en acciones	4,073,919	3,899,006	6,102,883	5,634,645	4,691,724
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	142,716	604,042	810,792	805,437	854,394
Pasivo	219,239,842	241,896,512	295,661,255	298,058,047	228,636,098
Captación tradicional	0	0	0	0	0
Depósitos de exigibilidad inmediata	6,112,303	4,033,613	0	0	0
Depósitos a plazo	52,828,572	78,281,240	138,648,755	130,843,577	98,104,241
Bonos bancarios	29,566,382	26,218,764	10,701,824	9,138,828	10,693,970
Financiamiento externo	0	0	0	0	0
Financiamiento interno	0	0	0	0	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	126,110,960	34,743,724	37,837,581	45,306,115	28,990,833
Préstamos por operaciones como agente financiero	0	94,075,704	104,526,207	108,316,783	88,160,913
Saldos acreedores en operaciones de reporto	431,026	555,251	2,177	0	242,897
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	17,874	0	39,565	2,270,909	20,064
I S R y P T U por pagar	0	0	990	12,607	16,014
Otras obligaciones vista y plazo	0	0	0	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,999,088	3,922,540	3,897,085	2,168,200	2,405,971
Otros Pasivos	0	0	0	0	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0
Créditos diferidos	173,636	65,676	7,071	1,028	1,195
Capital Contable	6,188,226	6,096,295	6,590,082	7,182,032	7,255,008

<i>Capital Contribuido</i>					
Capital social	8,851,377	9,647,365	6,522,011	6,777,211	7,146,650
Capital pagado	0	0	0	0	0
Primas en venta de acciones	1,501,469	1,576,878	1,664,876	1,730,021	1,824,328
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	0	0	0	0	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	0	(5)	3,663,725	0	0
Participación del Gobierno Federal	0	0	0	0	0
<i>Capital Ganado</i>					
Reservas de capital	1,279,902	1,344,184	1,419,196	1,474,728	1,555,118
Utilidades retenidas	(3,841,253)	(8,789,425)	(9,375,221)	(5,858,470)	(6,408,424)
Déficit para obligaciones laborales al retiro	(9,355)	(215,210)	(54,175)	(233,004)	(583,349)
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0
	8,336	(34,771)	(112,372)	160,744	461,522
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	41,677	12,030	117,485	184,346	186,862
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	2,733,992	2,618,824	2,775,316	0	0
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	(310,073)	0	0	2,948,289	3,098,668
Resultado de subsidiarias neto	0	0	0	0	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	(104,390)	(152,796)	(207,908)
Por valuación de activo fijo	0	0	0	0	0
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(14,224)	(82,073)	0	0	0
Resultado del ejercicio	(4,053,622)	18,498	73,630	150,965	181,540

Fuente: Boletín estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios años

BANCOMEX

Balance Condensado

Consolidado con fideicomisos UDIS
(miles de pesos)

ANEXO

	1995	1996	1997	1998	1999
CONCEPTO					
Activo	123,499,830	116,167,968	79,901,011	91,414,862	93,703,264
Disponibilidades	4,201,689	5,185,265	884,445	7,244,933	7,688,424
Inversiones en valores	6,296,395	5,003,695	0	0	0
Instrumentos financieros	0	0	4,290,963	4,858,403	17,235,046
Saldos deudores en operaciones de reporto	0	0	3,325	10,769	18,431
Deudores Diversos	233,800	184,147	0	0	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	923	3,051	2,271
Cartera de crédito vigente	89,234,481	81,764,386	51,326,720	54,685,091	46,061,626
Créditos por operaciones como agente financiero			20,778,776	23,151,709	19,419,519
Cartera de crédito vencida	1,407,862	1,820,283	2,964,202	2,663,501	3,401,729
Estimación preventivas para riesgos crediticios	0	0	(6,187,018)	(7,608,517)	(7,629,067)
Otras cuentas por cobrar	0	0	1,346,037	1,562,838	2,165,242
Activos fijos	210,023	245,216	348,599	471,912	504,280
Bienes adjudicados	0	0	584,791	1,688,236	1,708,955
Inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0	0	0
Inversiones permanentes en acciones	0	0	1,469,630	1,775,528	2,009,519
Impuestos diferidos	0	0	386,277	386,864	631,014
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	21,915,580	21,964,976	1,703,341	520,544	486,275
	0	0	0	0	0
Pasivo	117,906,137	109,864,770	72,993,238	84,053,723	85,673,366
	117,906,137	109,864,770	72,993,238	84,053,723	85,673,366
Captación tradicional	31,032,429	26,912,975	22,675,692	28,772,578	36,204,249
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo	0	0	0	0	0
Bonos bancarios	0	0	0	0	0
Financiamiento externo	60,791,062	54,374,509	0	0	0
Financiamiento interno	2,065,332	1,848,093	0	0	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	29,540,276	33,254,468	29,559,608
Préstamos por operaciones como agente financiero	0	0	17,540,179	19,469,990	17,083,410
Saldos acreedores en operaciones de reporto	0	0	2,283	25,433	14,134
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0	0
I S R y P T U por pagar	0	0	0	0	0
Otras obligaciones vista y plazo	4,006,704	4,119,864	0	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	0	0	3,224,881	2,513,249	2,798,865
Otros Pasivos	17,090,788	17,764,998	0	0	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	2,891,799	4,808,071	0	0	0
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0
Créditos diferidos	28,023	36,260	9,927	18,005	13,100
Capital Contable	5,593,693	6,303,198	6,907,773	7,361,140	8,029,898
<i>Capital Contribuido</i>					
Capital social	0	0	11,265,938	13,305,838	15,047,998

Capital pagado	3,440,500	3,888,710	0	0	0
Primas en venta de acciones	0	0	319,537	377,395	426,808
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	0	0	0	0	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	0	0	0	0	0
Participación del Gobierno Federal	0	0	0	0	0
<i>Capital Ganado</i>					
Reservas de capital	1,434,728	1,677,270	5,155,790	5,338,960	5,124,159
Utilidades retenidas	0	0	308,841	522,260	989,400
Déficit para obligaciones laborales al retiro	0	0	0	0	0
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	1,318	702	38,511
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	0	0	0	0
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	0	0	0	350,442	185,848
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	0	0	(9,619,305)	(11,802,044)	(13,438,848)
Resultado de subsidiarias neto	12,999	41,999	0	0	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Por valuación de activo fijo	503,505	461,069	0	0	0
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	201,961	234,150	(524,346)	(732,413)	(343,978)

Fuente: Boletín estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios años

BANCOMEX

Balance Condensado

Consolidado con fideicomisos UDIS
(miles de pesos)

ANEXO

	2000	2001	2002	2003	2004
CONCEPTO					
Activo	93,380,260	92,404,297	125,220,758	95,507,663	85,650,729
Disponibilidades	7,264,805	6,229,587	13,908,878	11,391,765	13,728,890
Inversiones en valores	18,533,632	24,729,802	12,160,991	6,194,020	6,915,494
Instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Saldos deudores en operaciones de reporte	7,050	0	80,795	114,323	148,024
Deudores Diversos	0	0	0	0	0
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a recibir en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	2,578	20,410	3,457	1,668	20,390
Cartera de crédito vigente	46,577,938	43,902,191	80,138,578	59,073,230	52,480,129
Créditos por operaciones como agente financiero	16,443,810	12,280,509	10,989,494	9,060,078	6,106,816
Cartera de crédito vencida	4,612,940	5,194,650	7,711,813	7,602,064	5,030,348
Estimación preventivas para riesgos crediticios	(8,138,948)	(7,963,765)	(7,759,314)	(7,871,110)	(6,854,146)
Otras cuentas por cobrar	2,520,483	3,294,835	2,834,099	3,863,782	3,072,986
Activos fijos	0	0	0	0	0
Bienes adjudicados	1,469,728	1,531,511	1,554,463	2,446,849	1,996,975
Inmuebles, mobiliario y equipo	579,621	584,305	587,631	547,681	543,980
Inversiones permanentes en acciones	2,076,708	2,122,053	2,443,842	2,743,336	2,180,593
Impuestos diferidos	1,089,240	220,392	190,501	166,665	0
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	340,676	257,818	375,531	173,313	280,250
	0	0	0	0	0
Pasivo	85,352,972	85,884,871	119,262,333	89,012,361	79,741,941
	85,352,972	85,884,871	119,262,333	89,012,361	79,741,941
Captación tradicional	0	0	0	0	0
Depósitos de exigibilidad inmediata	212,389	1,017,336	27,213,362	3,997,006	4,069,501
Depósitos a plazo	24,183,152	30,987,176	31,124,532	26,205,997	23,676,983
Bonos bancarios	11,802,114	13,200,734	13,572,578	14,356,703	8,318,018
Financiamiento externo	0	0	0	0	0
Financiamiento interno	0	0	0	0	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	46,881,580	29,111,371	36,498,138	35,080,764	36,618,920
Préstamos por operaciones como agente financiero	0	10,105,629	9,007,140	7,481,235	5,159,528
Saldos acreedores en operaciones de reporte	0	50,372	478,916	269,727	385,860
Operaciones que representan un préstamo con colateral	0	0	0	0	0
Valores a entregar en operaciones de préstamo	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0	0
I S R y P T U por pagar	0	0	9,931	58,343	993
Otras obligaciones vista y plazo	0	0	0	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,262,445	1,402,426	1,341,886	1,543,809	1,369,831
Otros Pasivos	0	0	0	0	0
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos	0	0	0	0	0
Créditos diferidos	11,293	9,826	15,849	18,777	142,308
Capital Contable	8,027,283	6,519,424	5,958,425	6,495,303	5,908,788

Capital Contribuido

Capital social	16,388,105	17,613,808	18,596,778	19,324,471	4,353,491
Capital pagado	0	0	0	0	0
Primas en venta de acciones	464,818	488,164	515,406	535,574	72,356
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	0	(1)	0	0	0
Aportaciones de capital pendientes de formalizar	0	0	0	850,000	1,512,317
Participación del Gobierno Federal	0	0	0	0	0
<i>Capital Ganado</i>					
Reservas de capital	5,075,380	3,697,952	3,206,506	2,267,816	721,854
Utilidades retenidas	1,007,075	569,654	596,312	578,711	68,780
Déficit para obligaciones laborales al retiro	(153,767)	(234,151)	(269,142)	(114,333)	(137,298)
Superávit o déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0
	(58,589)	(84,286)	(4,050)	51,614	61,349
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	0	0	0	0
Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas	0	0	0	0	0
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital	(14,215,132)	(14,929,182)	(15,762,017)	(16,378,786)	0
Resultado de subsidiarias neto	0	0	0	0	0
Resultados por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Por valuación de activo fijo	(15,553)	(16,562)	67,590	55,910	63,254
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(125,362)	(15,760)	0	0	0
Resultado del ejercicio	(339,691)	(570,212)	(988,957)	(675,675)	(807,316)

Fuente: Boletín estadístico de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo. CNVB. Varios años

Bibliografía

Almazán, H Jacqueline y Mayén, H. Ernesto, "La Banca de Desarrollo en México", en *Boletín de Análisis Económico*, UAM Azcapotzalco, número 6, México 2004.

Banxico, *Informa anual*. varios años.

Bautista Romero, Jaime, *Nacimiento y transformación de la banca de fomento en México*. UNAM, México, 1999.

Borja Martínez, Francisco, *El nuevo sistema financiero mexicano*. FCE, México, 1992.

Borja Martínez, Francisco, "El nuevo régimen del Banco de México" en *Comercio Exterior*, México, enero 1995.

Bravo Anguiano, Ricardo, *Metodología de la investigación económica*, Alhambra Mexicana, México, 1994.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados. Varios Números.

Comisión Nacional Bancaria, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, Varios Números,

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín estadístico de Banca de Desarrollo*. Varios Números.

Correa, Eugenia, "Apertura financiera y crisis bancaria" ponencia presentada en el seminario de *Cambios Institucionales en el Sistema Financiero Internacional y sus repercusiones en el Orden Monetario Mundial*. FES Acatlán, México, 1998.

Correa, Eugenia, "Crisis y rescate bancario. Las consecuencias de la reforma económica" en www.memoria.com.mx.

Correa, Eugenia, "Reforma financiera en México" en G Mántey (comp) *Economía Financiera Contemporánea*, tomo IV, México, 2004.

Correa, Eugenia, "Financiamiento del sector privado: a una década de la crisis bancaria mexicana" en *Economía Informa*, núm. 337 México, 2005, p.p. 63-70.

Diario Oficial de la Federación. Varios números.

Díaz Aria, Rafael, *Aspectos de la supervisión financiera* CEMLA. México, 1993.

El Universal, varios números.

Fado Kuri, Sergio y Puchot Santander, Samuel "La banca de desarrollo en el marco de la reforma económica", *Comercio Exterior* México, enero 1995.

FMI, *Internacional Financial Statistics*, may 2005.

Geluda Karakowsky, Simón, "La banca de desarrollo. Operación actual y perspectivas" en Manrique Campos Irma (comp.) *Arquitectura de la crisis financiera* Col. Jesús Silva Herzog, México, 2000.

Gillespie, Ian, "Creación de capacidad: El papel futuro de la Banca de Desarrollo" en *El Mercado de Valores* Edición especial, México, 1999.

Girón, Alicia y Correa, Eugenia *La banca de desarrollo. Hacia el inicio del siglo XXI*. Cambio XXI, México, 1996.

Girón González, Alicia y Levy Orlik, Noemí, *México: los bancos que perdimos* UNAM, México, 2005.

Gómez Ochoa, Gabriel, "Crisis y recuperación económica financiera" en Mántey-Levy (comp), *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria, experiencias en América Latina y el Sudeste Asiático*, UNAM, México 2000. p.p. 221-277.

González Rubi, Rafael y Castro Escudero, Alfredo, "El Bancomext: sesenta años de historia en construcción" en *Comercio Exterior*, México, Noviembre 1997.

Gurría Treviño, José Ángel, "Situación actual y perspectivas de la banca de desarrollo en México" en *El Mercado de Valores*, México, Número especial 1999.

Hernández Cerecedo, Ociel, "La cartera vencida de la banca comercial. Su evolución, comportamiento, programas de apoyo y consecuencias" en *Análisis Económico*, núm. 29 UAM, México, 1996.

Huerta G., Arturo, *Liberalización e inestabilidad económica en México*, Diana, México, 1992.

Huidobro Ortega, Alberto, "Economías de escala y de alcance en la banca de desarrollo mexicana:1989-1999". *Gaceta de Economía*, México, Año 6, Número 11.

Ibarra Muñoz, David, "La banca de desarrollo" en *El Mercado de Valores*, México, 1999.

Iglesia V., Enrique, "La banca de desarrollo en el nuevo milenio: visión desde los organismos multilaterales de crédito" en *El Mercado de Valores*, Edición especial 1999.

López González, Teresa, *Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México* UNAM, México, 2001.

Lucero, Alejandro "Participación y permanencia de los bancos nacionales en el sistema bancario mexicano 1993-1999" en *Economía Informa*, Agosto-Septiembre, México, 1999.

Ley de Instituciones de Crédito 2006.

Mancilla López, Juan Manuel, "Modernización del Sistema Financiero en México y perspectivas" en A. Gutiérrez-Gallardo (com), *Perspectivas de la empresa y la economía mexicana frente a la reestructuración productiva*, UAM, México, 1995, p.p. 52-66.

Manrique, C. Irma, "Banca de desarrollo:¿entre ineficiencia y dispendio?", en *Economía Informa*, Facultad de Economía, número 337, México, 2005.

Mansell Carsters, Catherine, *Las finanzas populares en México*, Milenio, México, 1995.

Mansel Carstens, Catherine, "Las finanzas populares en México. El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado" CEMLA, Milenio, México, 1995.

Mántey de Anguiano, Guadalupe, "Desregulación financiera en el Sureste de Asia y en América Latina, crisis bancarias y vulnerabilidad a los programas del FMI", en G., Mántey-Levy (comp), en *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria, experiencias en América Latina y el Sudeste Asiático*, UNAM, México, 2000. p.p. 191-219.

Mántey de Anguiano, Guadalupe, "Política Monetaria con oligopolio bancario: el gobierno como emisor de última instancia y el sobreendeudamiento público en México", en *Momento Económico*, núm. 120 UAM, México, 2002.

Marichal, Carlos, "El papel de la banca de desarrollo en México" en *Comercio Exterior*, México, septiembre 2004.

Núñez Estrada, Héctor R, "Modernización del financiamiento en México alcances y limitaciones" en A. Gutiérrez-Gallardo (com), *Perspectivas de la empresa y la economía mexicana frente a la reestructuración productiva*, UAM, México, 1995, p.p. 67-90

Pérez Murillo, José D, *Capacitación bancaria programada* Regina de los Ángeles, México, 1986.

Prado, Fernando, "El apoyo a las PYMES: perspectivas y desafíos para el año 2000" en *El Mercado de Valores*, Edición especial 1999.

Ruiz Duran, Clemente, "Financiamiento para el desarrollo" en *Comercio Exterior*, México, enero 1995.

Sales Gutiérrez, Carlos, "La banca de desarrollo en México y sus perspectivas en el economía globalizada del nuevo milenio" en *El Mercado de Valores*, Número especial, México, 1999.

Sales Gutiérrez, Carlos, "El futuro de la banca de desarrollo en México" en *El Mercado de Valores*, México, Octubre, 2000.

Sales Gutiérrez, Carlos, "La banca de desarrollo en México y sus perspectivas en la economía globalizada del nuevo milenio" en *Economía Informa*, México, Mayo 2000.

Schmelkes, Carolina, *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*, Harla, México, 1988.

Suárez Dávila, Francisco, "La Banca de desarrollo y el desarrollo de la banca: los retos para el siglo XXI" en *La Banca de Desarrollo hacia el inicio del siglo XXI* Avelar Editores México, 1996.

Toto Jiménez, Francisco, *Medio siglo de políticas económicas en México*. En www.universidadaabierta.edu.mx.

Vargas Mendoza, José, "Las relaciones cambiarias del peso frente al dólar norteamericano y la problemática actual del valor de la moneda mexicana", Ponencia presentada en la *Facultad de Economía*, UNAM, 6 de diciembre de 1994.

Vidal, B. Gregorio, *Grandes empresas, economía y poder en México*, México, Ed. Plaza y Valdés 2000.

Vives, Antonio, "La banca de desarrollo en el nuevo milenio" en *El Mercado de Valores*, México Edición especial 1999.

Vullamízar Angulo, Jesús E, "La banca de desarrollo en la integración y la apertura económica en América Latina" en *Comercio Exterior*, México, diciembre 1991.

Villaseñor, Jesús, "El significado del "segundo piso" para la banca de desarrollo" en *Comercio Exterior*, México, diciembre 1991

www.nafin.com/portal-files/pdf/Informe.00.pdf

www.nafin.com/portal-files/pdf/Informe.04.pdf

www.universidadabierta.edu.com.mx

Zedillo Poce de León, Ernesto, "Acuerdo de unidad para superar la emergencia económica" discurso publicado en *Comercio Exterior*, México, enero 1995.

.

.